



Diagnóstico Situacional
sobre las condiciones de reintegración
socio-laboral de las personas migrantes
retornadas y sobrevivientes de Trata en El Salvador

*"Y al cabo de muchos años estaban de vuelta en su tierra
de origen, y nunca habían olvidado nada. Ni al irse,
ni al estar, ni al volver: Nunca habían olvidado nada.
Y ahora tenían dos memorias y tenían dos patrias."*

Eduardo Galeano

CRÉDITOS

Proyecto: "Reintegración de Personas Migrantes Retornadas y Víctimas de Trata en El Salvador"

Jefe de Misión

Norberto Girón

Oficial Nacional de Programa

Diana Ruiz de Arteaga

Equipo consultor

Dra. Elizabeth Cubías

Ing. Ernesto Nosthas

Revisión Técnica

Marie-Hélène L'Heureux

Alicia Navalón Enguix

Corrección de estilo

Alicia Navalón Enguix

Diseño e Impresión

Print Station El Salvador

www.luisax.com

Fotografías

Brenda Vanegas y Mario Soundy

Colectivo "La Estación"

Depósito legal

ISBN: 978-99923-952-4-0

Agradecemos la colaboración brindada de las diferentes instituciones de gobierno, sector privado y sociedad civil por los aportes brindados.

Esta publicación es posible gracias al aporte financiero de la Unidad Especial para la Reconstrucción y Estabilización (START por sus siglas en inglés), del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Canadá.

Publicado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), San Salvador

Impreso en El Salvador

Printed in El Salvador

Cita recomendada: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM): "Diagnóstico Situacional sobre las condiciones de reintegración sociolaboral de las personas migrantes retornadas y sobrevivientes del delito de Trata en El Salvador". San Salvador, 2013.



ÍNDICE

	RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS EMPLEADAS EN EL DOCUMENTO	1
	PRESENTACIÓN	2
	INTRODUCCIÓN	3
1.	METODOLOGÍA	5
1.1	Investigación documental	6
1.2	Investigación de campo.....	7
1.3	Enfoques de la Metodología.....	8
2.	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE RETORNADA	11
2.1	Aspectos Generales	12
2.2	Perfil Sociodemográfico	15
2.3	Principales motivos de emigración para la población salvadoreña	18
2.4	Perfil de la persona en el país de repatriación	19
2.5	Expectativas de la población migrante retornada	24
2.6	Datos proporcionados por la encuesta	26
2.7	Características de la estancia en EE.UU	27
3.	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE TRATA	35
3.1	Contextualización	36
3.2	Diferenciación entre víctima y sobreviviente del delito de trata de personas.....	37
3.3	Caracterización de la persona víctima del delito de trata.....	38
3.4	Entrevistas realizadas con sobrevivientes de trata.....	39
4.	MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	43
4.1	Población Migrante Retornada	44
4.2	Población Víctima de Trata	52
5.	PROGRAMAS E INSTRUMENTOS EXISTENTES PARA LA INTERMEDIACIÓN LABORAL	55
6.	VISIÓN DEL SECTOR PRIVADO	61
6.1	Principales tendencias: Sistematización de entrevistas realizadas	62
6.2	Posibles cursos de acción.....	68
7.	ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES PARA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN	69
7.1	Población Migrante Retornada.....	72
7.2	Población Sobreviviente del delito de Trata	78
8.	PLAN DE ACCION PARA REINSERCIÓN SOCIO LABORAL DE POBLACION RETORNADA	81
8.1	Líneas Estratégicas.....	82
9.	PLAN DE ACCIÓN PARA REINSERCIÓN SOCIO LABORAL DE PERSONAS QUE HAN PASADO POR SITUACIONES DE TRATA DE PERSONAS	91
	BIBLIOGRAFÍA	97



RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS EMPLEADAS EN EL DOCUMENTO

COFAMIDE	Comité de Familiares de Migrantes y Desaparecidos de El Salvador
COLEF	El Colegio de la Frontera Norte
CONMIGRANTES	Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador
CNTP	Consejo Nacional contra la Trata de Personas
EEUU	Estados Unidos de América
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FGR	Fiscalía General de la República
FUNDEMÁS	Fundación Empresarial para la Acción Social
IDHUCA	Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana " José Simeón Cañas "
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organizaciones no Gubernamentales
PATI	Programa de Ayuda Temporal al Ingreso
RES	Responsabilidad social empresarial
RR.EE	Ministerio de Relaciones Exteriores
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
MINSAL	Ministerio de Salud Pública

PRESENTACIÓN

El presente "Diagnóstico Situacional sobre las condiciones de reintegración socio-laboral de las personas migrantes retornadas y sobrevivientes del delito de Trata en El Salvador" se desarrolla en el marco del proyecto "Reintegración de personas migrantes retornadas y Víctimas de Trata en El Salvador", financiado por el Gobierno Canadiense a través de la Unidad Especial para la Reconstrucción y Estabilización (START), el cual surge como respuesta a los diferentes desafíos presentes en la migración de retorno.

Durante los últimos cinco años el flujo de personas migrantes retornadas creció de forma significativa. En el año 2012 se registraron un total de 31.823 personas retornadas vía aérea y terrestre. El flujo es heterogéneo, distinguiendo diferentes perfiles de personas retornadas, las cuales presentan necesidades específicas; por ello una respuesta rápida y concreta marcará su verdadera inserción social.

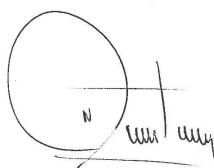
Este diagnóstico, el cual pretende mejorar los conocimientos a nivel nacional sobre opciones concretas para la reinserción socio laboral, realiza una "radiografía" de la

realidad institucional y su actual capacidad de respuesta para generar recomendaciones que contribuyan a mejorar y ampliar los servicios brindados, atendiendo los requerimientos y necesidades que presentan las personas retornadas.

La participación activa y el compromiso de las diferentes instituciones gubernamentales y otros actores clave, es una garantía para crear las condiciones y oportunidades que aseguren la reintegración de la persona migrante retornada.

De ahí, la importancia de situar en un lugar prominente de la agenda nacional la multiplicación de esfuerzos e iniciativas que mejoren la capacidad institucional de atención, orientación y acompañamiento de las personas retornadas hacia su reinserción laboral, familiar, social.

Finalmente, agradecemos la colaboración de las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales que han aportado valiosos insumos para el desarrollo de este documento el cual promete ser una herramienta muy útil para la reinserción de los migrantes retornados.



Norberto Girón

Jefe de Misión OIM El Salvador
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

INTRODUCCIÓN

Los procesos de movilidad migratoria en El Salvador son muy relevantes en términos de impacto social y económico. Según el mapa de las migraciones salvadoreñas (desarrollado en el marco del programa Desarrollo Humano y Migraciones del PNUD, 2011), un total de 2.950.126 salvadoreños viven fuera del país. De éstos, 2.587.767 viven en EUA. Dentro de esta población, existe un conglomerado significativo que está en situación migratoria irregular, ante un ambiente cada vez más restrictivo, el cual afecta sus opciones de trabajo, acceso a vivienda, salud y demás servicios sociales, además de los riesgos de detención y deportación, ello pese a que estos procesos migratorios tienen notables impactos positivos en los países de destino. Le aportan significativamente a la diversificación económica y la competitividad de los países que albergan personas migrantes en estos momentos, en términos de complementariedad y cobertura de nichos laborales, ampliación de la base tributaria y mayor diversificación de las actividades económicas.

Dentro del contexto migratorio global, para los propósitos del presente diagnóstico, se entiende como Población Migrante Retornada a lo que el Glosario de la OIM¹ define como la población que es parte del proceso denominado "Migración de retorno" el cual se describe como un "movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su

residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no. Incluye la repatriación voluntaria".

Según Russell King, "la migración de retorno es el capítulo más grande no escrito en la historia de la migración"². Esta categórica afirmación hecha por uno de los más prestigiosos académicos que han investigado el tema migratorio en los últimos tiempos³, contrasta notablemente con la relativa poca literatura que sobre este importante tema se ha escrito, y a que salvo valiosas excepciones, es un notable ausente de las agendas de investigación y de trabajo de la academia, de los organismos multilaterales y de los estados.

Desde el punto de vista conceptual, sobre la base de la definición de población migrante retornada descrito al inicio del presente apartado, esta caracterización se enfoca en el retorno involuntario o forzoso (OIM lo define como Retorno forzoso o Regreso obligado de una persona al país de origen, de tránsito o un tercer país, fundado en una decisión administrativa o judicial⁴). En ese contexto, Schramm (2011) señala que "el retorno, como parte del proyecto migratorio, es un derecho de cualquier persona y debería poder realizarse, también en las otras fases migratorias, en condiciones dignas. Por otro lado, hay que entender que el retorno para muchos es la

¹OIM Glosario sobre Migración, Cuaderno no. 7 Derecho Internacional sobre Migración, 2006 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

²King, Russell (2002) "Generalizations from the History of Return Migration". En: Return migration. Journey of hope or despair? Ghosh, Bimal (ed.) International. Publicación conjunta de Naciones Unidas y la OIM.

³Profesor de Geografía y Director del Centro Sussex para Investigaciones sobre Migración de la Universidad de Sussex, en Inglaterra.

⁴Opus Ibid



última opción, y no siempre se puede considerar una solución adecuada ni para el migrante ni para ambas sociedades involucradas; no sólo por la falta de potencial innovador, sino también por la ética y los valores con los que los estados se han comprometido. Estos deberían poder entender a los migrantes más allá de su necesidad de fuerza de trabajo, es decir, como personas que tienen sus propios proyectos de vida que buscan alcanzar usando estrategias específicas como la migración"⁵. Lo que Schramm destaca como un derecho a un retorno digno, no es la práctica usual para la población en estudio en el presente diagnóstico. Para esta población este retorno forzado generalmente conduce a situaciones incómodas en las cuales el proceso de reinserción laboral⁶ es frecuentemente muy difícil y frustrante.

Según datos de la DGME, un total de 31.823 personas han sido retornadas involuntariamente en El Salvador, tanto vía terrestre como vía aérea, en el año 2012. Sin embargo, la población migrante retornada no ha sido objeto de investigaciones significativas y detalladas que la caracterice en El Salvador, siendo en general un fenómeno social, relativamente poco investigado, lo cual deriva en el hecho que no exista un conjunto de políticas e instrumentos para su debida atención. En este contexto, se ha considerado

importante desarrollar un esfuerzo para estudiar, caracterizar y visualizar este tema en El Salvador, como parte de las iniciativas que se están desarrollando bajo los auspicios del Proyecto de Reintegración de Personas Migrantes Retornadas y Víctimas de Trata en El Salvador en particular a través de un Diagnóstico Situacional sobre las condiciones de reintegración socio-laboral de las personas migrantes retornadas y sobrevivientes de trata en El Salvador.

El diagnóstico situacional se divide en 9 secciones, que abordan la caracterización de la población migrante retornada y víctimas del delito de Trata, el marco jurídico e institucional actual relativo a la atención de la población retornada y víctima de trata, y un análisis específico de los programas e instrumentos existentes para la intermediación laboral, así como de visión del sector privado. Es clave que la reintegración de las personas retornadas requiere de una planificación meticulosa, mayor colaboración entre los países emisores y los receptores y una coordinación interinstitucional efectiva que logre crear mayores oportunidades sociolaborales para las personas retornadas, disminuyendo así su condición de vulnerabilidad y riesgo social, y evitando un nuevo intento de migración irregular. En este sentido, las últimas secciones, presentan plan de acciones dirigido a la población retornada y Sobrevivientes de Trata en El Salvador.

⁵ Christian Schramm (2011) en Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 93-94, p. 241-260, Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos La importancia de las redes sociales transnacionales, en pag. 248

⁶ Este concepto es novedoso, ya que hasta hace pocos años se citaba como "Reintegración", tal cual en el Glosario de la OIM se define como "Reintegración: Reinclusión o reincorporación de una persona a un grupo o a un proceso, por ejemplo de un migrante en la sociedad de su país de origen".

1. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del estudio se utilizaron métodos de investigación mixtos entendidos como:

- Investigación bibliográfica o documental
- Investigación de campo

Toda la información recopilada se analizó con el fin de compilar y sistematizar la información necesaria para realizar el análisis situacional de la problemática a la que pretende enfrentar.

Figura 1: Desarrollo Metodológico de la Consultoría



1.1 Investigación documental

La investigación documental buscó recopilar información existente, tanto a nivel académico como a nivel de documentación producida por las instituciones gubernamentales, que pudiera contribuir a contextualizar la migración de retorno involuntario y los procesos de reintegración en El Salvador.

La investigación documental permitió también identificar las principales estadísticas oficiales recopiladas por la Dirección General de Migración y Extranjería, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, como base principal para la caracterización de la población migrante retornada.

Sobre el particular, se puede notar que desde 2011, la Dirección General de Migración y Extranjería, utiliza un Sistema Informático Integrado de Gestión Migratoria, el cual registra diferentes variables de tipo sociodemográfico y migratorio. En el marco del programa Bienvenido a Casa, donde se reciben las personas retornadas vía aérea, el sistema se instaló en febrero de 2011. En el caso del flujo de retornados terrestres, se implementó el nuevo sistema informático a partir de octubre de 2011. Anteriormente se utilizaba un sistema informático denominado SIRES, el cual sólo registraba digitalmente ciertos datos tales como nombre, n° de pasaporte, presencia de antecedentes penales, datos del consulado que atendió a la persona retornada y características del vuelo (federal o comercial). El resto de información facilitada en la entrevista se procesaba de forma manual y en físico. Actualmente la DGME trabaja por lograr un mayor rendimiento del sistema informático; entre las nuevas mejoras se encontraría la posibilidad de realizar cruces de variables.

De esta forma, se podría obtener un perfil sociodemográfico más completo y detallado. Tomando en cuenta lo arriba mencionado, en el marco del desarrollo de este diagnóstico se ha compilado información de: (i) la población migrante retornada por vía terrestre para 2012; y (ii) la población migrante retornada por vía aérea durante enero 2011 a diciembre de 2012, con el siguiente desglose:

- a) Edad
- b) Sexo
- c) Departamento de origen y de destino luego del proceso de retorno forzado
- d) Motivo de migración
- e) Municipio de domicilio
- f) Nivel académico obtenido antes y después del proceso migratorio.
- g) Empleo u ocupación antes del proceso de retorno forzado

Adicionalmente a la información anteriormente descrita, el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, a través del Programa de Reinserción a Migrantes Retornados ha iniciado a partir del mes de agosto de 2012 un proceso de entrevistas en el Programa Bienvenido a Casa, para el cual han entrevistado, hasta el mes de febrero de 2013, a 436 connacionales, tanto a hombres como a mujeres, quienes han expresado su opinión respecto al procedimiento de deportación, para lo cual se ha graficado según sexo, edad, número de deportaciones, departamento al cual se dirigen, remesas que reciben, causas de la deportación, su situación migratoria, y posibles violaciones a derechos humanos y delitos graves, el cual sirve para elaborar el perfil de los beneficiarios/as.



Asimismo, vía terrestre en el Departamento de Atención al Migrante, se han entrevistado de enero a diciembre de 2012 a 12,128 migrantes retornados. La herramienta de entrevista permite conocer a grandes rasgos, las dificultades de esta población, pudiendo encontrar que la falta de empleo, por ejemplo, es la principal causa de las migraciones en El Salvador, y que la principal dificultad para dejar el país, es el desprendimiento del núcleo familiar, así como las pocas expectativas o incertidumbre que se tiene al regresar, en materia laboral o de ingresos para la sostenibilidad del hogar.

Cabe destacar que el Programa de reinserción sociolaboral del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior se enfoca principalmente en la atención a salvadoreños retornados en condición de vulnerabilidad. En este sentido, para el Programa, esta información tiene como principal propósito identificar como prioridad a personas migrantes retornadas en condiciones de extrema vulnerabilidad: niños, niñas, adolescentes, madres solteras, personas heridas, tercera edad, etc. hacia los cuales se dirigen los principales esfuerzos del citado programa.

En base a la información obtenida en las entrevistas, el programa de reinserción ha elaborado su propia base de datos, elaborando reportes cada cierto tiempo. Si bien los datos proporcionados por el Programa de Reinserción constituyen una muestra pequeña de entrevistas en relación al número total de retornados, la información proporcionada brinda valiosas referencias para complementar los hallazgos de la muestra diseñada especialmente para el presente estudio.

1.2 Investigación de campo

Se desarrollaron técnicas de investigación de campo descriptivas, de caracterización de la población, muestreos, observación in situ y análisis situacional, a través de las herramientas metodológicas siguientes:

- Entrevistas
- Encuestas

1.2.1 Entrevistas

Para los efectos del presente diagnóstico, se realizaron un total de 13 entrevistas dirigidas a representantes de instituciones gubernamentales, del sector privado y de la sociedad civil.

Entrevistas realizadas con representantes de Instituciones Gubernamentales (6): Dirección General de Migración y Extranjería (Departamento de Atención al Migrante), Fiscalía General de la República (Unidad de Apoyo Multidisciplinar), Ministerio de Trabajo (Dirección Nacional de Empleo), Consejo Nacional contra la Trata de Personas, Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección General de Derechos Humanos - Programa de Reinserción a Migrantes Retornados)

• **Entrevistas realizadas con representantes de empresas privadas y Asociaciones (3):** Atento, Calvo, Asociación de Pequeños Hoteles de El Salvador

• **Entrevistas realizadas con representantes de instituciones de la Sociedad Civil (4):** IDHUCA, FUNDEMÁS, Universidad Tecnológica (UTEC), COFAMIDE

1.2.2 Encuestas

Con el objetivo de enriquecer la información actual sobre la caracterización de la población retornada, se diseñó una encuesta de captación de información para ser aplicada a una pequeña muestra a ser ejecutada en las instalaciones del Programa Bienvenido a Casa de la Dirección General de Migración y Extranjería en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, para retornados por vía aérea y en las Instalaciones del Departamento de Atención al Migrantes de la DGME en La Chacra, para representar a los retornados por vía terrestre.

Es importante mencionar que esta investigación no tiene representatividad estadística y tuvo el único propósito de discernir algunas tendencias relevantes, para ser contrastadas y/o complementadas con las estadísticas oficiales proporcionadas por DGME, y los datos recopilados por el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior.

En total se desarrollaron 85 encuestas: 77 en el aeropuerto (realizadas sobre la base de cuatro contingentes de retornados entre diciembre 2012 y enero 2013) y 8 en las instalaciones donde se realiza la recepción de la población retornada vía terrestre. Los instrumentos de captación de datos para las encuestas fueron preparados considerando los campos de información descritos anteriormente. En total, los instrumentos consignaron 49 preguntas distribuidas en cuatro secciones, considerando entre sus

aspectos más importantes:

- a) Nivel académico obtenido antes y después del proceso migratorio
- b) Tiempo, ubicación y condición de residencia en el país de destino
- c) Experiencias laborales antes y durante el proceso migratorio
- d) Dominio del idioma inglés
- e) Dependencias familiares directas (esposa, esposo, hijos e hijas) de la persona repatriada en El Salvador y adquiridas luego del proceso migratorio.
- f) Expectativas de vida luego del proceso de repatriación forzada.

Los resultados se tabularon en una base de datos en MS Excel para su posterior procesamiento.

1.3 Enfoques de la Metodología

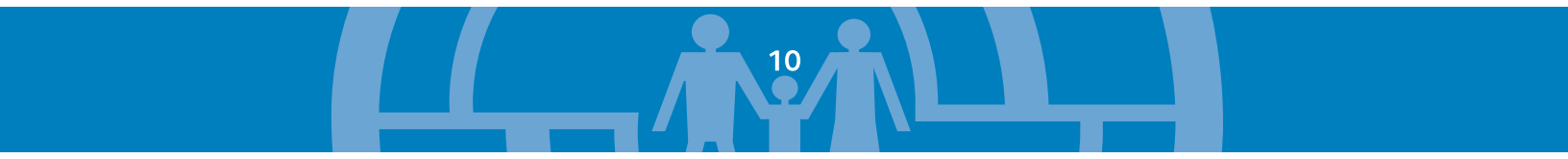
Los enfoques que se aplicaron en el proceso de la revisión de los materiales y del desarrollo de los talleres fueron:

- a) **Enfoque de derechos:** Reconoce que todas las personas, independientemente de su género, edad, cultura, nacionalidad o cualquier otra condición, son titulares de toda la gama de derechos inherentes a las personas. Plantea que el Estado y la sociedad en general deben garantizar los espacios, las oportunidades y las condiciones necesarias para que todas las personas desarrollen sus potencialidades y hagan uso pleno de sus derechos.



b) Enfoque de Género: Reconoce que los hombres, mujeres, niños y niñas enfrentan situaciones y desafíos particulares, y que por lo tanto se requiere de un proceso de diagnóstico y valoración basado en el género de cualquier acción planificada, incluyendo políticas o programas, en cualquier área y en todos los niveles y vaya siendo incorporado de forma transversal.

c) Enfoque de participación: Se ha considerado como elemento básico que el proceso de sistematización debe ser ampliamente participativo, incluyendo como sujetos de derechos no solo a los hombres y mujeres adultos sino también a los niños, niñas y adolescentes, las y los jóvenes en el cual se involucren junto a otros actores en el ordenamiento de los acontecimientos, en la recuperación de la memoria histórica, en el análisis de las lecciones aprendidas y los conocimientos generados.



2.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE RETORNADA



2.1 Aspectos Generales

Una de las primeras investigaciones, desarrolladas en El Salvador sobre este tema, fue realizada por Elsa Ramos, Investigadora de la Universidad Tecnológica en 2010⁷; esta investigación se focalizó en: *"explorar qué tipo de trabajo desempeñaban las personas deportadas antes de emigrar y los trabajos en que se desempeñaron una vez ubicados en los Estados Unidos de América"*.

A nivel latinoamericano, existen valiosos insumos de contexto para una visión latinoamericana en el tema de retornados, por ejemplo en los estudios que ha realizado el Colegio de la Frontera Norte COLEF⁸ (véase por ejemplo "Procesos de repatriación. Experiencias de las personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses* de María Dolores París Pombo para el Woodrow Wilson International Center for Scholars - sede México⁹).

Dentro de sus elementos de contexto, la investigación de Elsa Ramos destacaba que: *"se obtuvo que del año 2004 al mes de agosto del año 2009 llegaron al país 82,140 personas deportadas de todas partes del mundo, de ellas solo 23,632 contaban con antecedentes penales, o sea, apenas un 28,77% del total, mientras tanto 58,574 personas deportadas no contaban con antecedentes penales, que equivalen al 71,27% de personas deportadas"*.

Estos datos indican un promedio mensual de un poco más de 1,200 personas deportadas al mes durante los 68 meses comprendidos en dicho período, lo que equivaldría a un prorrateo anual de 14,500 retornados anuales.

En las últimas dos décadas, la migración centroamericana de tránsito irregular por México hacia Estados Unidos ha mostrado una tendencia creciente. Según datos del Instituto Nacional de Migración (INM)¹⁰, el volumen de este flujo se puede estimar de manera indirecta por la suma de tres grupos: (a) los retenidos por las autoridades migratorias mexicanas (50-55%); (b) los retenidos por las autoridades migratorias estadounidenses en la zona fronteriza con México (25-30%) y; (c) aquellos que lograron entrar y residir en Estados Unidos después de haber cruzado de manera irregular el territorio mexicano (15-20%).

En relación al flujo de personas detenidas y devueltas a El Salvador, la tendencia general muestra un incremento significativo en la cifra total de personas retornadas vía aérea, según las estadísticas de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

A continuación los gráficos 1 y 2 ofrecen información relevante sobre la evolución que ha sufrido el flujo de retornos aéreos y terrestres desde el año 1999 hasta el 2012.

⁷ Competencias laborales de deportados, Elsa Ramos, Investigadora, Dirección de Investigaciones de la UTEC, Revista ENTORNO, edición no. 45

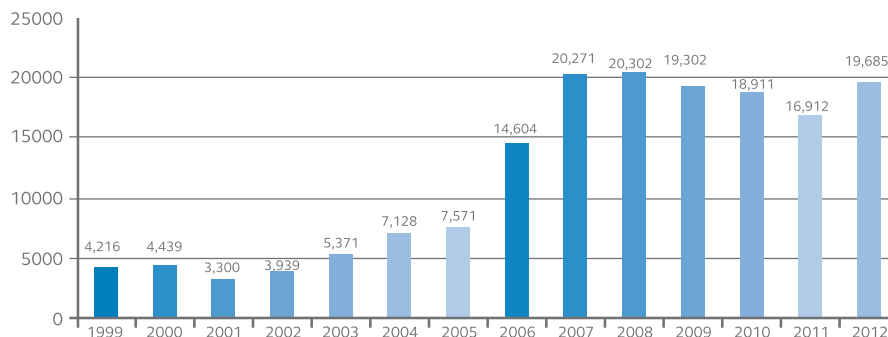
⁸ El Colegio de la Frontera Norte o COLEF, es una institución de investigación científica y docencia de alto nivel, especializada en el estudio de la problemática de la región mexicana colindante con Estados Unidos, que busca transformar el conocimiento que genera en insumos para la planeación y la toma de decisiones que contribuyan al mejoramiento y desarrollo de la región. <http://www.colef.mx/>

⁹ <http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/PARIS%20POMBO%20PAPER.pdf>

¹⁰ Apuntes sobre migración. Migración centroamericana de tránsito irregular por México: estimaciones y características generales. Centro de estudios Migratorios (INM). No1. Julio 2011



Gráfico 1: Salvadoreños Repatriados vía aérea por año (de 1999 a 2012)

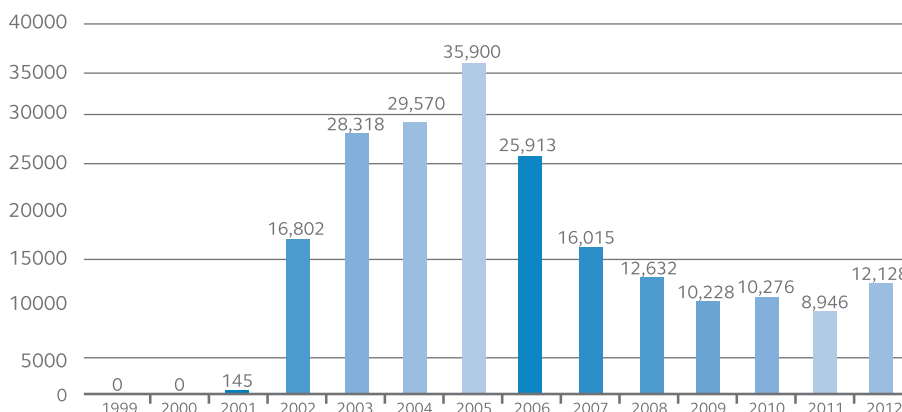


Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería

El número de retornos involuntarios por vía aérea (procedentes de EE.UU en su mayoría) ha crecido de forma significativa en los últimos seis años. Así lo muestran las estadísticas de personas retornadas registradas en el Gráfico 1. Este crecimiento se explica por el endurecimiento de las medidas impuestas por

el gobierno de EE.UU, entre ellas, mayor número de redadas y la existencia de una política de deportación inmediata de migrantes irregulares que son detenidos por alguna infracción administrativa y de aquellos que salen de la cárcel después de cumplir su sentencia.

Gráfico 2: Salvadoreños Repatriados vía terrestre por año (de 1999 a 2012)



Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería

En relación al número de retornos por vía terrestre (procedentes de México), se observa que en el año 2005 se produce el mayor número de retornados con una cifra que alcanza los 35.900. Es a partir del año 2007 cuando se refleja una disminución considerable en el número de personas retornadas. Entre las posibles razones de esa reducción podrían estar el incremento del riesgo de muerte, secuestro y extorsión por parte del crimen organizado, el endurecimiento de las leyes migratorias en Estados Unidos y el aumento de número de personas que han gestionado alguna de las formas migratorias que facilitan

la movilidad por el territorio mexicano.

Concentrándose en las cifras más recientes el cuadro 1 recoge las estadísticas de la población migrante retornada por vía aérea y terrestre en el período 2010-2012. Concretamente, en el año 2011, un total de 25859 fueron retornadas a El Salvador, tanto por vía aérea como terrestre. El número se incrementa en el año 2012, siendo un total de 31.823 las personas retornadas. En ambos casos se mantienen tendencias similares a los años anteriores, particularmente en lo que corresponde al periodo 2005-2012.

Cuadro 1: Población migrante salvadoreña repatriada 2010-2012

Retornados Aéreos			
Año	Masculino	Femenino	Total
2010	16521	2383	18904
2011	15241	1671	16912
2012	18127	1564	19691
Total	49889	5618	55507
Retornados Terrestres			
Año	Masculino	Femenino	Total
2010	8671	1604	10275
2011	7536	1411	8947
2012	10200	1932	12132
Total	26407	4947	31354
Datos Consolidados			
Año	Masculino	Femenino	Total
2010	25192	3987	29179
2011	22777	3082	25859
2012	28327	3496	31823
Total	76296	10565	86861
Promedio Anual	25432	3522	28954
%	88%	12%	100%

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería

No obstante es necesario reconocer que la complejidad del tema no reside únicamente en el significativo volumen de población retornada, sino en el posible impacto al retornar que las personas pueden ejercer en los mercados de trabajo, en la dinámica demográfica, así como a nivel socio-cultural, familiar, etc.

2.2 Perfil Sociodemográfico

El objetivo de este apartado es realizar un acercamiento hacia las características de las personas migrantes retornadas tanto por vía aérea como por vía terrestre.

Cuadro 2: Edades y sexo, datos históricos DGME 2011-2012 AÉREO

EIDADES / SEXO	AÉREO 2011			AÉREO 2012		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
18-25 Años	532	4268	4800	567	6022	6589
26-33 Años	527	4844	5371	438	5772	6210
34-41 Años	277	3085	3362	310	3974	4284
42-49 Años	133	1333	1466	141	1593	1734
50-57 Años	52	523	575	52	654	706
Adulto	0	1	1			
Menor de Edad	51	84	135	56	112	168
TOTAL	1572	14138	15710	1564	18127	19691

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería

En el año 2011 el flujo de retornados por vía aérea estuvo conformado por un 89.9% (14138) correspondiente al sexo masculino y el 10.1% (1572) restante al sexo femenino. En el año 2012, se registra la misma tendencia: el flujo mayormente se compone de hombres. Los riesgos que obstaculizan el viaje y cruce pueden explicar que las mujeres no se aventuren a pasar. Otra explicación deriva de

las responsabilidades y obligaciones que las mujeres tienen en sus hogares: cuidado de la familia, tareas domésticas, etc. No obstante es necesario visibilizar que en la actualidad (así como en el pasado) no sólo emigran los hombres. Las mujeres, y no únicamente las acompañadas por el esposo o los padres, sino las mujeres solas y jefas del hogar se arriesgan a cruzar de forma indocumentada a Estados Unidos.

En relación a la edad, se observa un perfil predominantemente joven: en el año 2011 el rango de edad con mayor número de retornados se situaba entre los 26-35 años. Un año más tarde, en el 2012, el grupo de retornados tendrá un perfil todavía más joven, situándose en el rango de 18-25 años.

El flujo de personas retornadas vía terrestre muestra las mismas tendencias: un flujo, formado en su mayoría por hombres y con un perfil joven. Se destaca la cifra considerablemente alta de los jóvenes entre 18-25 años que inician un proceso migratorio.

Cuadro 3: Edades y sexo, datos históricos DGME 2011-2012 TERRESTRE

EIDADES / SEXO	TERRESTRE 2012		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
18-25 Años	758	4150	4908
26-33 Años	500	2771	3271
34-41 Años	259	1700	1959
42-49 Años	83	587	670
50-57 Años	30	235	265
Adulto	0	4	4
Menor de Edad	302	753	1055
TOTAL	1932	10200	12132

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería

En relación al origen de las personas salvadoreñas retornadas (ver cuadro 4), la gran mayoría de personas provienen de los departamentos con mayor tradición migratoria. San Miguel, por ejemplo, es considerado como uno de los departamentos del país con mayor índice de migración. Otro de los departamentos fuertemente afectados por procesos migratorios, son San Salvador, seguido por La Unión y Usulután. De igual manera, destacan también los departamentos de Santa Ana, La Libertad y Cabañas como zonas del país

caracterizadas por la expulsión de migrantes salvadoreños. Se puede afirmar que los departamentos con una fuerte salida de población, siguen siendo los mismos de las décadas anteriores, los cuales forman parte de la zona norte y suroriente del país. Son los territorios en donde se registró un alto desarrollo del conflicto armado: Usulután, Chalatenango, Cabañas, etc. A su vez es necesario mencionar que en la región central, en la última década se experimentó un gran crecimiento urbano.

Cuadro 4: Departamento de nacimiento del retornado, datos históricos DGME 2011-2012

DEPARTAMENTO	AÉREO 2011	AÉREO 2012	TERRESTRE 2012
	RETORNADOS	RETORNADOS	RETORNADOS
AHUACHAPAN	827	1099	788
CABAÑAS	1075	1404	646
CHALATENANGO	1039	1325	702
CUSCATLAN	474	536	329
LA LIBERTAD	1136	1412	1099
LA PAZ	663	857	615
LA UNION	1462	1918	729
MORAZAN	726	976	397
SAN MIGUEL	1872	2247	913
SAN SALVADOR	1860	2191	1305
SAN VICENTE	635	883	389
SANTA ANA	1293	1506	1004
SONSONATE	948	1276	1117
USULUTAN	1564	1893	1040
Total	15574	19523	11073

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería

La gran mayoría de las personas migrantes retornadas son personas con nivel académico básico, muy similar al promedio nacional¹¹ y muy pocos, luego del proceso migratorio y ya afincados en su lugar de residencia, dedican tiempo a formarse, más allá de que algunos aprenden inglés o completan su educación secundaria.

Las cifras globales de DGME mantienen esta misma tendencia: atendiendo a las cifras del año 2012, tanto las personas retornadas vía aérea como terrestre, manifiestan tener un nivel académico básico (1°-9° grado). En una cifra mucho menor, pero igualmente significativa, se destaca el número de personas con nivel académico correspondiente al bachillerato.

¹¹ Sexto grado a nivel nacional, pero en las zonas rurales, de donde proviene la mayoría de esta población, cuarto grado, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 del Ministerio de Economía a través de la Dirección General de Estadística y Censos
http://www.digestyc.gob.sv/phocadownload/DIVISION_DE_ESTADISTICAS_SOCIALES/Publicacion_EHPM_2011.pdf

Cuadro 5: Nivel académico en El Salvador, datos históricos DGME 2011-2012

NIVEL ACADÉMICO	AÉREO 2011	AÉREO 2012	TERRESTRE 2012
	ADULTO	ADULTO	ADULTO
No Tiene	1198	1370	806
Prescolar	22	7	2
Básico (1º a 9º Grado)	11601	14254	7651
Medio (Bachillerato)	2529	3678	2363
Superior (Universitario)	171	123	199
Superior Tecnológica	36	71	50
No Determinada	17	20	2
Total	15574	19523	11073

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería

2.3 Principales motivos de emigración para la población salvadoreña

Elsa Ramos, afirmaba en 2010¹², que "... la causa principal por la que los y las salvadoreñas emigran es por razones de índole económica.... porque los salarios que devengan no suplen ni siquiera las necesidades básicas de sus familias, lo que indica la falta de trabajos decentes o que permitan llevar una vida digna.... lo que señala la falta de oportunidades en el país. Hechos que a la larga los sumen en el subempleo y los inclina a pensar que en el país no se pueden superar, alcanzar a realizar sus proyectos de vida. Otra causa que en estos momentos está tomando relevancia es el alto índice de violencia social y delincuencia, que se ve reflejada en el alto grado de crímenes violentos". Esta afirmación, continúa siendo válida de acuerdo a las Estadísticas Oficiales de DGME, aunque con ciertos matices en las subsecuentes categorías importantes. Tal y

como se muestra en el cuadro 6, los motivos económicos siguen presentándose como la principal razón para migrar tanto en el flujo de retornados por vía aérea como por vía terrestre. En concreto, en el año 2012 se registró un 75% de retornados vía aérea que decidieron migrar por razones económicas. En el caso de los terrestres, la cifra asciende al 83% para el mismo año.

El segundo motivo de mayor peso corresponde a la reunificación familiar. Aunque las leyes migratorias de EEUU solo garantizan el derecho de reunificación familiar a migrantes regularizados, es decir, con permiso de residencia, nos referimos en este punto al proceso de reunificación familiar o de reagrupamiento de familias separadas por la frontera.

¹²Competencias laborales de deportados, Elsa Ramos, Investigadora, Dirección de Investigaciones de la Universidad Tecnológica, Revista ENTORNO, edición no. 45

Por supuesto, muchos de las personas que intentan cruzar para reunirse con sus familiares lo hacen de manera irregular, puesto que sus familiares están en esa misma situación en EEUU.

Aunque el factor de la inseguridad muestra un porcentaje pequeño, es necesario mencionar que en los últimos años esta razón se constituye como motivo de peso.

Cuadro 6: Motivos para migrar, datos históricos DGME 2011-2012

MOTIVO DE EMIGRACIÓN	AÉREO 2011	AÉREO 2012	TERRESTRE 2012
Aventura	2%	2%	1%
Factores Económicos	71%	75%	83%
Inseguridad	7%	6%	4%
Reunificación Familiar	19%	17%	11%
Salud	0%	0%	0%
Turismo	1%	0%	1%
Violencia Intrafamiliar	0%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería

2.4 Perfil de la persona en el país de repatriación

El cuadro 6 ofrece cifras sobre el nivel académico alcanzado por la persona migrante retornada en el país de destino. La tendencia

general en los dos años habla de un número mayoritario de personas que no obtuvieron un nivel académico en el país de repatriación. Una cifra a considerar sería el número de personas retornadas por vía aérea que lograron cursar Bachillerato: un total de 974 en el año 2012 y 1063 en el año 2011.

Cuadro 7: Nivel académico en el país de repatriación, datos históricos DGME 2011-2012

NIVEL ACADEMICO	AÉREO 2011	AÉREO 2012	TERRESTRE 2012
	ADULTO	ADULTO	ADULTO
No Tiene	13779	18135	11041
Primaria (Elementary)	112	47	3
Secundaria (Junior High)	574	339	5
Bachiller	1063	974	24
Técnico (Technical)	46	28	
Valores perdidos	1138	162	1055
Total	15574	19523	11073

En relación a los trabajos que las personas retornadas desarrollaban en el país de repatriación (ver cuadro 8), señalamos en primer lugar el porcentaje de aquellas personas que no llegaron a trabajar en el país de destino ya que fueron detectadas en el intento de cruce o llevaban muy poco tiempo residiendo en él; ésta cifra correspondería al 40.8 % del total de personas migrantes retornadas por vía aérea en el año 2011.

La misma tendencia se registraría en el año

2012, con un total de 59.7%. Las estadísticas de las personas migrantes retornadas por vía terrestre, señalan que el 98% de los casos acumulados en 2012 corresponden a personas migrantes en tránsito por México.

En el caso de aquellas personas que sí lograron desempeñar un trabajo en el país de destino, se destaca como primera ocupación la construcción; otras de las ocupaciones estarían relacionadas dentro de la restauración y hostelería, jardinería, pintura y limpieza.

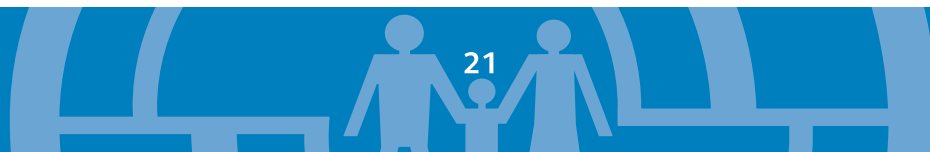
Cuadro 8: Ocupaciones laborales de la población migrante retornada en el país de repatriación, datos históricos DGME 2011-2012

TIPO DE OCUPACIÓN DESEMPEÑADA	VÍA AÉREA 2011	VÍA AÉREA 2012	VÍA TERRESTRE 2012
Ninguno	40.8%	59.7%	97.7%
Construcción	18.5%	12.9%	0.6%
Otros	9.4%	4.6%	0.3%
Empleado de Restaurante	4.5%	3.0%	0.2%
Jardinería	3.7%	2.5%	-
Pintura	3.5%	2.4%	-
Chef/Cocina	3.3%	2.3%	-
Mecánica	2.3%	1.9%	-
Limpieza	2.5%	1.9%	-
Operador de Maquinaria	2.0%	1.5%	-
Instalaciones Varias	2.1%	1.5%	-
Carpintería	2.1%	1.3%	-
Motorista	1.5%	1.1%	-
Ventas	0.7%	0.9%	-
Agricultura	1.2%	0.8%	-
Electricidad	0.8%	0.7%	-
Soldador	0.6%	0.4%	-
Bodegas	0.3%	0.3%	-
Seguridad	0.1%	0.1%	-
Ama de Casa	0.1%	0.1%	-

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería

Atendiendo al cuadro 9, los datos históricos proporcionados por DGME de la Población Migrante retornada por vía aérea, ofrecen información reveladora: para el año 2011 un 38.1% de la población corresponde a migrantes en tránsito o sin arraigo significativo, es decir, personas migrantes que en el intento de cruce

fueron detectadas. Ese mismo año, un porcentaje igualmente alto refleja que un 37.3 % corresponde a personas cuya residencia en el país de destino oscila entre 1-8 años. Igualmente importante, es el número de personas que estuvieron residiendo más de 9 años.



Para el año 2012 la tendencia se revierte: un 58.1% de las personas retornadas se encontraban en tránsito hacia EE.UU en el momento de ser detectadas. Con el endurecimiento de los controles migratorios se ha intensificado la detección y detención de personas migrantes que se encuentran en situación irregular. Se destaca a su vez que el

porcentaje de personas que se encontraban residiendo entre 1-8 años, asciende al 23.9%. Sin duda alguna, estos retornos forzados implican para la personas una serie de dificultades económicas y sociales. Asimismo, la desintegración que sufren las familias y las comunidades en el país de destino, es una realidad difícil para aquellos casos con arraigo significativo.

Cuadro 9: Dispersión de la Población Migrante retornada por vía aérea de acuerdo a la variable de tiempo de residencia para los años 2011-2012.

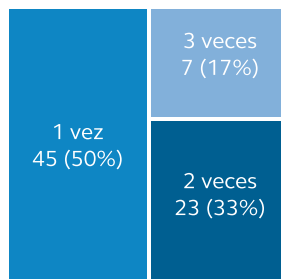
CATEGORÍAS	MIGRANTES AÉREOS 2011	%	MIGRANTES AÉREOS 2012	%
En tránsito	5,927	38.1%	11,335	58.1%
1 a 11 Meses	306	2.0%	325	1.7%
1 a 8 Años	5,808	37.3%	4,666	23.9%
9 a 16 años	2,269	14.6%	2,016	10.3%
17 a 24 años	847	5.4%	787	4.0%
25 a más años	416	2.7%	394	2.0%
Total	15,573	100.0%	19,523	100.0%

Fuente: Tabulación propia de los datos DGME proporcionados: no se dispone de las cifras 2011-2012 de Migración Terrestre.

Por último, en referencia a las estadísticas que genera el Programa de Reinserción a Migrantes Retornantes (Ministerio de Relaciones

Exteriores) en base a una muestra de 436 personas migrantes retornadas, de la cual un 11% corresponde a mujeres y un 89% a hombres, se muestran los siguientes datos:

Cuadro 10: Número de deportaciones por migrantes retornados(as) vía aérea Agosto-Octubre 2012.



Fuente: Dirección General de Derechos Humanos. RR.EE

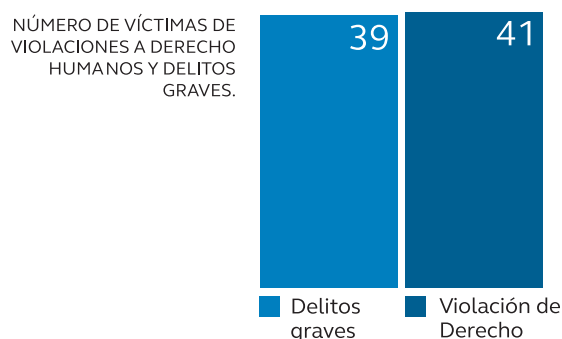
De acuerdo a las cifras contempladas en el cuadro 10, el 50% de la muestra ha sido retornada a El Salvador sólo 1 vez, frente a 33% de personas salvadoreñas que han sido retornadas 2 veces. Un porcentaje igualmente significativo registra que un 17% ha sido retornada de forma involuntaria 3 veces. Bajo este contexto, se confirma que un porcentaje elevado de la muestra inicia un proceso de migración irregular nuevamente cuando su proyecto migratorio es truncado. De hecho, las cifras registradas en el cuadro 12 confirman esta tendencia: la expectativa de "regresar" cobra fuerza entre la población retornada, más aún si ésta decisión se encuentra condicionada por factores familiares, económicos, sociales, etc. Dentro de la categoría de "no sabe", se incluiría un gran número de personas migrantes que finalmente deciden intentar de nuevo el cruce.

Sin duda, para muchas personas retornadas, la decisión de migrar de forma irregular se

encuentra fuertemente arraigada en su imaginario; se trata de un "proyecto" en el cual la persona va a depositar todos sus esfuerzos y capacidades para llevarlo adelante. Es por ello que las iniciativas de reintegración que pretendan desalentar cualquier intento de migración irregular deben enfocarse en proporcionar oportunidades apegadas a las necesidades y aspiraciones de la persona, esto es, poder encontrar en el país de origen razones de peso que estimulen el arraigo y sobre las cuales encuentre desarrollo humano, económico, etc.

Finalmente, y siguiendo con las estadísticas del programa de Cancillería, el cuadro 11 muestra una realidad cuya visibilidad se vuelve un imperativo: en el cuadro 11, se observa que de las 436 personas migrantes retornadas, un total de 41 personas sufrieron violaciones a sus derechos y 39 personas que sufrieron algún delito grave.

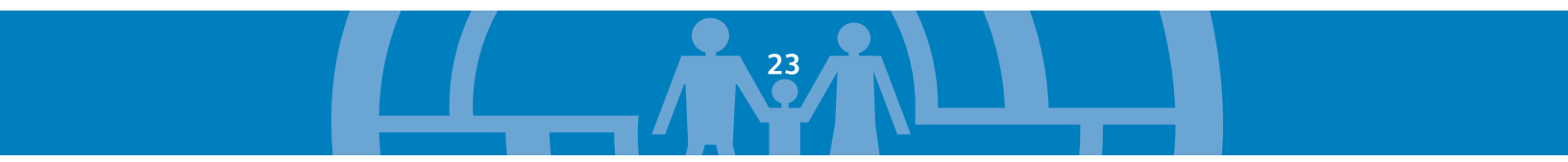
Cuadro 11: Número de casos detectados de violaciones a derechos humanos y delitos graves entre enero-octubre 2012



Fuente: Dirección General de Derechos Humanos. RR.EE

Estos datos son muy relevantes para el Programa de Reinserción a Migrantes Retornados, el cual toma como prioridad a personas migrantes retornadas que hayan sufrido posibles violaciones a sus derechos humanos, así como delitos graves, producto de las duras y riesgosas condiciones en que

emigran. Muchos de ellos deben de enfrentar en su paso por los países de tránsito como Guatemala y México, diferentes vulneraciones en sus derechos, debido a las rutas y medios que utilizan para su traslado, las cuales en muchas ocasiones desconocen.



Si tomamos el carácter de indocumentados, ello los expone aún más a ser víctimas de alguna violación de sus derechos humanos. Bajo este contexto, con el objetivo de prestar apoyo y asistencia integral a los migrantes retornados, el programa de reinserción

perteneciente al Viceministerio para los salvadoreños en el exterior, articula toda una serie de coordinaciones con instituciones públicas, privadas e internacionales, que de acuerdo a sus competencias brindan asistencia a los retornados.

2.5 Expectativas de la población migrante retornada

Cuadro 12: Expectativas de la población retornada vía aérea para el año 2012.

REPATRIADOS AEREOS 2012			
EXPECTATIVA / GÉNERO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Encontrar Trabajo	573	7867	8440
Estudiar	57	341	398
No sabe	324	2550	2874
Otro	39	191	230
Poner Negocio	15	204	219
Regresar	79	1672	1751
Total	1087	12825	13912

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería

Por la misma naturaleza del presente diagnóstico, el conocimiento de las expectativas de la población retornada es fundamental para poder orientar futuros programas de reintegración socio laboral. Según el cuadro 12, y atendiendo al flujo de personas retornadas vía aérea, "encontrar trabajo" se sitúa como la principal expectativa al regresar al país (8440 personas), tanto para los hombres como para las mujeres.

El proceso de retorno forzado puede representar para las personas un impacto emocional en sus vidas, por ello al regresar al país pueden experimentar cierta desorientación e indecisión en la construcción de decisiones a corto-mediano plazo. Bajo este contexto, la expectativa "no sabe" recoge un número significativo de casos, los cuales necesitan de un tiempo de reflexión para asimilar su retorno al país.

El deseo de "regresar", con una cifra menor pero igualmente importante (1751 casos), revela el número de personas que manifiestan con claridad su intención de migrar nuevamente de forma irregular.

Por último, las expectativas de "estudiar" y "poner un negocio" ocupan menor protagonismo dentro del conjunto de intenciones. No obstante, estas últimas cifras son muy valiosas ya que se identifica un conjunto de población retornada con el impulso de retomar o enriquecer sus proyectos de vida en El Salvador.

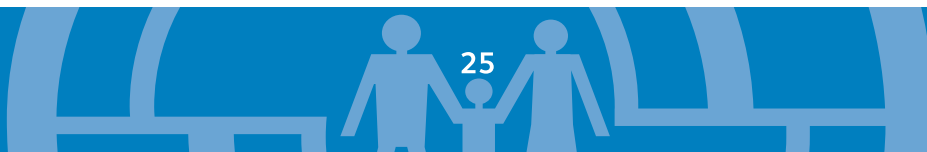
En el caso de las personas retornadas por vía terrestre, se observa la siguiente tendencia:

"regresar" se sitúa como la expectativa más presente en la población retornada por esta vía. Ello se explica a que al ser repatriados desde México no alcanzaron cumplir con su meta de llegar al país de destino. Es por este motivo que al retornar a El Salvador, la decisión de regresar toma mayor fuerza constituyéndose como una segunda oportunidad para lograr su objetivo. En segundo lugar se encontraría la intención de "encontrar trabajo" al retornar al país. Para el resto de expectativas, se seguiría la misma tendencia que para el flujo de retornados aéreos.

Cuadro 13: Expectativas de la población retornada vía terrestre para el año 2012.

REPATRIADOS TERRESTRE 2012			
EXPECTATIVA / GÉNERO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Encontrar Trabajo	438	2744	3182
Estudiar	15	71	86
No sabe	325	1309	1634
Otro	9	36	45
Poner Negocio	4	12	16
Regresar	387	3038	3425
Total	1178	7210	8388

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería



2.6 Datos proporcionados por la encuesta

La muestra final a la que se pasó el instrumento, y de la cual derivaron los resultados definitivos, estuvo compuesta por 85 sujetos de ambos sexos.

Cuadro 1: Distribución de la muestra según Género

GÉNERO	NÚMERO
Hombre	76
Mujer	9

Concretamente 76 hombres (89.4%) y 9 mujeres (10.6%). El porcentaje de hombres que decide emigrar es mucho mayor que el de las mujeres: la presencia mayoritaria de varones vuelve a explicarse por los roles de género

existentes en El Salvador, es decir, las mujeres tienen mayores cargas y responsabilidades en el hogar, mientras que los hombres son los elegidos para emigrar al considerarse como los principales agentes activos de la economía familiar.

Cuadro 2: Distribución de la muestra según Edad

EDAD	NÚMERO
De 18 a 25	26
De 26 a 35	36
De 36 a 45	18
De 46 a 55	4
De 56 a 65	1

La población migrante retornada es predominantemente joven: de la muestra total de adultos, el 69% (59 de 85) son menores de 35 años).

Un dato interesante arrojado por la muestra nos desvela el tipo de trabajo que desarrollaban las personas en El Salvador antes de iniciar el proceso migratorio.

Existe una gran dispersión entre las ocupaciones, casi el 44% de la muestra se reparte entre labores agrícolas y de

construcción. Llama la atención, la sensible cantidad de personas migrantes retornadas jóvenes que se dedicaban a labores agrícolas. Este dato es particularmente destacable en las cifras compiladas por el Vice Ministerio para los salvadoreños en el Exterior a través del Programa de Reinserción a Migrantes Retornados (ver gráfico 1). Este es un síntoma preocupante que debe ser tomado en cuenta en el diseño de políticas públicas para el sector agropecuario¹³.

¹³ A nivel nacional, el agricultor salvadoreño tiene un promedio de edad superior a los 49 años, de acuerdo al Censo Agropecuario 2007-2008.

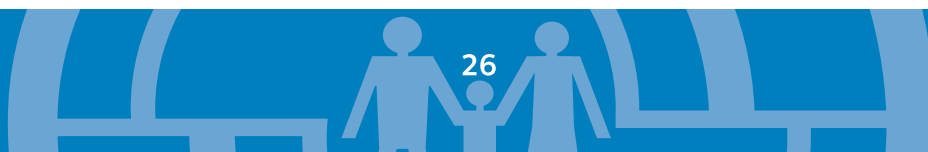
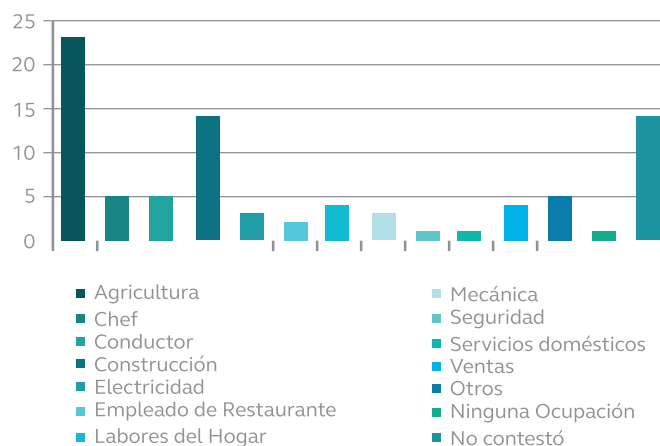


Gráfico 1: Ocupación desempeñada en El Salvador.



Fuente: Dirección General de Derechos Humanos. RR.EE

Otro de los datos relevantes, es que entre la población encuestada destaca el dato del significativo número de personas migrantes retornadas que estaban empleadas antes de iniciar su proceso migratorio. Esto muestra una tendencia de que la población salvadoreña está actualmente iniciando su proceso migratorio abandonando un trabajo o actividad económica actual en El Salvador.

Ese dato es muy relevante, dado que evidencia que la actual población migrante retornada aspira a acceder a mayores y mejores oportunidades laborales fuera de El Salvador. Los migrantes realizan un balance entre los empleos disponibles en el país versus lo que en su ideal pueden obtener migrando, aunque sea en trabajos de menor escala laboral, pero de mayor remuneración.

afincan su permanencia menos de un año en el país de acogida responde al 57.6% de la muestra. El restante 42.4% de la muestra corresponde a población que desarrolló toda una vida en sus países de destino y luego de acumular un acervo de habilidades y activos físicos, es repatriada a nuestro país por (i) no tener regularizada su situación migratoria o (ii) haber cometido una falta dentro del marco legal de su país de acogida (generalmente EEUU).

Al comparar estas tendencias con los datos históricos proporcionados por DGME para los años 2011-2012 de la Población Migrante retornada por vía aérea, se observa que mantiene la tendencia de la muestra para 2012: 59.7% de la población corresponde a migrantes en tránsito o sin arraigo significativo (menor a un año), caso contrario de las cifras 2011 en donde la tendencia se revierte.

2.7 Características de la estancia en EE.UU

De acuerdo a la información ilustrada en el Cuadro 3, la población retornada que logró

Cuadro 3: Desagregación por género y tiempo de residencia

+GRUPOS POR TIEMPO DE RESIDENCIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
A - menor de un mes	34	1	35
B - entre un mes y un año	10	4	14
C - entre uno y cinco años	10		10
D - entre cinco y diez años	10	3	13
E- más de diez años	12	1	13
Total general	76	9	85

En el momento de ser detectados ya sea en el intento de cruce o estando en territorio extranjero, la situación migratoria de un total

de 77 personas (90.5%) era irregular, frente a un 5.9% de personas que contaban con una residencia en el país de destino. Sólo dos casos aplicaron a la TPS.

Cuadro 4: Situación migratoria

SITUACIÓN MIGRATORIA	NÚMERO
Irregular	77
Residente	5
TPS	2
No contestó	1

Cuadro 5: Aprendizaje idioma inglés

APRENDIÓ HABLAR INGLÉS	NÚMERO
Sí	37
No	44
No contestó	4

Con respecto al aprendizaje del idioma inglés, un total de 37 personas (43.5%) manifestó poseer conocimientos de inglés frente a un total de 44 (56.5%) personas retornadas que expresaron no haber aprendido inglés.

Sobre la base de las premisas anteriores, entrevistas con el equipo de trabajo de DGME,

el estudio de las estadísticas oficiales disponibles, la información de contexto que proporcionan los estudios que se han analizado sobre el tema y el estudio de la base de datos, se llegó a la conclusión que el tiempo total de residencia de la persona migrante en el país que seleccionó para residir es un factor clave que influirá en los procesos posteriores de reintegración socio-laboral en el país de origen.

La variable tiempo de estadía es clave para caracterizar los sujetos sociales de la presente investigación, dado que en teoría, a mayor tiempo de residencia, más se desarrollan y/o consolidan los conocimientos y habilidades que pueden facilitar el ingreso al mercado laboral salvadoreño, fruto de sus vivencias, experiencias y aprendizajes en un entorno más complejo y con mayor desarrollo económico.

Sin embargo, lo anterior tiene también su contrapeso social y humano más significativo: con el paso del tiempo la población migrante: (a) desarrolla lazos afectivos y familiares en su país de acogida, los cuales frecuentemente son fracturados por los procesos de retorno forzado y (b) al retornar a su país, se enfrentan con la dura realidad de desconocer las dinámicas laborales y comprobar la ausencia de oportunidades laborales que aprovechen sus conocimientos adquiridos. Otra de las implicaciones del retorno es el estigma y la discriminación por parte de la sociedad receptora, así como por los empleadores.

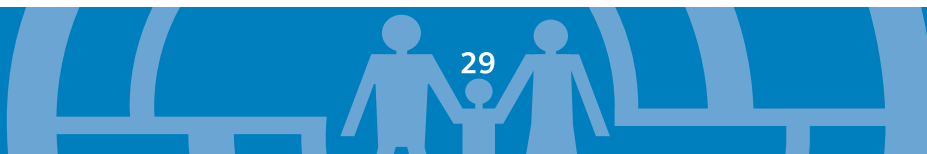
Estudios como el realizado por Aramayo y Valdivieso¹⁴ con la población migrante

ecuatoriana confirman la validez de este hallazgo: "la manera en que quienes retornan pueden, o no, tener un impacto en sus sociedades de origen, se explica haciendo referencia particularmente a dos variables: tiempo y espacio. Así, el tiempo de estadía en el extranjero y los cambios en la sociedad de origen son determinantes para dar cuenta de la reintegración de los retornados, y el espacio donde éstos se insertan (en zonas urbanas o rurales, por ejemplo) también influencia la manera en que ellos pueden readaptar sus expectativas".

Estas afirmaciones se evidencian al analizar la base de datos utilizando como pivote el tiempo de estadía para correlacionarla con otras variables, tal cual se muestra con la serie de tablas ilustradas en el Recuadro 1, en las cuales se han correlacionado con las variables siguientes:

- **Aprendizaje del idioma inglés**
- **Estudios realizados en EEUU**
- **Dependientes familiares fuera de El Salvador**
- **Expectativas de vida luego de la repatriación**

¹⁴ Yolanda Alfaro Aramayo & Lorena Izaguirre Valdivieso: "Migración y perspectivas de retorno-Estado de la Situación" citado en <http://www.cesu.umss.edu.bo/webmigra/images/migracion/pdf/cuaderno2.pdf>



Recuadro 1: Tabulación cruzada de diversas variables con el Tiempo de Residencia de la persona migrante retornada
Cuadro R-1: Aprendizaje del idioma inglés

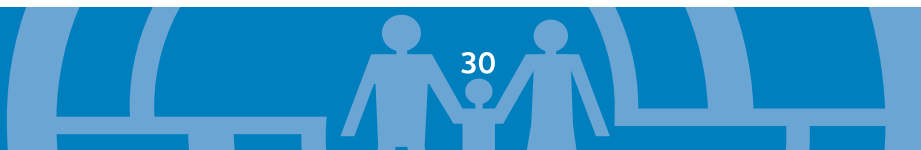
GRUPOS POR TIEMPO DE ESTADÍA	N/R	SI	NO	TOTAL GENERAL
A - menor de un mes	4	5	26	35
B - entre un mes y un año		2	12	14
C - entre uno y cinco años		8	2	10
D - entre cinco y diez años		9	4	13
E - más de diez años		13		13
Total general	4	37	44	85

Fuente: Elaboración propia

Cuadro R-2: Estudios realizados en EEUU

GRUPOS POR TIEMPO DE ESTADÍA	SIN ESTUDIOS	NIVEL BÁSICO	TERCER CICLO	BACHILLERATO	TÉCNICO	UNIVERSIDAD	OTROS	TOTAL GENERAL
A - menor de un mes	33		1		1			35
B - entre un mes y un año	14							14
C - entre uno y cinco años	8	1					1	10
D - entre cinco y diez años	9		1	1			2	13
E - más de diez años	4		1	4		1	3	13
Total general	68	1	3	5	1	1	6	85

Fuente: Elaboración propia



Cuadro R-3: Dependientes familiares fuera de El Salvador

GRUPOS POR TIEMPO DE ESTADÍA	0	1	2	3	4	5	7	TOTAL GENERAL
A - menor de un mes	32	2 (*)			1			35
B - entre un mes y un año	14							14
C - entre uno y cinco años	8	2						10
D - entre cinco y diez años	5	2	2	4				13
E - más de diez años	2	3	3	1	2	1	1	13
Total general	61	9	5	5	3	1	1	85

(*) Corresponden a dos casos de personas migrante retornadas por vía terrestre que fueron sujetos de deportación previa e intentaban retornar a EEUU cuando fueron detenidos en México.

Cuadro R-4: Expectativas de vida luego de la repatriación

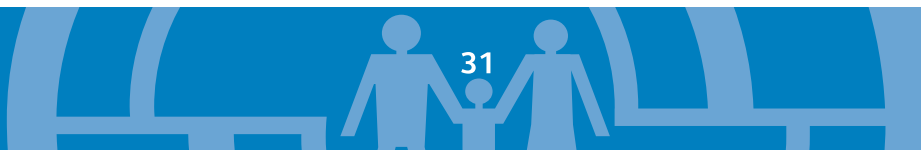
GRUPOS POR TIEMPO DE ESTADÍA	BUSCAR EMPLEO	PONER UN NEGOCIO	ESTUDIAR	REGRESAR AL PAÍS DE DESTINO	NO SABE	TOTAL GENERAL
A - menor de un mes	14	3	4	11	3	35
B - entre un mes y un año	7	1		2	4	14
C - entre uno y cinco años	2			7	1	10
D - entre cinco y diez años	3			9	1	13
E - más de diez años	2	3		7	1	13
Total general	28	7	4	36	10	85

Fuente: Elaboración propia

Luego de analizar las tablas contenidas en el Recuadro 1, se puede destacar las siguientes tendencias principales:

a) El dominio del idioma inglés se consolida

fuertemente conforme aumenta el tiempo de residencia, los 5 casos que se observaron en la muestra en el segmento de tránsito son de personas que ya habían vivido previamente en EEUU.



b) Con el incremento en el tiempo de residencia, se muestra la misma tendencia con el desarrollo del arraigo familiar: las personas migrantes forman hogares cuando su estadía supera el año en su país de acogida. Rehacer dichos lazos familiares se vuelve la principal motivación para reintentar el proceso migratorio. De hecho, el 64% de las personas migrantes retornadas que tienen más de un año de permanencia, desean volver a intentar el proceso migratorio las veces que sea necesario hasta alcanzar su meta. Hubo personas entrevistadas que indicaron que lo han intentado más de cinco veces sin éxito en el lapso de los últimos dos años.

c) La gran mayoría de las personas migrantes retornadas son personas con nivel académico básico, muy similar al promedio nacional¹⁵ y muy pocos, luego del proceso migratorio y ya afincados en su lugar de residencia, dedican tiempo a formarse, más allá de que algunos aprenden inglés o completan su educación secundaria. Aunque no se cuenta con datos oficiales que segreguen esta información bajo esta correlación, las cifras globales de DGME incluidas en el Anexo 1 mantienen esta misma tendencia.

d) Las personas migrantes retornadas que lograron un arraigo de más de un año en el país de destino, declaraban haber desarrollado nuevas habilidades laborales, considerándose

más aptos profesionalmente en los oficios desempeñados en aquel país. Es decir, las personas migrantes retornadas están muy seguras de lo que aprendieron allá y por lo tanto se puede considerar que adquirieron y se diversificaron con nuevas competencias laborales¹⁶.

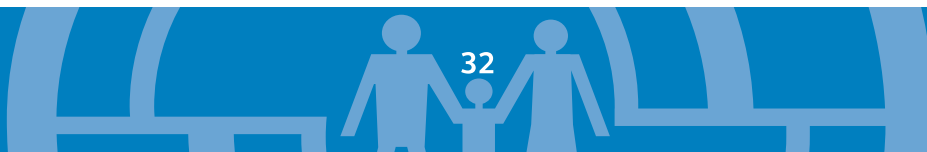
Finalmente, es muy importante destacar que, del análisis de las respuestas que la población migrante retornada proporcionó sobre sus expectativas de vida luego del proceso de retorno forzado, se logra establecer una clara tendencia: en tanto mayor es el tiempo de residencia en el exterior, el migrante construye un proyecto de vida en su país de acogida, lo cual incluye ante todo, lazos familiares (esposa, hijos, hijas, padres, etc.), los cuales quedan fracturados con estos procesos de retorno forzado.

Ello se ve reflejado en la respuesta a la pregunta de sus Expectativas de Vida luego del proceso de retorno forzado. En el caso del grupo de personas migrantes en tránsito y que vivieron únicamente algunos días o meses en el país de destino (EEUU en este caso), el 51% estaría interesado arraigarse en El Salvador, buscando un trabajo (43%) o montando un negocio (8%), versus el 27% que insiste en volver a intentar migrar hacia el país de donde fueron retornados¹⁷ (adicionalmente el 14% indica que en el momento de la entrevista, aún no tenía una opción definida).

¹⁵Sexto grado a nivel nacional, pero en las zonas rurales, de donde proviene la mayoría de esta población, cuarto grado, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 del Ministerio de Economía a través de la Dirección General de Estadística y Censos http://www.digestyc.gob.sv/phocadownload/DIVISION_DE_ESTADISTICAS_SOCIALES/Publicacion_EHPM_2011.pdf

¹⁶entendida esta última como la capacidad real de desempeñar exitosamente una labor sin temor a equivocarse y que se aprendió de la práctica misma.

¹⁷Dos encuestados, ambos asociados a actividades agrícolas, indicaron una preferencia por radicar en México y dedicarse a la agricultura en dicho país.



Por el contrario, en los casos de las personas migrantes con arraigo de más de un año en EEUU, únicamente el 27% estaría interesado arraigarse en El Salvador, buscando un trabajo (19%) o montando un negocio (8%), versus el 64% que insiste en volver a intentar migrar hacia el país de donde fueron retornados (los indecisos caen al 8%).

Como se verá más adelante, este condicionante (tiempo de residencia en país de acogida) es un factor muy importante a tener en cuenta en el diseño de la propuesta del plan de acción que comprende la presente estudio, y subyace tras algunos de los hallazgos encontrados en la interacción del equipo de investigación con la Empresa Privada.

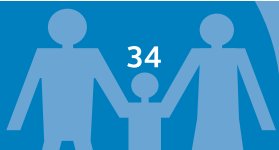
Finalmente, aunque no está comprendido en el alcance del presente diagnóstico el análisis de la información sobre los antecedentes penales de la población migrante retornada es una variable que debe ser estudiada con mucho cuidado, dado que conduce a generalizaciones estigmatizantes para esta población como resultado del impacto mediático negativo que el tema ha tenido en los medios de comunicación durante el mes de enero de 2013¹⁸.

De acuerdo a cifras oficiales, citadas por el periódico El Faro¹⁹ en referencia a estadísticas oficiales de DGME, de los 19,691 migrantes retornados durante el año 2012 por vía aérea, 6,952 (35%) tenían antecedentes penales de algún tipo.

Sobre este tema, es importante destacar que este concepto es asignado en EEUU sobre la base de su marco legal, donde existen faltas (tipo administrativo) y delitos que pueden ser graves y menos graves. Es muy significativo para apoyar el proceso de reinserción de la población migrante retornada, realizar y visibilizar una clara y probada diferenciación entre aquellas personas que son retornadas por cometer delitos graves, y aquellas personas que son deportadas por cometer faltas leves considerada como sanciones administrativas. Es necesario aclarar el binomio "deportado=delincuente" para evitar la criminalización de la migración de retorno.

¹⁸Véanse noticias en periódicos nacionales: (a) 21 de enero de 2013 en Diario El Mundo "Confirman aumento de homicidios a 6.5 diarios en enero: Atribuyen crímenes a rencillas entre pandilleros deportados y estructuras locales (b) 31 de enero en El Diario de Hoy "Ligan a deportados en una de cada 10 muertes, Seis de cada 10 retornados tienen antecedentes delictivos, tres de ellos de gravedad" y (c) 31 de enero de 2013 La Prensa Gráfica "Más de 7,300 deportados con historial delictivo: Entre los convictos hay asaltantes, traficantes de drogas, homicidas y secuestradores"

¹⁹<http://www.elfaro.net/es/201302/fotos/10898/>



3.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE TRATA²⁰



²⁰ Tomado del estudio de SAVE THE CHILDREN, Violencia y trata de personas en Centroamérica: oportunidades de intervención regional. Primera ed. Managua, 2012

3.1 Contextualización

Según UNODC (2009), al igual que en Latinoamérica, la trata de personas en El Salvador se da en el contexto de los movimientos y migraciones internacionales y nacionales, los cuales han incrementado a partir de la globalización económica, el desempleo, la transformación de las fronteras políticas, la violencia política y social, entre otras.

A partir de los hallazgos encontrados en estudios nacionales desarrollados por SAVE THE CHILDREN y la OIM acerca del delito de trata de personas, se puede afirmar que la región centroamericana es un sitio de captación, tránsito y explotación para las víctimas de trata con diferentes énfasis, que siguen la ruta de tránsito hacia destinos en el norte del continente como México, Estados Unidos y en menor medida, Canadá y Europa. Esto quiere decir que en todos ellos

se presentan por igual casos de trata interna e internacional.

Las causas individuales y externas de la trata de personas en Latinoamérica no son muy diferentes en comparación con El Salvador, considerado como un país de captación, tránsito y destino para víctimas mayoritariamente mujeres, niñas, niños y adolescentes, los cuales son sometidos a trata con fines de explotación sexual y explotación laboral.

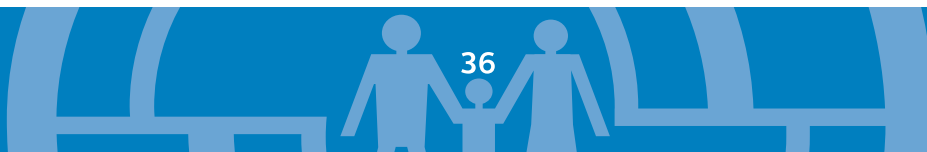
Aproximadamente la mitad de las víctimas son nacionales y el resto proceden de países vecinos, principalmente Nicaragua y Honduras. Las víctimas de procedencia nacional son explotadas en diferentes países, destacan Guatemala, México, Belice, Costa Rica, Estados Unidos y países de Europa. Los Cuadros 6 y 7 ilustran el contexto centroamericano global de este fenómeno.

Cuadro 6: Casos de trata de personas en Centroamérica, 2004 - 2011

PAÍS	TOTAL	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ^a
Belice	20	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	13	7
Costa Rica	144	18	10	11	9	18	41	25	12
El Salvador	445	18	36	69	38	81	59	70	74
Guatemalab	900	28	15	80	78	143	175	173	208
Honduras	122	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	122	n.d.
Nicaragua c	95	6d	7d	6d	14	14	19	12	17
Panamá	14	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	11	8	6

Notas:

- a: Datos correspondientes al primer semestre de 2011.
- b: Datos del Ministerio Público citados por Trata de personas en Guatemala (2010 y 2011) y UPTP-PDH (2012). Datos de 2011 correspondientes al período enero- octubre de 2011.
- c: En base a datos de Casa Alianza, (Leiva Cantarero, 2011) y Ministerio Público.
- d: Datos corresponden solamente a casos de niñas, niños y adolescentes atendidos por Casa Alianza



Cuadro 7: Casos atendidos de víctimas de trata en la región centroamericana 2007-2011

PAÍS	TOTAL	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ^a
Belice	13	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	13	n.d.
Costa Rica	64	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	60	4
El Salvador ^b	460	65.7	65.7	65.7	65.7	65.7	65.7	65.7	n.d.
Guatemala	1851 ^c	--	--	--	838 ^d	--	--	356	2 12
Honduras	127	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	127	n.d.
Nicaragua	128	5 ^e	7 ^e	8 ^e	10 ^e	12	14	21	5 1
Panamá	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Notas:

- a:** Datos correspondientes al primer semestre de 2011.
- b:** No se cuenta con datos desagregados para el período, por esa razón se calculó un promedio de casos para cada año.
- c:** Datos del Ministerio Público para 2000 - octubre de 2011, citados en el informe PDH (2011) y UPTP-PDH (2012).
- d:** UNODC (2007) citado por Estrada (2009).
- e:** Datos correspondientes solamente a casos de niñas, niños y adolescentes atendidos por Casa Alianza

A nivel internacional, la trata de personas, con modalidad de fines de explotación sexual mayormente ocurre en las zonas fronterizas y puertos; así como en los centros urbanos y las localidades con afluencia de turistas. Mientras tanto, la trata de personas con fines de explotación laboral muchas veces ocurre en zonas productivas y en los centros urbanos. Una de las características que aprovechan los tratantes es la poca presencia y control estatal en algunas zonas para instalarse y operar con impunidad.

sea utilizado correctamente según la etapa en la que se encuentre una persona que ha atravesado una situación de trata.

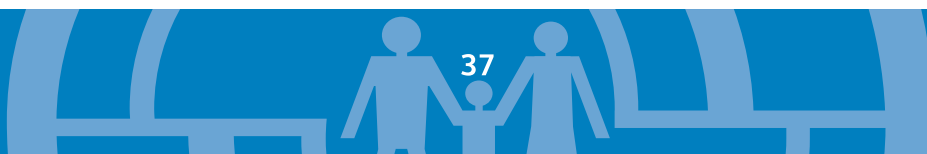
A continuación se detallan los conceptos en los que se basa este estudio y cómo deben ser concebidos por los operadores del sistema.

Según la ONU (1996), víctima es "...aquella persona que ha sufrido un perjuicio (lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o un menoscabo importante en sus derechos), como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la legislación nacional o del derecho internacional...".

3.2 Diferenciación entre víctima y sobreviviente del delito de Trata de personas.

Para efectos del presente estudio, el cual pretende valorar las condiciones de reintegración de la población migrante retornada y sobrevivientes del delito de Trata de personas, es importante realizar una clara diferenciación entre los conceptos de "víctima" y "sobreviviente", con el fin de que cada término

Por sobreviviente, se entiende que el hecho (el delito) ya no representa la misma intensidad de vivencia psicológica en general y emocional en particular, y se refiere a una situación pasada, ya no dominada por una condición crítica y/o traumática, de la cual la persona logra liberarse contando con un mayor grado de seguridad, fortaleza y crecimiento personal.



En este sentido, el abordaje de este delito desde el enfoque de derechos es fundamental, puesto que al no referirnos meramente a víctimas, superamos la fase traumática y de judicialización, pasando a mirar a la persona desde sus potencialidades/capacidades, es decir, como sujetos de derechos. Así pues, a medida que una persona víctima de trata se empodera se va convirtiendo en "sobreviviente" capaz de reformular su visión y/o proyecto de vida.

3.3 Caracterización de la persona víctima del delito de trata.

En El Salvador el perfil de las personas víctimas del delito de trata es diverso, aun así es posible establecer patrones de perfil con base a una mayor probabilidad de ocurrencia, lo que no oculta el hecho de que cualquier persona puede ser víctima de este delito.

En este sentido, las fuentes existentes evidencian que la mayoría: 1) provienen de estratos pobres o poblaciones marginadas; 2) el grupo más vulnerable lo ocupan fundamentalmente niñas, niños, adolescentes y mujeres.

De acuerdo a un estudio realizado en El Salvador por la ONG Save The Children (2011)²¹ "el rango de edad de la mayoría de las víctimas se encuentra entre los 12 y 17 años. Proviene de entornos donde prevalece el desapego familiar, han tenido experiencias de relaciones sexuales precoces, hay historia de abusos y un promedio de escolarización bajo marcado por la inasistencia y la deserción".

La familia y la comunidad son actores clave que pueden ser un factor de protección o un factor de riesgo para que una persona se convierta en víctima de trata.

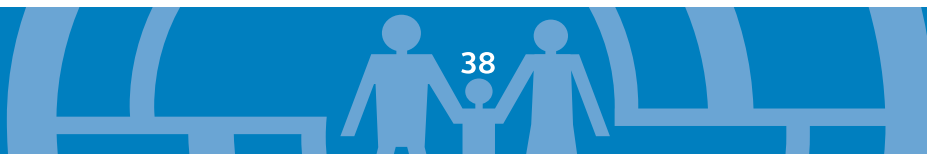
Las jóvenes entrevistadas provienen de estructuras familiares inestables donde hubo una ausencia de control y reglas claras. Por otro lado, en su proceso de crecimiento y socialización, asumen como normal que deben aportar al sostenimiento del hogar, por tanto la oferta del tratante puede ser una oportunidad para poder cumplir con su rol.

Por otro lado se indica que cada caso tiene características particulares y que los tratantes varían constantemente sus métodos de captación, adaptándolos a las oportunidades que se les presentan y a la situación de las víctimas.

Con frecuencia los tratantes identifican a la víctima y realizan un estudio de su entorno, comenzando por los familiares lejanos y la red de amistades de la potencial víctima, luego se acercan a ella y se ganan su confianza a través de regalos de índole personal o bien, facilitando apoyo para satisfacer necesidades puntuales, entregando regalos a la familia y ofreciendo empleo con salarios atractivos. Cuando el método utilizado es el rapto, buscan a niñas y niños en plazas, parques y centros comerciales. De acuerdo al estudio antes citado, las principales zonas de riesgo de la trata de personas son los departamentos de Sonsonate y Santa Ana.

El Cuadro 8 sintetiza las condiciones generales que contextualizan el entorno de las potenciales víctimas de ese fenómeno.

²¹Save The Children (2011), La trata de personas en El Salvador. Caracterización de la víctima y el tratante, San Salvador, Save the Children.



Cuadro 8: Factores de influencia en el entorno previo a la victimización en El Salvador

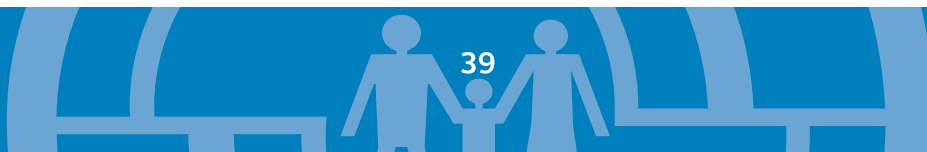
ACTORES	CARACTERÍSTICAS
Potencial víctima	Personas menores de edad, sexo femenino, relaciones sexuales precoces, deserción escolar temprana (antes de finalizar educación media).
Familia	Monoparental, existencia de violencia doméstica, prácticas de crianza contraproducentes, cohesión familiar precaria, deficiente comunicación y confianza, familias extensas, concepción de que los niños, niñas y adolescentes son objetos de propiedad y no sujetos de derechos.
Comunidad	Indiferencia ante el problema, falta de cultura de denuncia, tejido social débil.
Sistema económico	Víctimas viven en un contexto de exclusión social el cual se refleja en la baja escolaridad, desempleo, insalubridad, servicios básicos deficientes, viviendas precarias que propician hacinamiento.
Respuesta institucional	Ausencia de campañas sistemáticas de Información que le brinde datos oportunos y concretos para prevenir la trata de personas. La desconfianza en los operadores del sistema podría estar incidiendo en la no denuncia de casos conocidos. Procesos judiciales revictimizantes.

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de insumos de Save The Children (2011), La trata de personas en El Salvador. Caracterización de la víctima y el tratante, San Salvador, Save The Children.*

Sin duda, el conocimiento y análisis de las características y necesidades específicas de las personas que han atravesado situaciones de trata, puede marcar el impulso de un entorno respetuoso de los derechos humanos, con intervenciones y gestiones adecuadas dirigidas a proteger y atender a las personas sobrevivientes de este delito.

3.4 Entrevistas realizadas con sobrevivientes del delito de trata de personas

Con el objetivo de obtener datos complementarios, especialmente cualitativos y vivenciales más extensos que complementaran los datos de caracterización



expuestos anteriormente, se realizaron entrevistas a cuatro mujeres sobrevivientes del delito de trata de personas, en las modalidades de explotación laboral y explotación sexual, entre las edades de 18 a 54 años de edad, de lo cual es especialmente relevante lo siguiente:

Dos de ellas provienen de la zona rural en condiciones de pobreza extrema:

- Con niveles bajos de escolaridad, que no les permite el desarrollo de procesos cognitivos y otras habilidades propias del proceso educativo.
- Residen en comunidades con ambientes insalubres, con dificultad de acceso a servicios básicos.
- Han sido víctimas de abandono y violencia intrafamiliar en su infancia.
- Han sido forzadas al trabajo infantil doméstico y agrícola, siendo objetos de trata de personas en las modalidades de trabajo forzado y explotación sexual comercial.

Las otras dos personas proceden del área urbana, siendo mujeres jóvenes en la actualidad; en el momento de atravesar la situación de trata de personas en la modalidad de explotación sexual eran adolescentes:

- En condiciones de pobreza relativa con acceso a los servicios sociales básicos.
- Niveles de escolaridad de bachillerato.
- Cuentan con un soporte familiar, pero han sido víctimas de abandono y violencia intrafamiliar en su infancia.
- Muestran signos de baja autoestima.

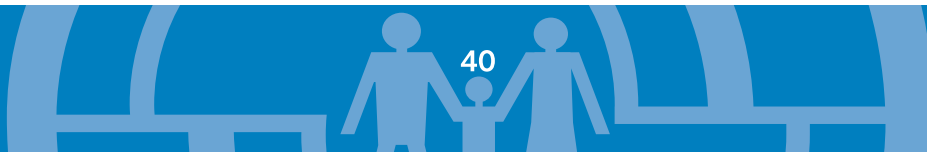
A nivel familiar y comunitario, es importante mencionar que las jóvenes provenientes de zonas urbanas se ven seriamente afectadas por la re victimización que sufren de parte de sus padres o familiares. Cabe mencionar que una de ellas vive en un ambiente de violencia intrafamiliar. A las sobrevivientes del área rural en cambio les afecta las críticas por parte de su comunidad y el rechazo de sus vecinos.

Uno de los principales alcances de la entrevista era conocer la percepción de su proceso de integración socio-laboral, identificando qué dimensiones facilitan su retorno.

De este modo, en relación a las expectativas de vida, el primer grupo desea desarrollar su propio negocio, considerándolo como la única oportunidad para superarse y seguir con su proyecto de vida. Sus habilidades se reducen a un oficio, por ello es importante que en sus procesos de construcción de proyectos de vida, tengan facilidades de acceso a procesos de capacitación y especialización en esos oficios para lograr que sean sostenibles.

Las expectativas del segundo grupo son aprovechar su propio negocio actual como un medio para lograr estudiar una carrera universitaria, trabajar en otras áreas y aprender inglés; así como acceder a otros cursos. Bajo este contexto, el apoyo en la generación de oportunidades laborales alternativas que ellas mismas descubren a través de la definición de sus proyectos de vida, aumenta la probabilidad que tales alternativas se vuelvan sostenibles en el tiempo.

La Unidad de Apoyo Multidisciplinar de la Fiscalía General de la República desarrolló un



papel muy importante en el acompañamiento de la superación del trauma, brindando atención psicosocial a las personas que han pasado por situaciones de trata y acompañándoles en su proceso de pasar de víctima a sobreviviente.

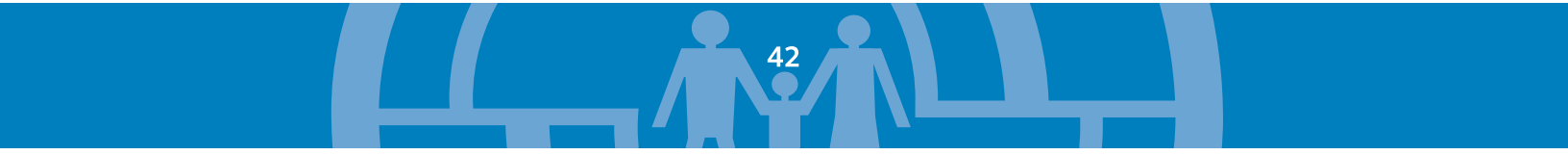
Así pues, las cuatro sobrevivientes entrevistadas han recibido un proceso integral de intervención psicológica, social y educativa.

Han logrado contar con un mínimo de seguridad, establecerse en una red de apoyo y continuar con su visión y/o proyecto de vida cargado de planes y aspiraciones.

Con respecto a los componentes que ellas visualizan como necesarios durante el retorno y reintegración a sus vidas cotidianas, existen diferencias entre las sobrevivientes del área rural y urbana: en las primeras el factor más importante es el económico ya que son mujeres jefas de hogar, por tanto los ingresos económicos son fundamentales para cubrir las necesidades básicas de la familia; en cambio, las sobrevivientes de la zona urbana son dependientes de sus familias, siendo lo más importante la superación personal y el apoyo familiar; el factor económico tendría menor relevancia.

Las metas a corto, mediano y largo plazo son principalmente hacer funcionar los negocios, los cuales sirvan de medio de vida. La superación es fundamental para ellas, tanto a nivel de negocio como a nivel de estudios universitarios. Respecto al interés en formar parte de grupos de apoyo, algunas lo enfocan a través de la iglesia, la comunidad y la escuela, por lo que se consideran espacios importantes donde se pueden desarrollar programas de prevención contra la trata de personas. Finalmente, es muy importante destacar que a pesar de que el delito de trata causa consecuencias negativas en las personas, es necesario considerarlas como sujetas de derechos capaces de salir de la situación.

Es vital que en los procesos de reintegración socio laboral, las personas sobrevivientes hayan superado un proceso de atención y acompañamiento psicosocial, hasta llegar a una significativa recuperación. La seguridad personal, una mayor autoestima y confianza son factores clave para lograr que cualquier iniciativa, que deseen iniciar bajo su proyecto de vida, sea sostenible.



4.

MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL



4.1 Población Migrante Retornada

4.1.1 Marco Legal

La compilación y análisis de la normativa vigente de El Salvador relacionada con la atención de la población migrante retornada permitió establecer el marco regulatorio, determinando los ámbitos de acción y la

factibilidad normativa que el grupo de atención del estudio tiene respecto a su inserción socio laboral en pleno reconocimiento de sus derechos. En particular, se identificaron los instrumentos legales siguientes, los cuales dan lugar a la posterior operativización a nivel del marco institucional.

Normativa vigente asociada a la reinserción laboral de población migrante retornada en El Salvador

NORMATIVA VIGENTE	CONTENIDO
Constitución de la República	<p>Artículo 2: Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.</p> <p>Artículo 37: El trabajo es una función social, goza de la protección del Estado, y no se considera artículo de comercio.</p> <p>El Estado empleará todos los recursos que estén a su alcance para proporcionar ocupación al trabajador, manual o intelectual, y para asegurar a él y a su familia las condiciones económicas de una existencia digna. De igual forma promoverá el trabajo y empleo de las personas con limitaciones o incapacidades físicas, mentales o sociales.</p>
Ley de Igualdad, Equidad Y Erradicación de La Discriminación contra Las Mujeres	<p>Artículo 24: El gobierno garantizará la igualdad y no discriminación de las mujeres en su participación económica, a través de los organismos directamente vinculados al fomento y gestión del desarrollo económico y en coordinación con los organismos competentes de la materia. Realizará acciones que contribuyan a la participación activa e igualitaria de mujeres y hombres en las decisiones, disposición y control de los medios de producción que les permitan igualdad en el acceso al desarrollo económico y a las oportunidades del goce de sus beneficios.</p>
Ley de Organización y Funciones del sector Trabajo y Previsión Social	<p>Artículo 61: Son funciones de la Dirección General de Previsión Social: [...] Promover, orientar y evaluar los recursos humanos y el empleo; contribuir al establecimiento de la política nacional de empleo y salarios e impulsar los programas y proyectos de promoción de empleo dirigidos a la población en general y a los grupos con dificultades especiales de inserción, como discapacitados, personas de edad avanzada, cesantes de tiempo prolongado, jóvenes que buscan su primer empleo, y otros que por su naturaleza le compete.</p>
Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia	<p>Artículo 1: Esta ley tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales rectores garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia; por medio del diseño, formulación, evaluación y monitoreo de políticas públicas integrales de protección y desarrollo, mediante la coordinación interinstitucional e intersectorial del Estado y la sociedad civil, en los procesos de desarrollo nacional.</p>
Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo	<p>Artículo 1: El presente Reglamento tiene por objeto determinar la estructura del Órgano Ejecutivo, el número y organización de los Ministerios, su respectiva competencia y la de los demás entes del Órgano Ejecutivo.</p>
Convención Internacional de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares	<p>Artículo 67: 1) Los Estados Partes interesados cooperarán de la manera que resulte apropiada en la adopción de medidas relativas al regreso ordenado de los trabajadores migratorios y sus familiares al Estado de origen cuando decidan regresar, cuando expire su permiso de residencia o empleo, o cuando se encuentren en situación irregular en el Estado de empleo; 2) Por lo que respecta a los trabajadores migratorios y sus familiares que se encuentren en situación regular, los Estados Partes interesados cooperarán de la manera que resulte apropiada, en las condiciones convenidas por esos Estados, con miras a fomentar condiciones económicas adecuadas para su reasentamiento.</p>

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2 Marco Institucional

A partir del Marco legal, se desprenden una serie de competencias institucionales, las cuales se presentan a continuación.

Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES)

Instrumento jurídico: Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia

Competencias asociadas a la reinserción laboral de personas retornadas:

Tiene como finalidad proteger a la población salvadoreña que vive en el exterior, así como ejecutar políticas encaminadas al desarrollo y la defensa de estos y sus familias. También debe promocionar los vínculos de la diáspora con el desarrollo del país y, particularmente, de sus comunidades de origen. Asimismo debe ser un ente de coordinación interinstitucional e intersectorial del Estado con sus connacionales y crear políticas que faciliten la reinserción de la población migrante retornada. El Consejo está conformado por:

- **Representantes gubernamentales:**

Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud, Ministerio de

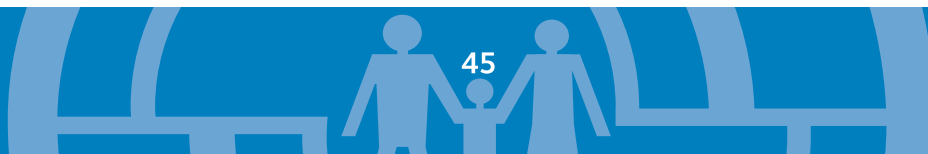
Educación, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Turismo, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Migración y Extranjería, Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador, Procuraduría General de la República y Registro Nacional de Personas Naturales.

- **Representantes no gubernamentales:** Tres representantes de las asociaciones de salvadoreños radicados en el exterior, un representante de las organizaciones no gubernamentales debidamente inscritas en El Salvador, interesadas y relacionadas con la materia, un representante de las universidades privadas, un representante de la Universidad de El Salvador y un representante de las asociaciones de la pequeña y mediana empresa.

En particular, son atribuciones y obligaciones del Consejo (Artículo 11):

"a) Elaborar, proponer, canalizar y verificar el cumplimiento de las políticas integrales de protección y desarrollo para la persona migrante salvadoreña y su familia radicada en territorio nacional [...]

m) Coordinar esfuerzos y actividades, que beneficien a las personas salvadoreñas migrantes, con los consulados de la República y con instituciones públicas y privadas, dentro y fuera del país"...



Asimismo, la Ley Especial prevé la creación de un programa de migración y desarrollo, "el cual buscará la integración y cooperación productiva, económica, social y cultural; así como, deberá garantizar la vigencia plena de los derechos económicos, sociales y culturales de la persona migrante y su familia, por medio de la implementación de proyectos productivos de cooperación técnica y desarrollo económico; de retorno a casa, de identidad cultural y demás que el Consejo estime necesarios." (Artículo 31)

Dicho programa creará el "Proyecto de Cooperación Productiva y Cooperación Técnica", que tiene como objetivos establecer acciones encaminadas a facilitar la reinserción laboral y empresarial de las personas migrantes que regresan al país; promoviendo iniciativas de instalación de pequeña y mediana empresa e inversión de capitales en el territorio nacional, incluyendo la construcción de alianzas estratégicas entre población migrante y productores nacionales" (Artículo 32). Asimismo, creará una "Bolsa de Empleo con el fin de facilitar la reinserción laboral del retornado, considerando sus habilidades y destrezas." (Artículo 34)

Al momento de redactar el diagnóstico, el CONMIGRANTES se encuentra en proceso de elaboración de su Plan Estratégico, el cual permitirá entre otros, definir los mecanismos para la operativización de las disposiciones de la Ley Especial.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Instrumento Jurídico I: Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo

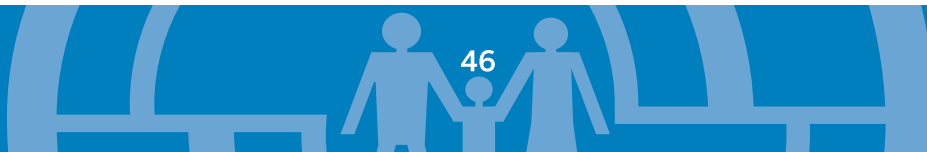
Competencias asociadas a la reinserción laboral de personas retornadas

El Artículo 32 del Reglamento indica que "competente al Ministerio de Relaciones Exteriores: 11) Expedir pasaportes y visas conforme a las leyes sobre la materia. Asimismo, ejecutar las acciones que le competen por ley, en materia diplomática, consular y migratoria."

Instrumento Jurídico II: Ley Orgánica del Servicio Consular

Competencias asociadas a la reinserción laboral de personas retornadas

La Ley Orgánica del Servicio Consular nota en su artículo 103 que "los funcionarios consulares prestarán a los salvadoreños que residan o se hallen en el país en que funcionan y a las propiedades e intereses salvadoreños que en él existen, la protección compatible con el Derecho de Gentes". Asimismo, los funcionarios consulares expedirán los pasaportes en las libretas a que se refiere el Art. 251 de la presente Ley. Tratándose de salvadoreños pobres de solemnidad o retornados, tienen la facultad de extenderles gratuitamente pasaportes provisionales, válidos sólo para regresar al país (Artículo 235).



Instrumento Jurídico III: Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963

Competencias asociadas a la reinserción laboral de personas retornadas:

El art. 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963²², establece que: (a) que todo connacional tiene derecho a que se le informe a las autoridades consulares de su Estado sobre su detención, y a éste le será transmitida sin demora por dichas autoridades, y (b) los consulares tendrán derecho asistir a la persona migrante de su Estado, en su circunscripción en donde se halle arrestado, detenido, preso, hospitalizado o albergado. De esta disposición se deduce que de conformidad con el derecho internacional aplicable, a través del conducto diplomático o consular correspondiente, la institución responsable comunicará al país de nacionalidad o residencia la ubicación de la custodia y la condición de la persona migrante a manera de tomar las medidas de protección apropiadas.

El representante diplomático o consular deberá iniciar el proceso de identificación, verificación de nacionalidad, documentación de la personas migrante oportunamente y corroboración de si se violaron derechos de la persona retornada.

Asimismo, brindará protección, asistencia consular y coadyuvará a la realización de la repatriación. Esto se concreta en: (i) Atención inmediata de a las personas migrantes salvadoreñas en el extranjero. (ii) Proceso de identificación, verificación de la nacionalidad y emisión del documento de viaje. (iii) Verificación de la situación y cuidados brindados al NNA (iv) Contacto familiar, para dar información sobre personas migrantes retornadas. (v) Acompañar en el proceso de repatriación.

A raíz de las obligaciones legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la identificación de la necesidad concretas de servicio en los procesos de repatriación, en 2009 se creó el Programa de Reinserción a Migrantes Retornados²³, el cual atiende especialmente a grupos vulnerables de migrantes retornados que han sufrido mutilaciones tras viajar en el tren camino a EE.UU, violaciones a sus derechos humanos, agresiones y otras vulneraciones, personas enfermas, mujeres embarazadas o violentadas sexualmente, accidentados, etc.

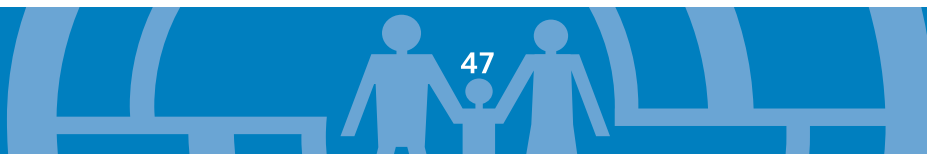
Las principales características del Programa se presentan en el cuadro siguiente.

²² Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, artículo 36: "a) los funcionarios consulares podrán comunicarse libremente con los nacionales del Estado que envía y visitarlos. Los nacionales del Estado que envía deberán tener la misma libertad de comunicarse con los funcionarios consulares de ese Estado y de visitarlos;

b) si el interesado lo solicita, las autoridades competentes del Estado receptor deberán informar sin retraso alguno a la oficina consular competente en ese Estado cuando, en su circunscripción, un nacional del Estado que envía sea arrestado de cualquier forma, detenido o puesto en prisión preventiva. Cualquier comunicación dirigida a la oficina consular por la persona arrestada, detenida o puesta en prisión preventiva, le será asimismo transmitida sin demora por dichas autoridades, las cuales habrán de informar sin dilación a la persona interesada acerca de los derechos que se le reconocen en este apartado;

c) los funcionarios consulares tendrán derecho a visitar al nacional del Estado que envía que se halle arrestado, detenido o en prisión preventiva, a conversar con él y a organizar su defensa ante los tribunales. Asimismo, tendrán derecho a visitar a todo nacional del Estado que envía que, en su circunscripción, se halle arrestado, detenido o preso en cumplimiento de una sentencia. Sin embargo, los funcionarios consulares se abstendrán de intervenir en favor del nacional detenido, cuando éste se oponga expresamente a ello."

²³ Entrevista a la Licda. Ana Irma Rodas de Mendoza Coordinadora del Programa de Personas Migrantes Retornadas, y el Lic. Carlos Domínguez, Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores, día 7 de febrero 2013



Programa de Reinserción a Migrantes Retornados del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior

Como parte de su Plan Estratégico Institucional, el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, ha definido como una de sus Líneas de Acción la "Inserción de los Migrantes Salvadoreños (as) Retornados", para lo cual se constituyó dentro de la Dirección de Derechos Humanos **el Programa de Reinserción a Personas Migrantes Retornadas**, teniendo como uno de sus objetivos promover el arraigo de los salvadoreños (as), así como propiciar y facilitar la reinserción social y productiva de los y las salvadoreños migrantes retornados; de igual forma, promover la formación y sensibilización de la sociedad salvadoreña sobre la migración, priorizando un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, con relación a las políticas públicas en el ámbito de las personas salvadoreñas en el exterior, con miras a proveer una asistencia integral a personas retornadas tanto por vía terrestre como aérea.

El Programa de Reinserción, toma como prioridad a personas migrantes retornadas en condiciones de vulnerabilidad, las cuales han podido sufrir violaciones a sus derechos humanos y/o delitos graves.

Las condiciones y las interacciones que ocurren en el proceso migratorio colocan a la persona migrante en una situación de riesgo y desprotección, en la que pueden encontrarse frente a potenciales daños a su integridad física y psicológica, así como amenazas a la satisfacción de las necesidades básicas y el respeto en sus derechos.

En ese sentido, se han integrado esfuerzos a fin de que los migrantes que retornan tengan la oportunidad de generar condiciones de participación y reinserción social y productiva, que les permita reasentarse en su país de origen y como efecto se reduzca la reincidencia de la migración indocumentada de esta población; así como el riesgo de ser absorbidos por grupos que se encuentran al margen de la ley; sobre todo para el caso de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que retornan en condiciones de vulnerabilidad.

En virtud a lo anterior, con el objetivo de dar apoyo y asistencia integral a los migrantes retornados, se ha priorizado la coordinación interinstitucional con Instituciones públicas, privadas e internacionales, que de acuerdo a su competencia prestan asistencia a los retornados, entre las que podemos mencionar (Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la bolsa de empleo; Ministerio de Salud, a fin que reciban asistencia médica y psicosocial dentro de la red hospitalaria nacional; Ministerio de Agricultura, quien identifica proyectos productivos; Dirección General de Migración y Extranjería, encargada del control migratorio; Ministerio de Educación, ya que mucha población retoma sus estudios, Universidad don Bosco, colaborando en la elaboración de prótesis; CONAMYPE, en el asesoramiento y asistencia técnica para proyectos de emprendedurismo; Instituto Nacional para la Juventud "INJUVE", retiro de tatuajes, etc.)

Así pues, de acuerdo al perfil de la persona migrante retornada y en base a sus necesidades específicas de atención, se articulan las coordinaciones pertinentes a fin de propiciar y facilitar la reinserción social y productiva de la población retornada.

Fuente: Información proporcionada por Ana Irma Rodas de Mendoza, Coordinadora del Programa de Reinserción a Migrantes Retornados del Vice Ministerio para los Salvadoreños en el Exterior

Dirección General De Migración y Extranjería (DGME)

Instrumento jurídico: Ley de Migración

Competencias asociadas a la reinserción laboral de personas retornadas:

El Artículo 1 de la Ley de Migración nota que la Dirección General de Migración y Extranjería es la institución encargada de hacer efectivo el control migratorio en el país. Tiene por objeto la organización y coordinación de los servicios relativos a la entrada y salida de los nacionales y extranjeros del territorio nacional.

A partir del año 2007, la Dirección General de Migración y Extranjería, crea el Departamento de Atención al Migrante quien asume la coordinación y ejecución del Programa Bienvenido a Casa que tiene como finalidad brindar en forma primaria los servicios a todas las personas que vienen en calidad de retornados, incluyendo a NNA, realizándolo mediante acciones coordinadas con las diferentes instituciones públicas. En la actualidad, el Departamento de Atención al Migrante ofrece servicios básicos en el aeropuerto a los salvadoreños que regresan por vía aérea, y en su Oficina Central, a los migrantes salvadoreños repatriados por tierra. En las Oficinas Centrales, los salvadoreños repatriados (por aire y tierra) pueden acceder

a diferentes servicios de orientación incluidos el asesoramiento de empleo, asistencia médica, asistencia psicológica, asistencia educativa y asesoramiento legal.

Ministerio de Salud (MINSAL)

Instrumento Jurídico: Ley Especial de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia

Competencias asociadas a la reinserción laboral de personas retornadas:

Art. 28.- Créase el Proyecto de Consulta y Asistencia Legal, Educación y Servicios de Salud para la Persona Migrante y su Familia.

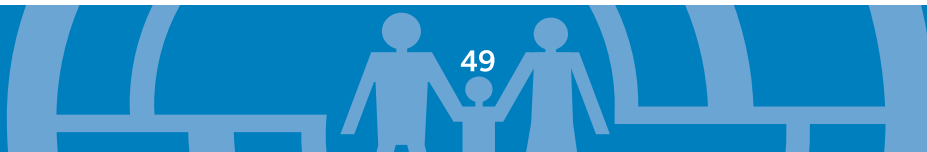
El Ministerio de Salud como miembro de CONMIGRANTES debe participar en la elaboración del Proyecto mencionado.

Ministerio de Educación (MINED)

Instrumento Jurídico I: Ley Especial de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia

Competencias asociadas a la reinserción laboral de personas retornadas:

Art. 28.- Créase el Proyecto de Consulta y Asistencia Legal, Educación y Servicios de Salud para la Persona Migrante y su Familia.



El Ministerio de Educación como miembro de CONMIGRANTES debe participar en la elaboración del Proyecto mencionado.

Instrumento Jurídico II: Ley General de Educación

Competencias asociadas a la reinserción laboral de personas retornadas:

Artículo 4. El Estado fomentará el pleno acceso de la población apta al sistema educativo como una estrategia de democratización de la educación.

Retomando algunas de las conclusiones del apartado de la Caracterización de las personas migrantes retornadas, se confirmó que un número significativo de personas retornadas presentan niveles de escolaridad muy básicos. Por ello se hace necesario establecer procesos de alfabetización para personas identificadas con dificultades para leer y escribir o con baja escolaridad (menos de 6 años de educación básica). Asimismo se deben realizar pruebas de suficiencia a los interesados para certificar los conocimientos adquiridos a lo largo de su desarrollo ocupacional o laboral, de tal forma que se les otorgue un certificado de estudios equivalente al nivel de educación básica o media al que se sometían en la prueba.

Es importante también que se incluya a esta población en las modalidades de educación flexible como educación acelerada, presencial y semi-presencial, a través del programa EDUCAME, con jóvenes y adultos que tengan sobre-edad, interés y voluntad de concluir sus estudios de educación media.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)

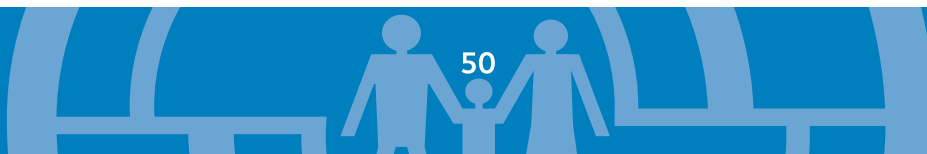
Instrumento Jurídico I: Ley Especial de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia Competencias asociadas a la reinserción laboral de personas retornadas:

Según el artículo 34 de la Ley Especial, el Consejo creará una "Bolsa de Empleo" con el fin de facilitar la reinserción laboral del retornado, considerando sus habilidades y destrezas.

Instrumento Jurídico II: Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social

Según la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, aprobada por la Asamblea Legislativa, en 1996, el Ministerio de Trabajo y de Previsión Social (MTPS) tiene, entre sus funciones, "Promover el empleo y la formación profesional de los recursos humanos", "asistir y controlar los flujos migratorios laborales". Por eso le corresponde "formular, ejecutar y supervisar la política socio-laboral del país", que incluye el diseño de las "políticas de empleo y promover la política nacional de empleo y de migraciones laborales". Dentro del Ministerio, la instancia encargada de cumplir esta función es, por ley, la Dirección General de Previsión Social (DGPS), la cual tiene las siguientes funciones:

- a) Promover, orientar y evaluar los recursos humanos y el empleo;
- b) Contribuir al establecimiento de la política nacional de empleo y salarios;



c) Impulsar los programas y proyectos de promoción de empleo dirigidos a la población en general y a los grupos con dificultades especiales de inserción, como personas con discapacidad, adultos mayores, cesantes de tiempo prolongado, jóvenes que buscan su primer empleo, y otros que por su naturaleza le compete²⁴.

La Dirección Nacional de Empleo forma parte de la Dirección General de Previsión Social y

tiene como finalidad promover la inserción y reinserción laboral de las y los trabajadores, gestionando y realizando acciones que contribuyan a la inserción de personas en el mercado laboral, incluyendo los sectores vulnerables e impulsar la creación de nuevos puestos de trabajo, contando para ello con las siguientes secciones: Ferias de empleo, Empleo Juvenil, Sectores vulnerables, Adolescentes trabajadores, Aprendices, Trabajadores migrantes.

²⁴ a) Ley de Organización y Funciones del sector Trabajo y Previsión Social. Decreto Legislativo No. 682, del 19 de abril de 1996, publicado en el Diario Oficial, el 3 de mayo de 1996, Tomo 331, No. 81.

La República de El Salvador cuenta con una serie de leyes e instituciones que protegen los derechos de los ciudadanos en materia de derechos humanos y previenen la violencia y el delito de trata de personas.

4.2 Población Víctima de Trata

4.2.1 Marco Legal

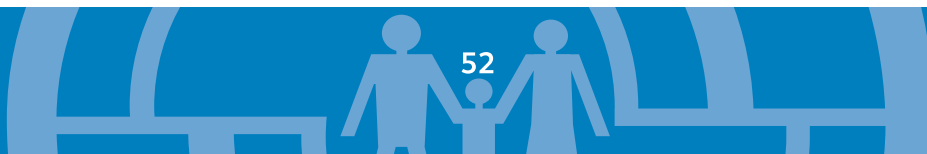
Las leyes más importantes en esa materia se detallan en la siguiente tabla.

Principales Leyes y Tratados Internacionales de El Salvador sobre Violencia y Trata de personas

NORMATIVA NACIONAL
Constitución de la República de 1983 (Artículo 3).
Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, 2012
Ley contra la Violencia Intrafamiliar, 1996
Código de Familia, 1993
Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, 2011
Código Penal, 1992 (reformas del año 2004 que introducen el delito de trata y su tipificación).
Código Civil, 1860 con reformas del año 2004.
Código de Trabajo, 1972 con reformas del año 2012
Ley para la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, 2012
Ley Especial para la Protección y el Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña, 2011
Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, 2006
Decreto ejecutivo que crea el Comité Nacional contra la Trata de Personas, 2005
Decreto ejecutivo que crea el Consejo Nacional contra la Trata de Personas, 2011
Ordenanzas municipales para la prevención de la trata de personas en los municipios de Mejicanos (2008), Santa Ana (2008) y San Miguel (2011).
TRATADOS INTERNACIONALES
Protocolo de Palermo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2003
Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 2004
Convenio No. 182 de la OIT referentes sobre la Peores Formas de Trabajo Infantil, 2000

La Constitución de la República de El Salvador en su Artículo 3 establece la igualdad de las personas ante la ley y el principio de no discriminación. Esta es la premisa básica de la nación para la protección de los derechos de todas las personas que habitan el país, a partir

de la cual se cuenta con un marco normativo que protege los derechos de niñas, niños y adolescentes y resguarda el ejercicio de los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas.



Destacan la Ley para la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, la Ley de Igualdad, Equidad y no discriminación contra las Mujeres, y Ley Especial para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, en donde en su Artículo 57 se establecen garantías procesales para las mujeres que enfrentan hechos de violencia y víctimas del delito de trata.

El delito de trata de personas fue tipificado como tal en 2004 en el Código Penal del país y establece penas equiparables a las de violación sexual y otros delitos graves. Comprende las actividades de explotación sexual, someter a trabajos forzados y la esclavitud con fines económicos. El delito se agrava si el responsable es un funcionario público, municipal o miembro de la policía.

El país cuenta con la Ley para la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, conocida como LEPINA, que protege a la población infantil y adolescente, estableciendo en el Artículo 41 la protección frente a la trata de niñas, niños y adolescentes.

La Ley Especial para la Protección y el Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, que constituye un compromiso del Estado para la atención de la población migrante, incluye a las víctimas de trata.

Nacional contra la Trata de Personas, instancia encargada de la formulación, seguimiento, coordinación y evaluación de la Política Nacional para la Erradicación de la Trata de Personas²⁵, así como de la elaboración de los planes, programas y acciones públicas para prevenir y combatir este delito, para proteger y atender a las víctimas desde una visión integral.

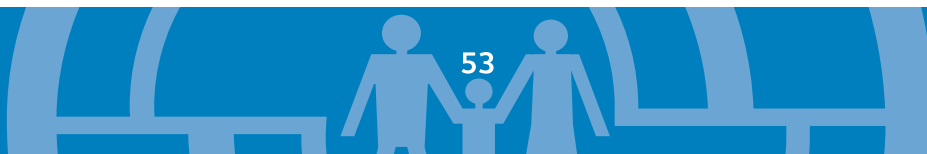
El Consejo está a cargo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, siendo la entidad responsable la Dirección de Atención a Víctimas, y no cuenta con línea presupuestal propia. El artículo 9 establece para el cumplimiento de sus objetivos que el Consejo tendrá las siguientes funciones: "i) Coordinar los espacios de articulación interinstitucional en los que realice esfuerzos encaminados a la prevención y combate del delito de trata de personas, así como a la protección y atención integral de las víctimas de este crimen".

El trabajo del Consejo debe realizarse desde un enfoque de derechos humanos, según los parámetros establecidos en la Constitución de la República y los tratados internacionales de derechos humanos. El Consejo está integrado por las siguientes instituciones: Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Ministerio de Educación; Ministerio de Salud; Secretaría de Inclusión Social; Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. La estructura del Consejo será compuesta de la siguiente manera: a) Consejo Pleno, b) Presidencia, c) Secretaría Ejecutiva, y d) Comité Técnico.

4.2.2 Marco Institucional

El país cuenta desde el año 2011 con el Consejo

²⁵ Creado mediante Decreto Ejecutivo número 90, de 26 de agosto del 2011. Anteriormente existía el Comité Nacional contra la Trata de Personas.



El Consejo ha desarrollado la Política Nacional contra la Trata de Persona, en donde su artículo 10 establece los Ejes y Lineamientos relacionados a la reinserción de las víctimas de trata de personas:

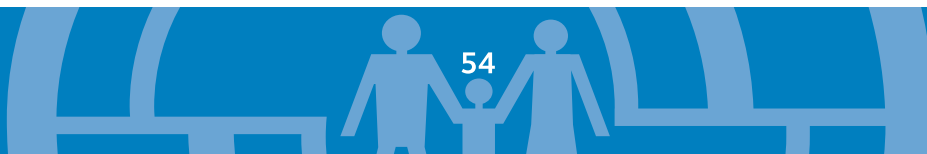
"La Política contra la trata se ejecutará mediante la implementación del Plan Nacional de Acción elaborado según los siguientes ejes y lineamientos: ii) Eje Atención: Son todas las acciones para detectar, atender, proteger y restituir los derechos de las víctimas de la trata de personas lo que incluye su salud y bienestar familiar, retorno a su comunidad, reintegración social y garantizar su seguridad, para lo cual, el Estado deberá destinar los recursos humanos, logísticos y financieros necesarios y apropiados para instaurar los servicios especializados, que garanticen la restitución de derechos y la anulación de riesgos o daños ulteriores."

Sobre la base de lo anterior, el Plan Nacional de Acción 2012-2014, en el Eje de Atención, objetivo 2 se comprometen a garantizar la atención inmediata y prolongada de las víctimas sobrevivientes de la trata de personas nacionales y extranjeras. Desde el ámbito de la intervención, que incluye el rescate, la atención, la reinserción de sobrevivientes, la restitución de derechos y la capacidad de resiliencia, los avances más importantes se relacionan con la institucionalización del albergue regional para niñas y adolescentes víctimas de trata. Esta institucionalización ha sido apoyada por gobiernos amigos y agencias internacionales tanto en el desarrollo de capacidades como en el equipamiento.

También se han desarrollado programas piloto para la restitución de derechos en los cuales se ha tomado en cuenta el abordaje psicológico inmediato como a largo plazo, la construcción de un proyecto de vida y el apoyo al mismo. Estos programas piloto han sido desarrollados a través de la coordinación interinstitucional entre entidades del gobierno y organismos internacionales.

Actualmente está en proceso de formación el programa de reinserción referido. Paralelamente, se están llevando a cabo una serie de actividades, tales como la realización de talleres vocacionales a adolescentes que están por cumplir 18 años. Se espera que el Programa pueda contar con cuatro personas para dar atención, reinserción y seguimiento a los casos, y además cuente con líneas de acción y fondos dirigidos a proporcionar vivienda, trabajo y alimentación a las sobrevivientes de trata de personas y sus familias. Adicionalmente, se ha planificado que los Centros de Atención Integral estén a cargo del ISDEMU y del ISNA.

Finalmente buscan implementar un modelo de atención integral en donde se le asignen los recursos necesarios para lograr la reinserción, involucrando a organizaciones internacionales y empresa privada con responsabilidad social en lo relativo a la reintegración de las personas sobrevivientes del delito de Trata.



5.

PROGRAMAS E INSTRUMENTOS EXISTENTES PARA LA INTERMEDIACIÓN LABORAL



Sobre la base de la investigación de campo, recopilación de información documental bibliográfica y entrevistas calificadas con las autoridades del Ministerio de Trabajo, en particular con representantes de la Dirección General de Previsión Social y Dirección Nacional de Empleo, se ha realizado un mapeo de los programas e instrumentos existentes para la intermediación laboral general. En ello es importante destacar que no se cuentan con programas e instrumentos que consideren específicamente las condiciones particulares de la población migrante retornada y sobrevivientes del delito de trata.

Red Nacional de Empleo

En cumplimiento de este mandato de Ley, funcionan tanto oficinas públicas como privadas de intermediación laboral. El servicio público es prestado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Red Nacional de Empleo (RENACEMPLEO o RED) que es un esfuerzo desarrollado y coordinado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social MTPS, en el cual se integra un conjunto de instituciones públicas y privadas que interconectadas entre sí ofrecen los servicios de intermediación de empleo e información laboral, de manera general.

El principal objetivo de la RED, es brindar un servicio con vocación descentralizadora a través de medios e instrumentos modernos y ágiles, que posibiliten llegar a todos los rincones del país y acercar las oportunidades de empleo a todos los ciudadanos y ciudadanas; es además una iniciativa integradora, al pretender rentabilizar los esfuerzos y los recursos

humanos y materiales de las diversas entidades participantes con el objetivo de establecer una acción coordinada dirigida a mejorar la gestión de empleo, buscando igualmente los elementos de sustentabilidad y sostenibilidad requeridos.

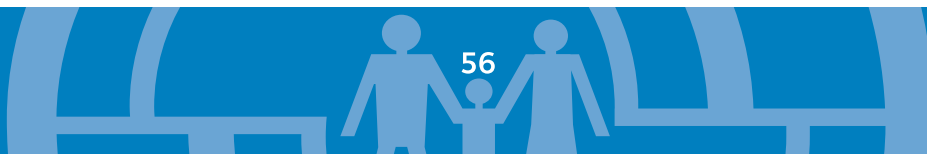
El servicio que se presta a través de esa RED, se caracteriza por ser público, gratuito e igualitario, ya que pretende fomentar y mantener los principios de igualdad de oportunidades para toda la población sin discriminación de ningún tipo y está orientado hacia la participación de todos los agentes sociales dispuestos a colaborar con los procesos que se desarrollen²⁶.

Entre los servicios que ofrece a las empresas esta la búsqueda de candidatos que más se adecuen al perfil que la empresa necesita, a partir de una amplia y actualizada base de datos de buscadores de empleo, atención personalizada a través de los gestores y gestoras de empleo instalados en las distintas oficinas del MTPS y de la RED a lo largo y ancho del país, acceso directo al Sitio Web, brindándole información en línea en tiempo real.

A las personas que buscan empleo se les da la oportunidad de participar en diferentes procesos de selección con una sola inscripción, orientación ocupacional y profesional para ayudarle en la búsqueda de empleo; así como información sobre oportunidades de capacitación para mejorar sus posibilidades de empleabilidad²⁷. La Red cuenta con oficinas en San Salvador, La Libertad, Sonsonate, Santa Ana, Ahuachapán, La Paz, Usulután, San Miguel y La Unión.

²⁶ Ver www.renacemento.gob.sv/Default.aspx?opID=26

²⁷ Ver <http://www.renacemento.gob.sv/Default.aspx?opID=2>



Bolsas de Empleo

La Red mediante las bolsas de empleo -que son espacios en donde están colocadas la oferta y demanda laboral para el sector privado-, promueve el empleo. Existen dos tipos: las bolsas departamentales que son 14 y las locales 22, y otras que operan en las siguientes instituciones: oficinas desconcentradas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, alcaldías, instituciones de formación profesional como Instituto Ricaldone, Ciudad Mujer, FOMILENIO, otras oficinas del Estado como la Dirección General de Migración y Extranjería, siendo un total de 53 bolsas a nivel nacional²⁸.

Estas bolsas han sido instaladas en diferentes municipios del país, especialmente en aquellos en donde se está desarrollando el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), teniendo en cuenta criterios relacionados con tejido empresarial local, niveles de emprendedurismo en la zona e interés de las autoridades locales, contribuyendo así, en el acercamiento de la oferta y la demanda de empleo a las ciudadanas y los ciudadanos.

A través del sistema de intermediación laboral, se colocó a 8,307 personas en empresas de los rubros económicos de industria, comercio y servicios en el 2011. Con el desarrollo de 26 ferias de autoempleo se ha beneficiado a más de 300 emprendedores, entre reos en fase de confianza, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes²⁹.

En la actualidad no existe una bolsa de empleo especialmente diseñada para atender las necesidades y características de la población migrante retornada. Adicionalmente, los sistemas de información asociados a dichas bolsas de empleo carecen de los campos de información necesarios para administrar los datos de este sector de la población usuaria de dichos sistemas.

Al carecer de instrumentos especiales, como los existentes para otros grupos poblacionales vulnerables (juventud, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.), la población migrante retornada tiene acceso a una atención de tipo general. Los funcionarios y funcionarias del MTPS entrevistados señalaron la necesidad de crear un sistema informático y su respectiva base de datos que facilite la administración de la información de este tipo de población y ofrecer de esta forma, una atención especializada acorde a sus características especiales.

²⁸ Tomado de la Memoria de Labores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2011

²⁹ Idem

Red de Gestores de Empleo

Las bolsas de empleo local operan con una o varias personas, llamados gestores de empleo quienes realizan las siguientes acciones:

- Registran información de la oferta (personas que buscan empleo).
- Promueven el empleo de personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes en primer empleo.
- Regulan el trabajo de los adolescentes trabajadores y aprendices.
- Realizan acciones de levantamiento de demanda de empleo a través de visitas y llamadas telefónicas a las empresas.
- Establecen el vínculo entre oferta y demanda.
- Brindan servicios de orientación laboral, asesorando en aspectos como la elaboración de hojas de vida y el desarrollo de entrevistas de trabajo.

Otras actividades que realizan son el apoyar al Programa PATI, Paquetes escolares y otros programas gubernamentales.

Los gestores de empleo pueden ser del Ministerio de Trabajo o de la contraparte como es el caso de algunas alcaldías municipales que contratan por su cuenta a este tipo de personas, existiendo 74 gestores en el país, de los cuales ninguno está asignado al tema de población migrante retornada.

Sistema de Intermediación del Empleo (SIE)

Para ejecutar estas acciones los gestores cuentan con el Sistema de Intermediación de

Empleo (SIE) que es una herramienta informática, un software, que facilita el vínculo entre los perfiles demandados por las empresas y la oferta presentada por las personas buscadoras de empleo. Las personas pueden inscribirse en el sistema e inmediatamente se les genera una hoja de vida y genera tanto oferta como demanda laboral.

La información recopilada, en el caso de los demandantes de empleo, está dividida en cinco grandes temas:

- Datos socioeconómicos y de ubicación geográfica.
- Formación académica
- Experiencia laboral.
- Formación Profesional.
- Demanda de Capacitación.

En el caso de las empresas y las ofertas de empleo, la información recopilada se divide en:

- Datos de ubicación geográfica y tamaño de empresa.
- Actividad Económica de acuerdo a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU rev.3)
- Demandas de Capacitación.
- Demanda de Recurso Humano (incluye la información de registro de una oferta de empleo)³⁰.

Actualmente de acuerdo a datos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del 11/11/2012 al 09/02/2013 se cuentan con 11,296 personas inscritas en el SIE, de estos 5477 son hombres y 5615 son mujeres, y el número de empresas inscritas en el sistema son 154.

³⁰ Tomado de <http://www.renacempleo.gob.sv/Default.aspx?opID=3>

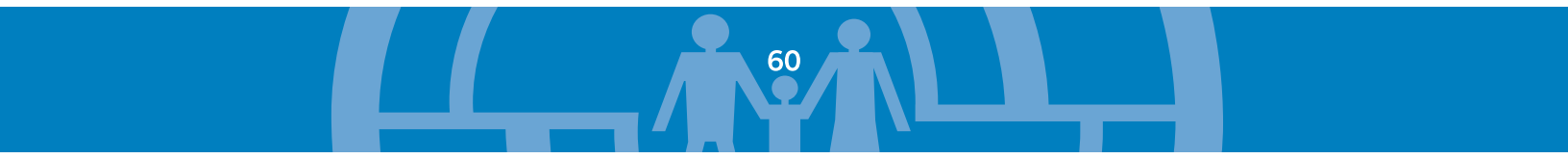
Mecanismos para promover el empleo

Los mecanismos con que cuenta el MTPS para desarrollar la gestión laboral son:

- a) Página de internet (<http://www.renaceempleo.gob.sv>)
- b) Ferias de empleo que son espacios que facilitan los procesos de contratación de la persona trabajadora por parte de la empresa privada (se realizan un promedio de 23 al año).
- c) Jornadas de sensibilización con las empresas.
- d) Emprendedurismo para reos en fase de confianza y población migrante retornada con más de 10 años fuera del país.

A partir de las entrevistas realizadas a funcionarios de la Dirección Nacional de Empleo, existe la necesidad de buscar la homogenización de la calidad y efectividad de los servicios prestados, de monitorear la operatividad de las bolsas y brindar mejor asistencia técnica de manera más sistemática.

Actualmente se lleva un registro general de las personas inscritas y las que se han vinculado con las empresas. Sin embargo, la información que se dispone en la base de datos en el software de intermediación laboral ofrece oportunidades para la realización de evaluaciones más profundas, por ejemplo del tipo de trayectorias laborales.



6. VISIÓN DEL SECTOR PRIVADO



La participación del sector empresarial dentro de las políticas y programas sociales de un país es un factor clave para alcanzar las metas sociales y económicas en beneficio del desarrollo social y económico nacional, y especialmente, de los segmentos sociales en situación de alta vulnerabilidad.

Las empresas, al ser parte fundamental del desarrollo de las comunidades y países en donde efectúan sus actividades económicas, necesitan incluir dentro de sus políticas corporativas, acciones concretas para generar cambios positivos en su entorno. Estas estrategias corporativas se conceptualizan como Responsabilidad Social de la Empresa (RES) para con su comunidad.

" Responsabilidad social empresarial es una forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con los accionistas, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales"³¹.

La definición anterior supone que la gestión responsable de la empresa implica que esta actúe conciliando entre los intereses del negocio y las expectativas que de dicha empresa tiene con la comunidad que le rodea.

En primer lugar se seleccionó una lista de empresas privadas, asociaciones gremiales y entidades públicas asociadas a sectores

productivos que pueden tener vinculación con la realidad de la población retornada, sus habilidades y capacidades y su inserción en el mercado laboral. A continuación se desarrolla una sistematización de las principales ideas discutidas.

6.1 Principales tendencias: Sistematización de entrevistas realizadas

ATENTO

Descripción:

Empresa multinacional de atención de Centros de Llamadas, con cuentas en idioma español y en idioma inglés. En el caso de las cuentas en idioma inglés, éstas tienen personal base y personal que se contrata en ciclos estacionales conforme temporadas pico. En total tienen una planta bilingüe de aproximadamente 150 plazas. Para ellos el acceso y reclutamiento efectivo del recurso humano salvadoreño que hable bien el idioma inglés es una tarea complicada y constante. Este segmento laboral es de alta demanda, por lo que en su agenda de acciones han establecido convenios con centros educativos de formación en idiomas y otras actividades para lograr llenar sus plazas, y aún con todos estos esfuerzos tienen problemas de reclutamiento. Esta situación en algunos casos, les inhibe de expandir operaciones en idioma inglés.

³¹ Definición elaborada por el Instituto Ethos de Empresa y Responsabilidad Social, Brasil traducido del sitio web <http://www3.ethos.org.br/a>

Experiencias en el tema:

Han tenido la experiencia de trabajar con personas retornadas por su vinculación entre 2007-2010 con el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Centro de Atención de Llamadas.

De las experiencias en el pasado con la Dirección General de Migración y Extranjería y el Ministerio de Relaciones Exteriores, destacan que es necesario fortalecer los procesos de preselección previa llevados a cabo por estas instituciones, atendiendo siempre a los criterios mínimos de admisión que establece la empresa. De esta forma, se asegura que del conjunto de potenciales trabajadores que seleccionen las instituciones de gobierno, tras un proceso riguroso, pueda contratarse a la gran mayoría.

La empresa tiene como mínimo para sus operadores en idioma inglés estudios de bachillerato³², 85-90% de fluencia en idioma inglés, actitud de servicio y dominio básico de computación (básicamente navegación en ambiente Windows y uso muy básico de documentos).

Un punto importante a considerar es que el ambiente de un Centro de Llamadas es predominantemente joven (18 a 22 años como promedio), y en algunos casos, esto es un impedimento para la inserción laboral de personas de mayor edad.

Apertura a participar con un Programa:

Mantienen su apertura y predisposición a participar en un programa específico, mediante un mecanismo de intermediación imparcial que apoye en el proceso de selección.

Asociación de Pequeños Hoteles

Descripción:

La Asociación de pequeños hoteles integra la oferta de servicios hoteleros de pequeña y mediana escala, con particular especialización en segmentos vinculado al turismo rural y de aventura hacia el interior del país, lo cual les hace particularmente atractivos para participar de un programa con población migrante retornada que viva en zonas el interior del país (ver Figura 4), en las cuales no se disponga de mano de obra con experiencia en temas atención hotelera y que hable inglés.

³² Para idioma español solicitan estudios universitarios.

Figura 4: Distribución de afiliados de la Asociación de Pequeños Hoteles



<p>San Salvador</p> <ul style="list-style-type: none"> Hotel Villa Florencia Hotel Meson de María Apart Hotel María José Hotel Suites Las Palmas Boutique Hotel Casa ILB Novo Apart Hotel Hotel & Suite Mariscal La Porta Plaza Hotel El Torogoz Casa de Huespedes Hotel Tazumal House Hotel San José Hostal Armonia Hostal Emerald Hotel Nueva Villa Santander 	<p>La Libertad</p> <ul style="list-style-type: none"> Hotel Tropical Surf Lodge Hotel Los Farolones Hotel Portal de las Colinas <p>Ahuachapán</p> <ul style="list-style-type: none"> Hotel La Casa de Mamapan Hotel Quinta el Carmen Hotel & Resort Santa Leticia Hostal il Piamonte <p>Sonsonate</p> <ul style="list-style-type: none"> Hotel Agape <p>Chalatenango</p> <ul style="list-style-type: none"> Hotel El Pital High Land 	<p>Cuscatlán</p> <ul style="list-style-type: none"> Hotel Los Amendros de San Lorenzo Hotel Posada de Suchitlán Hotel Las Puertas de Suchitoto <p>La Paz</p> <ul style="list-style-type: none"> Pato Canales Hotel & Resort Hotel Rancho Estero y Mar Hotel Izalco Cabaña Club Tortuga Village Hotel Hotel Pacific Paradise <p>Usulután</p> <ul style="list-style-type: none"> Hotel Las Flores Surf Club 	<p>San Miguel</p> <ul style="list-style-type: none"> Hotel Villa San Miguel Hotel Tropic Club <p>La Unión</p> <ul style="list-style-type: none"> Hotel Torola Bay View
--	---	---	---

Fuente: <http://www.hopes.com.sv/afiliados.html>

Experiencias en el tema:

No existe una experiencia generalizada en el tema. En general, existe un poco de temor a contratar personas migrantes retornadas por la estigmatización que la sociedad hace de esta población resaltando únicamente si sobre su persona recaen antecedentes penales o vinculación con pandillas.

Apertura a participar con un Programa:

Sería necesaria la socialización de información sobre las características de la población migrante retornada entre los miembros de

esta Asociación, para que conozcan la verdadera realidad de estas personas para erradicar la estigmatización generalizada que se percibe hacia esta población.

Es necesario resaltar que muchas de las personas migrantes retornadas tienen un perfil favorable para formarse en el sector turístico: poseen conocimientos en el idioma inglés y su tiempo de residencia en otro país les ha otorgado ciertas habilidades y percepciones idóneas para este sector de trabajo. Por ello resulta muy favorable apostar por iniciativas formativo-laborales que permitan la profesionalización de la población migrante retornada y su incorporación al sector turístico.

Recomendaciones:

Adicionalmente sería muy recomendable que existiese un proceso de preselección de las personas que participen de este tipo de Programas, no realizar una vinculación directa con las empresas sin antes haber pasado por un proceso previo de calificación y fortalecimiento de capacidades en áreas de refuerzo para trabajar en el sector turístico. Un punto importante a considerar es la ubicación geográfica de los preseleccionados para que puedan vincularse fácilmente a iniciativas cercanas a sus puntos de residencia y alguna especie de carta compromiso que asegure que el trabajador no abandonara su trabajo para intentar un nuevo proceso migratorio irregular.

y en su lugar está incorporando personal reclutado nacionalmente³³ y de otros países centroamericanos en requerimientos estacionales. En estos momentos, el Grupo CALVO ha reformulado su estrategia RES hacia la prevención social de la delincuencia, activando escuelas deportivas en zonas de alta vulnerabilidad social que rodean el plantel de la fábrica.

Experiencias en el tema:

La Empresa no tiene antecedentes directos contratando población migrante retornada. Ha tenido varios acercamientos puntuales con la Dirección General de Migración y Extranjería, sin embargo no se han consolidado acuerdos por el momento.

GRUPO CALVO

Descripción:

Esta empresa de capital español, ha desarrollado dentro de propuesta RES, un novedoso y efectivo programa de reinserción laboral de ex pandilleros. A la fecha ha incorporado activamente a su fuerza laboral permanente a un conglomerado directo e indirecto de 190 personas bajo este concepto. Adicionalmente a los beneficios sociales de esta iniciativa, los trabajadores incorporados bajo este programa, han resultado muy eficientes y productivos. La Figura 4 ilustra algunos conceptos sistematizados por la empresa sobre este tema.

Es importante destacar que la Empresa dejó de ejecutar este programa en 2009 cuando recrudeció el fenómeno delincriminal en El Salvador (especialmente en la zona oriental)

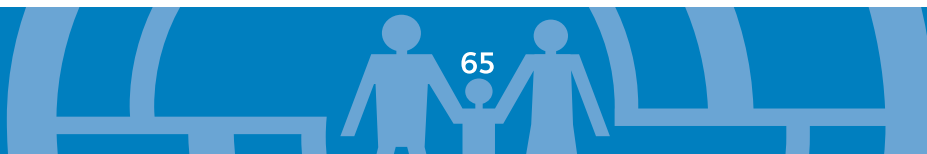
Apertura a participar con un Programa:

La Empresa está interesada en abrir la oportunidad de incorporar dentro de su programa RES una apertura a población migrante retornada que se asiente (luego de su retorno) en la zona oriental, de preferencia, en los municipios de la zona centro-sur de La Unión y San Miguel. Dicha apertura debe ser con el acompañamiento estructural de un organismo imparcial que apoye las tareas de preselección de los potenciales candidatos y candidatas a ser beneficiados.

Recomendaciones:

Trabajar estas iniciativas con organizaciones de empresariales o de la sociedad civil y realizar un proceso de preselección previa para la identificación de la población migrante retornada que sea idónea para incorporarse a esta Empresa.

³³ En este tema, como se explicará más adelante, tienen problemas para encontrar mano de obra joven que se incorpore a la empresa por la marcada dependencia que la población de la zona oriental a la recepción de remesas del exterior.



Recuadro 3: Aspectos importantes de los programas RES del GRUPO CALVO

Programa de Reinserción Laboral de Ex pandilleros

Inicios y Desarrollo Noviembre 2002: Se exploró la posibilidad de brindar un espacio laboral a un grupo de muchachos, entre 20 a 25 años; los que se encontraban alojados en un albergue de la Ciudad de La Unión. Esos jóvenes, en ese momento, no tenían ninguna oportunidad de obtener un trabajo digno, que les permitiera reinsertarse a la vida ciudadana honrada. Eran permanentemente rechazados en los diferentes lugares, donde existía posibilidad de empleo. El Grupo Calvo dispuso dar el paso que nadie se atrevía a dar



Calvo

Programa de Reinserción Laboral de Ex pandilleros

En noviembre del 2002, se organizó la primera cuadrilla de ex pandilleros, para la descarga y carga de buques. Cuatro meses después, la cuadrilla de ex-pandilleros comenzó a destacar y a superar a otras cuadrillas que contaban con más tiempo de trabajo y más experiencia en la descarga del pescado.

Los muchachos se fueron ganando confianza en el trabajo y la empresa en ellos. Ahora muchos de ellos han pasado de la descarga de buques, a desempeñarse como marinos de nuestros barcos atuneros y en las diversas áreas de trabajo; entre ellas, en la Planta Deslomadora, en la Enlatadora, en Cámaras Frigoríficas, la Fábrica de Harina de pescado; etc.



Calvo

Programa de Reinserción Laboral de Ex pandilleros

Al 2012

El personal de ex pandilleros rehabilitados, que trabajan con plaza fija en el Grupo Calvo se ha triplicado, a unas 90 personas, entre hombres y mujeres.

Calvo

Alianzas Claves

El apoyo de nuestro personal, que labora en las Instalaciones de La Unión, en los buques pesqueros y en los mercantes del Grupo, que les han aceptado como compañeros de trabajo. La Policía Nacional Civil, que por intermedio del Inspector Jefe Pedro José Arana Portillo, nos ha asesorado, orientado y apoyado en todo momento.

Calvo

El Convenio Grupo Calvo – Policía Nacional Civil:

1. Autorización voluntaria de inspección de planta, barcos y furgones.
2. Aviso con nuestros buques pesqueros de movimientos extraños en la costa
3. Apoyo a las unidades Policiales, en particular en La Unión.
4. Información de antecedentes del personal que trabaja en planta.

El Éxito del Programa

Han transcurrido 10 años desde que iniciamos el Programa de Reinserción de Ex-pandilleros, sustentado en nuestro Plan de Responsabilidad Social Empresarial Corporativo y con suma satisfacción y gran orgullo podemos afirmar, que hemos logrado reinsertar para la tranquilidad de la sociedad civil, de la armonía y convivencia ciudadana, a más de 90 ex-pandilleros, los que laboran directamente en el Grupo Calvo y a unos 100 indirectos; en total suman, cerca de 190.

Hoy en día, muchas de estas personas han formado familias y se han alejado de todo problema, se han dignificado ante ellos mismos y ante la sociedad, a través del trabajo digno.

En el Grupo Calvo hemos sido y seguiremos siendo, un pilar importante para que continúen creciendo y desarrollándose como personas, para bien de la sociedad, de sus familias y de la nación.

Calvo

El Éxito del Programa

“Hemos pasado directamente a los hechos,

Hemos ido directamente al problema ..,

y el problema, consideramos, es en gran medida,

La falta de oportunidades de empleo”

Calvo

FUNDEMAS

Descripción:

Esta Fundación sin fines de lucro, posee aproximadamente 140 empresas afiliadas nacionales e internacionales con presencia en El Salvador. De acuerdo a sus estamentos, FUNDEMAS ha buscado "ser la fundación empresarial líder que difunde y promueve la adopción de valores, políticas y prácticas de responsabilidad social empresarial para lograr competitividad y desarrollo económico social sostenible," a través de programas como EMPRESAL, EMPRETEC y FIDES.

En EMPRESAL se ha desarrollado un modelo de gestión de la RES, que permite que las empresas comiencen por un proceso de sensibilización e internalización para luego consolidar la nueva forma de hacer negocios responsablemente. Se hace de las empresas ciudadanos corporativos responsables.

Los logros de trece años de trabajo son evidentes en la cantidad de personas capacitadas o sensibilizadas, en la producción intelectual y en la transformación de muchas empresas en el país. Quizás el logro más emblemático fue el autoestudio del estado actual de la RES en el país. Con EMPRETEC se ha buscado generar capacidades emprendedoras en personal de empresas y en líderes del sector MIPYME para promover mayor competitividad. Y con FIDES se le ha apostado al desarrollo de soluciones educativas innovadoras para cambiar el futuro del país.

Experiencias en el tema:

FUNDEMAS no ha tenido una experiencia específica en el tema. No obstante en el año 2011 se dieron acercamientos entre OIM y

FUNDEMAS con el propósito de lograr acciones conjuntas con migrantes retornados a partir del Programa EMPRETEC, que incluso derivó en conversaciones facilitadas por FUNDEMAS con empresas con notables programas RES, como es el caso de la Empresa LA CONSTANCIA.

Apertura a participar con un Programa:

EMPRETEC es una franquicia internacional con presencia en más de 30 países y representada en El Salvador por FUNDEMAS, que tiene como objetivo capacitar a los participantes en adquirir herramientas prácticas y capacidades emprendedoras que le permitan a las empresas una mejora en sus ingresos, tanto para los propietarios como para los trabajadores. El Programa EMPRETEC es una alternativa para fortalecer las capacidades de migrantes retornados que tengan interés en crear un negocio propio. Adicionalmente, FUNDEMAS puede incidir positivamente con su membresía empresarial afiliada, en que se puedan abrir otros tipos de iniciativas de la empresa privada para favorecer a esta población.

Recomendaciones:

La RES está evolucionando hacia el acompañamiento estratégico de ámbito directo cercano de las empresas, preferentemente vinculadas con programas que beneficien directamente a sus comunidades inmediatas o sus bases sociales vinculadas con el giro empresarial: esto significa que cada vez serán menos frecuentes las iniciativas de filantropía pura.

Por lo tanto, FUNDEMÁS recomendó que este tipo de programas deban diseñarse hacia el público empresarial meta, de preferencia con una visión clara de empresas que puedan estar interesadas en las habilidades adquiridas de la población migrante retornada.

Otro aspecto clave es el acompañamiento estructural de un organismo imparcial que apoye las tareas de preselección de los potenciales candidatos y candidatas a ser beneficiados.

6.2 Posibles cursos de acción

Luego del proceso de gestión de entrevistas, se pudo constatar que los temas vinculados con la población migrante retornada son conocidos por la comunidad empresarial salvadoreña de forma muy superficial y en muchos casos, sesgada hacia una percepción negativa por una estigmatización generalizada a que esta población tiene vinculaciones con conductas delictuales. Es de destacar que los casos en que las empresas tienen experiencias previas en contratar a estas personas, desvirtúan estos estereotipos.

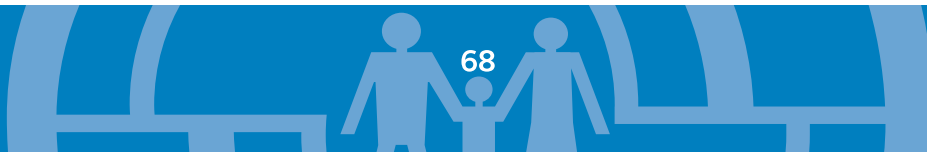
Esta estigmatización se ha visto particularmente incrementada por una serie de señalamientos realizados durante el mes de enero de 2013 de que, una porción

significativa de los asesinatos que aún se cometen en este país, luego de la "Tregua entre Pandillas" están vinculados directamente con población retornada³⁴. Fue frecuente que, durante la gestión de citas, algunas empresas citaran al equipo de la consultoría estas noticias.

Aun con estos inconvenientes, todas las empresas e instituciones entrevistadas, insistieron en los siguientes puntos positivos:

- La necesidad de sensibilizar a las empresas sobre la verdadera naturaleza de la población migrante retornada.
- La conveniencia que exista un mecanismo intermedio de preselección de beneficiarios de programas de reinserción laboral de población migrante retornada que coadyuve a facilitar el proceso de implantación de estas iniciativas, rehuyendo de prácticas de remisión, sin ningún tipo de procesamiento, de una base de personas a las empresas de forma directa.
- La necesidad que este papel de intermediario lo desempeñe un organismo imparcial y con mucha credibilidad.
- La necesidad que las personas migrantes retornadas que decidan ser parte del programa asuman un compromiso de continuidad en el proceso.

³⁴Véanse noticias en periódicos nacionales: (a) 21 de enero de 2013 en Diario El Mundo "Confirman aumento de homicidios a 6.5 diarios en enero: Atribuyen crímenes a rencillas entre pandilleros deportados y estructuras locales (b) 31 de enero en El Diario de Hoy "Ligan a deportados en una de cada 10 muertes, Seis de cada 10 retornados tienen antecedentes delictivos, tres de ellos de gravedad" y (c) 31 de enero de 2013 La Prensa Gráfica "Más de 7,300 deportados con historial delictivo: Entre los convictos hay asaltantes, traficantes de drogas, homicidas y secuestradores"



7.

ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES PARA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN



En base al análisis realizado, se pueden identificar cuatro consideraciones principales, que proporciona una visión pertinente en relación con las posibilidades actuales de reintegración y los principales obstáculos que enfrentan los migrantes que regresan en El Salvador:

1. La importancia del factor económico en la decisión inicial de la migración: en base a las estadísticas oficiales de la Dirección General de Migración y Extranjería para los años 2011 y 2012, el factor económico ha sido la razón principal identificada por la mayoría de los migrantes que regresan (alrededor del 75% de los migrantes que regresan) por haber tomado la decisión inicial de emigrar de manera irregular. Desde otro punto de vista, de los 85 migrantes que regresan encuestados en la elaboración del diagnóstico, y preguntado sobre sus expectativas de vida después de que el proceso de retorno, 28 expresaron su voluntad de buscar trabajo y 36, su voluntad de volver a emigrar de nuevo.

2. La importancia de considerar las condiciones bajo las cuales la persona emigró y regresó: un número de factores personales como la edad, el sexo, los estudios académicos y las situaciones de vulnerabilidad vivida en el extranjero pueden afectar los procesos de reintegración. A su vez, el análisis también sugiere que elementos tales como el tiempo en el extranjero puede ser un factor importante a considerar para maximizar el impacto de las acciones de reintegración, ya que influye de una manera diferente, las expectativas de vida, opciones y necesidades específicas de apoyo después del proceso retorno, en particular en lo relacionado con las habilidades o conocimientos desarrollados en el extranjero, así como a los vínculos personales o familiares en el extranjero y en El Salvador.

3. La importancia de una mayor y más eficaz coordinación interinstitucional: El análisis realizado a nivel legal e institucional permitió observar la existencia de instrumentos y programas de apoyo socioeconómico a los migrantes retornados. Asimismo, se pudo observar que se cuenta con normativa jurídica específica que establece los mecanismos dirigidos a asistir a la población migrante retornada, que van desde la asistencia humanitaria y logística hasta su reinserción laboral o empresarial. Sin embargo, también puso de manifiesto la necesidad de incrementar la recolección y divulgación de información sobre los migrantes repatriados, así como desarrollar mecanismos para el intercambio de información y la articulación a nivel interinstitucional, con el fin de aumentar la capacidad de atracción y retención de los migrantes retornados a dichos programas.

4. La importancia de aumentar el conocimiento sobre los vínculos entre la migración irregular, el retorno forzado y la criminalidad: aunque la mayoría de los migrantes retornados no cuentan con importantes antecedentes delictivos, la percepción social basada en el estigma hacia este grupo poblacional sigue siendo un obstáculo importante que afecta sus posibilidades de reinserción efectiva. La realización de mayor análisis basado en evidencias sobre los vínculos entre la migración irregular, el retorno forzado y la criminalidad podría contribuir a proporcionar insumos adicionales y un mejor entendimiento. Las consideraciones anteriores sugieren la importancia de abordar tanto los aspectos sociales como económicos de la reintegración de los migrantes que regresan, con el fin de generar las condiciones para prevenir la reincidencia, la exclusión social y potenciales situaciones de delincuencia, así como facilitar a largo plazo una reintegración socio-económica eficaz.

Estos incluyen la importancia de las redes sociales en el ámbito local que pueden contribuir a generar sentimientos de pertenencia, estabilidad emocional y objetivos claros vida; y la generación de oportunidades para el desarrollo económico.

Especialmente en el caso de los migrantes que regresan en condiciones de vulnerabilidad, incluyendo las víctimas de la trata, servicios específicos pueden ser necesarios. Por otra parte, en el caso de las personas que emigraron por razones económicas, sin enfrentarse a situaciones específicas de vulnerabilidad, la incorporación de las personas migrantes retornadas como parte del desarrollo social a nivel nacional, incluyendo los programas de empleo, como un grupo que presenta características específicas que necesitan ser tomadas en cuenta a fin de poder beneficiarse de los mismos, parece ser de particular importancia. A este respecto, la importancia de entender las condiciones bajo las cuales la persona emigró, de desarrollar mecanismos interinstitucionales adecuados para atraer y retener a los migrantes retornados, así como de mejorar la percepción social existente sobre las personas inmigrantes retornadas son de particular relevancia.

Donoso³⁵ (2000) señaló que "Inserción laboral es un término más amplio capaz de abarcar itinerarios formativos profesionalizadores, semicalificados o de baja cualificación, que puede entenderse como el periodo de tiempo en que una persona prepara, busca y se acomoda a una situación laboral. Hemos querido también hacer referencia a la inserción social como proceso de logro del estatus de adulto, proceso que está en estrecha relación con la independencia económica y espacial que supone conseguir un empleo. Los estudios de inserción social demuestran que la aceptación de roles demandados por la sociedad y que hacen que una persona pase a integrarse totalmente dentro de ella no pueden ser tratados independientemente de los procesos de inserción laboral." La reinserción laboral por tanto es un proceso complejo en que entran en juego variables diversas del ambiente que rodea al individuo, y que en el caso de las poblaciones migrantes retornadas, se complican aún más por toda la combinación de efectos que se ha descrito anteriormente.

Schramm en la misma línea señala que³⁶ "...Aunque exista la voluntad de volver y se pueda preparar el retorno, el punto clave está en la fase posterior al retorno físico, cuando se inicia el proceso de reintegración.

³⁵ Donoso, Trinidad Vásquez. (2000). La inserción socio-laboral: Diagnóstico de las variables relevantes. En L. Sobrado (Ed.) Orientación profesional: Diagnóstico e inserción sociolaboral. Barcelona: Estel.

³⁶ Christian Schramm Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 93-94, p. 241-260 Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos La importancia de las redes sociales transnacionales.

Allí es cuando los retornados tienen que enfrentarse a varias formas de inesperadas dificultades que pueden afectar a todos de la misma manera. Las dificultades más importantes las encuentran en el ámbito relacional, especialmente en el familiar...Respecto a los problemas estructurales, en primer lugar, está la dificultad de adaptarse al nuevo viejo estilo de vida y a las deficiencias de los sectores laborales, financieros y sociales"

En términos generales, como punto de partida para favorecer el proceso de reinserción laboral, la población migrante cuenta, en teoría, con notables recursos técnicos o destrezas de inserción, basado en su experiencia de vivir y trabajar en un ambiente más desarrollado. Al respecto, señala Donoso,³⁷ "...es el principal acervo que cuenta el sujeto para la inserción; pueden ser técnicos o sociales. Los recursos sociales son el apoyo social que una persona percibe y que el contexto inmediato le proporciona. Es un apoyo emocional y afectivo para afrontar la situación. Este contexto social, sea la familia, sea la pareja, explica muchas veces las diferencias de sujetos entre sí en cuanto a seguridad en los procesos de selección, insistencia en la búsqueda de trabajo y expectativas de resultados positivas".

No obstante lo anterior, la reinserción laboral para esta población debe ser asistida con programas y acciones concretas de apoyo y potenciamiento a "los recursos técnicos o destrezas de inserción" de la población migrante. Donoso las destaca como "...todas

aquellas estrategias o destrezas de búsqueda de empleo, las más apropiadas y efectivas, en función de los sujetos o colectivo y de la organización. Entrarían aquí la realización del currículum, la carta de presentación, la realización de una entrevista, el relleno de formularios, la realización de pruebas psicotécnicas...Además la valoración del apoyo social que tiene el sujeto de cara a la inserción puede valorarse teniendo en cuenta el apoyo familiar y social"³⁸.

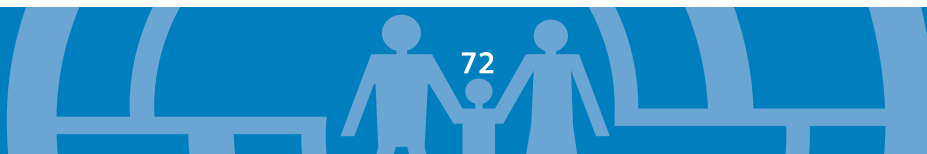
7.1 Población Migrante Retornada

Con la aprobación de la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, y la consecuente creación del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, se presenta una oportunidad interesante para que las consideraciones puedan ser tomadas en cuenta, entre otros como parte del diseño y de la implementación del componente de Reinserción Laboral, del Proyecto de Cooperación Productiva y Cooperación Técnica que considera la *Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia*.

Este proyecto podría contar con estrategias que faciliten la reinserción económica y productiva, tales como servicios de empleo y capacitación vocacional, incentivos económicos e inversiones, orientación e información, ayuda breve de emergencia y programas de reinserción laboral, partiendo de la creación de una "Bolsa de Empleo", que considere sus habilidades y destrezas y otros aspectos que puedan coadyuvar a su reinserción laboral o de auto emprendedurismo.

³⁷ Opus ibid

³⁸ Opus ibid



Sobre la base de los insumos recopilados como parte de la caracterización realizada, se puede identificar insumos relevantes para consideración en la operativización de dicho proyecto, en particular con relación a los segmentos de atención del público meta, que podrían ser estructurados de esta forma:

Grupo A: Atención General. Este grupo de población corresponde a las personas migrantes retornadas en tránsito o a aquellas que no han acumulado un tiempo de residencia en los países de los cuales fueron retornados. Se recomienda que esa línea de corte sea establecida en un año calendario.

Esta población puede tener acceso a una atención general con acceso a los procesos de orientación dentro de las Bolsas de Empleo³⁹, dado que en teoría, no han acumulado habilidades especiales fruto del proceso de migración que han intentado realizar. En la práctica, esta población equivale al 98% de los migrantes que ingresan por vía terrestre y a una fracción de los migrantes retornados por vía aérea. Esta fracción es muy difícil estimarla dado que los datos oficiales de DGME no consideran esta variable de análisis, pero si tomamos como base los datos de la encuesta y los extrapolamos con los datos acumulados totales de DGME (ver Cuadro 2, pág. 73.), podemos asumir que es el 60% de la población migrante retornada por vía aérea. Este escenario, establece que dicho GRUPO A podría estimarse el escenario descrito en Cuadro 2, estableciendo un promedio anual de 21,000 migrantes retornados.

Grupo B: Atención Especializada. Este grupo lo conforman un pequeño porcentaje de la población migrante retornada por vía terrestre (reincidentes de un retorno forzado previo) y un estimado del 40% de las personas migrantes retornadas vía aérea. En ambos casos la variable clave que define este grupo es que han acumulado experiencias y habilidades durante su estadía en el país de acogida. El Cuadro 2 hace una estimación de un escenario para este grupo de población migrante retornada, el cual se estima en 7,600 personas anuales.

En este segmento poblacional es muy importante destacar que deben existir algunos elementos especiales de consideración:

- El establecimiento de un compromiso de asumir la participación y permanencia en el programa por parte de sus beneficiarios y beneficiarias. Este tema es especialmente importante, dado que la posibilidad que una persona migrante retornada en este grupo desee intentar regresar al país del cual fue retornado es significativa⁴⁰.
- El desarrollo de opciones de apoyo técnico, capacitación y acompañamiento.
- Seguimiento y evaluación del proceso del proyecto.
- El establecimiento de alianzas y/o convenios de cooperación con instituciones que puedan apoyar el desarrollo del Componente de Reinserción Laboral, del "Proyecto de Cooperación Productiva y Cooperación Técnica".

³⁹A su vez se puede contemplar otras medidas de intermediación laboral (talleres de desarrollo de habilidades sociales para sostener una entrevista de trabajo y elaborar un buen CV), así como incorporarlo a instituciones formativas para seguir con el proceso de formación; explorar la existencia de asociaciones y otros programas sociales en la comunidad para que puedan beneficiarse en sus lugares de origen., todo con el fin de prevenir la migración irregular y brindar oportunidades socio-laborales que necesitan.

⁴⁰Si tomamos como base los datos de la encuesta realizada en la elaboración del diagnóstico, entre las personas migrantes retornados que podrían categorizarse dentro del Grupo B, la intencionalidad de intentar el retorno al país del cual fue deportado se indicó en el 64% de los entrevistados con más de un año de residencia.

- Desarrollar un proceso de sensibilización con la empresa privada sobre la verdadera realidad de la población migrante retornada y sus capacidades, como un contrapeso a los estereotipos generados.
- Crear la Bolsa de Empleo dirigida a esta población, es decir, que se comprendan las necesidades laborales de la población migrante retornada en las bolsas de empleo, desarrollando un módulo complementario al sistema informático actual que permita el procesamiento de información asociadas a la población trabajadora migrante retornada para que sean atendidos a nivel nacional.
- Dirigir programas de educación financiera (gestión del uso de las remesas) para aquellas personas migrantes retornadas que tienen en EE.UU a sus parejas o algunos familiares, los cuales envían remesas al país.

Cuadro 2: Posibles escenarios de atención el Componente de Reinserción Laboral, del "Proyecto de Cooperación Productiva y Cooperación Técnica"

AÑO	GRUPO A			GRUPO B		
	TERRESTRE	AEREOS	TOTAL	TERRESTRE	AEREOS	TOTAL
2010	10,070	11,342	21,412	206	7,562	7,767
2011	8,768	10,147	18,915	179	6,765	6,944
2012	11,889	11,815	23,704	243	7,876	8,119
TOTAL	30,727	33,304	64,031	627	22,203	22,830
PROMEDIO	10,242	11,101	21,344	209	7,401	7,610

Fuente: Elaboración propia sobre la base de estadísticas globales de DGM.

La Figura 6 (ver en página 77) ilustra el diagrama general de procesos que se recomienda seguir para atender los distintos casos descritos previamente en la caracterización de la población migrante retornada.

En este análisis es importante destacar que la base para este diagrama de flujo son los procedimientos usuales que generalmente se dan al ingresar al país un migrante retornado, enriquecido con los procedimientos novedosos

que se introducen como parte de la lógica de mejorar la atención y facilitar la reinserción laboral.

No se describen o detallan los pasos inherentes a los procesos de recepción establecidos por ley por las distintas instituciones que participan de los mismos, más bien esta propuesta parte del momento en que los datos de la persona migrante son ingresados a la base de datos de DGME.

Los supuestos claves que este nuevo proceso supone son:

- a) La arquitectura de la base de datos del sistema de DGME se ha mejorado facilitando la información necesaria y su respectivo procesamiento.
- b) La DGME y el MTPS han acordado un protocolo de intercambio de los campos sustantivos de interés para un proceso de reinserción laboral dentro de la base de datos de DGME.
- c) El MTPS ha construido un sistema de información y sus respectivos aplicativos para administrar los datos de la base compartida con la DGME.
- d) La población migrante retornada que decide participar en este programa asume los compromisos de acercarse a las oficinas regionales del MTPS.
- e) Se han gestionado los recursos y los acuerdos de cooperación necesarios para las etapas de apoyo a la población migrante retornada en temas de capacitación, asistencia técnica, opciones de financiamiento, etc. En ello, sería muy positivo contar con algún esquema de incentivos que facilite la permanencia de la persona beneficiaria en las distintas etapas que el proceso supone.
- f) Existe un proceso continuo de monitoreo y evaluación de los procesos que el Programa supone. El Diagrama de Flujo ilustrado considera los tres escenarios de atención para el cual, el principal foco de atención lo constituyen la población migrante que logró adquirir

conocimientos o habilidades fruto de su arraigo fuera de El Salvador. Adicionalmente se deben considerar por aparte de este flujo, los casos especiales de grupos vulnerables, tal cual se está trabajando con el Programa de Reinserción a Migrantes Retornados que está desarrollando el Vice Ministerio para los Salvadoreños en el Exterior, en coordinación con DGME.

Durante el proceso de recepción y atención a las personas migrantes retornadas a su ingreso al país, la DGME identifica y registra a potenciales beneficiarios y establece si éstos califican para ser parte del Programa sobre la base de unos criterios de selección.

Sin embargo, para determinar si la persona puede ser finalmente beneficiaria, es necesario que la misma llegue a su comunidad de origen, se establezca, reflexione sobre las dinámicas que se generan al retornar y por ende qué reorientación desea para su proyecto de vida

Este segmento poblacional (Grupo B, como se le denomina en el Apartado 2, ver pág. 73), recibirá la información y se le invitara a continuar en el proceso de Programa de Reinserción Laboral para lo cual el MTPS, a través de las distintas fases ilustradas:

- Luego de asumir voluntariamente la participación y compromiso dentro del programa, la población migrante retornada visita uno de los puntos de atención del MTPS en el interior del país, y brinda toda la información complementaria a la proporcionada inicialmente a la DGME para elaborar un perfil profesional personal, incluyendo un diagnóstico de las necesidades de refuerzo para facilitar su respectiva reinserción laboral.

Diagnóstico Situacional

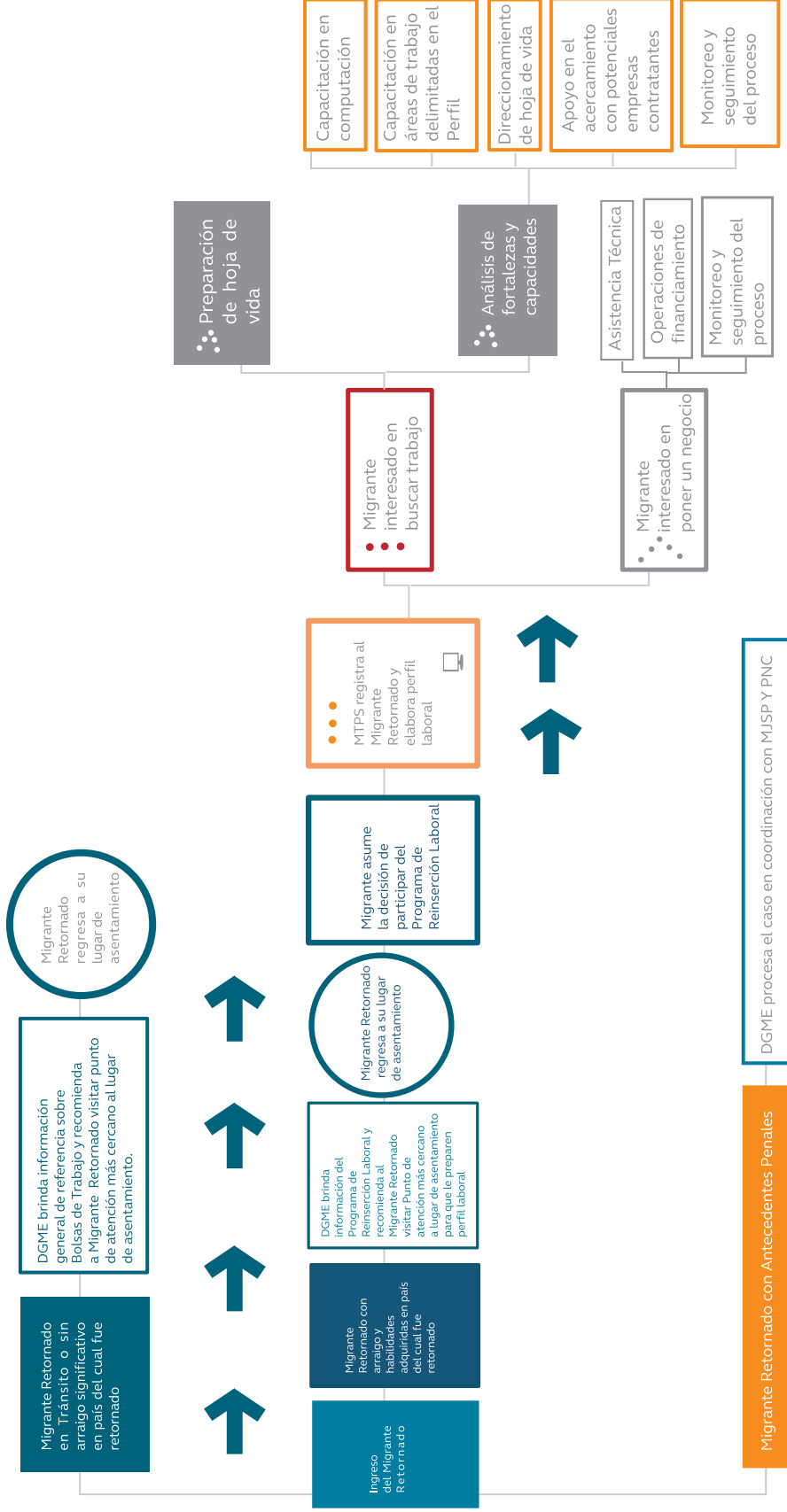
sobre las condiciones de reintegración socio-laboral de las personas migrantes retornadas y sobrevivientes de Trata en El Salvador.

- La persona migrante opta, sobre la base de su propia valoración, por la vía de buscar un trabajo o por la de iniciar un micro-negocio⁴¹.
- En ambos casos, se le proporciona la información de instituciones de referencia y un refuerzo a sus capacidades en función a la opción que la población migrante desee optar. Se pueden brindar capacitaciones especializadas en temas de creación de micro emprendimientos productivos.
- Para los casos en que se opte por la búsqueda de un empleo, el MTPS facilita la información específica de su Bolsa de Empleo y desarrolla mecanismos para acercar a la población migrante retornada a las empresas que potencialmente pueden ofrecerles un trabajo.

Para el caso de la población migrante retornada que no logró afincar su estadía en el país del cual fue retornado, y no adquirió habilidades especiales, o bien, ha sido retornada en el proceso de tránsito migratorio (Grupo A, en las denominaciones del Apartado 2, pág. 74), se le brindará la atención e información general al cual tiene acceso la población salvadoreña en general (ver Apartado 5, pág.55).

⁴¹ Debemos tener presente en primer lugar, que la DGME registra durante la entrevista la expectativa de la persona retornada: poner negocio, encontrar trabajo u otro, y como segundo paso y en base a esta información, se debe referir a la persona migrante retornada a la institución pertinente (MTPS, CONAMYPE, INSAFORP, ETC).

Figura 6: Diagrama de Flujo de procesos para la reinserción laboral de población migrante retornada



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los resultados del Diagnóstico y Caracterización de la población migrante retornada

7.2 Población Víctima de Trata

En el Plan Nacional de Acción 2012-2014 se contempla el compromiso que tiene el Consejo Nacional contra la Trata de Personas de ejecutar un programa específico de reintegración social de personas que han atravesado situaciones de trata de personas que les permita explorar opciones de retorno a su círculo familiar, social, educativo y laboral, de acuerdo al caso específico, esperando que pueda ser desarrollado prontamente y que abarque además los aspectos de atención, reinserción, alimentación y vivienda para la persona y su familia.

Para que en la práctica funcione un programa de atención inmediata e integral³² para personas que han pasado por situaciones de trata de personas (víctimas /sobrevivientes de trata) debe cumplir con los siguientes principios:

- Evitar producir un daño mayor.
- Respetar la autodeterminación de la víctima y asegurar su participación en el proceso de decisiones respecto a su presente y su futuro.
- Asegurar la confidencialidad y el respeto por su privacidad.

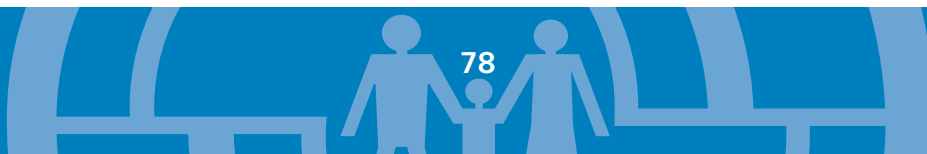
- Asegurar que el tratamiento y la asistencia sean personalizados, continuos e integrales.
- No discriminar.
- Garantizar especialmente:
 - Respetar la individualidad de la víctima.
 - Promover la recuperación de su autonomía en la toma de sus propias decisiones.
 - Garantizar su seguridad física.
 - Relevar sus necesidades y deseos iniciales.
 - Velar por su bienestar y confort.
 - Asegurar la continuidad de la asistencia médica y psicológica.

En este contexto, un programa de asistencia directa a este tipo de personas debe considerar: (a) establecer un mecanismo rápido de identificación de víctimas de trata de personas, y (b) proveer servicios asistenciales inmediatos en base a cuatro ejes: protección, atención, retorno y reinserción.

Es importante establecer la hoja de ruta crítica que atraviesan las personas que han pasado por situaciones de trata de personas, la cual se ilustra en la Figura 7 (ver en página 80): en un primer momento, la asistencia humanitaria,

³¹ ATENCIÓN INTEGRAL: es un proceso de construcción colectiva y coordinada a través del cual se busca contribuir al reconocimiento personal y social de la condición "humana" de las personas y grupos en movilidad, promoviendo su dignificación y empoderamiento; y brindando herramientas que faciliten la exigibilidad de sus derechos. Esta atención se inscribe en el ideal de aportar a la construcción de sujetos de derechos, tejidos sociales incluyentes y estados sustancialmente democráticos. Por lo tanto, durante esta fase y las siguientes, las personas que han sido víctimas de este delito, se llaman -sobrevivientes- de trata de personas. Tomado de Protocolo Binacional Colombo-Ecuatoriano de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Trata de Personas, septiembre 2011.

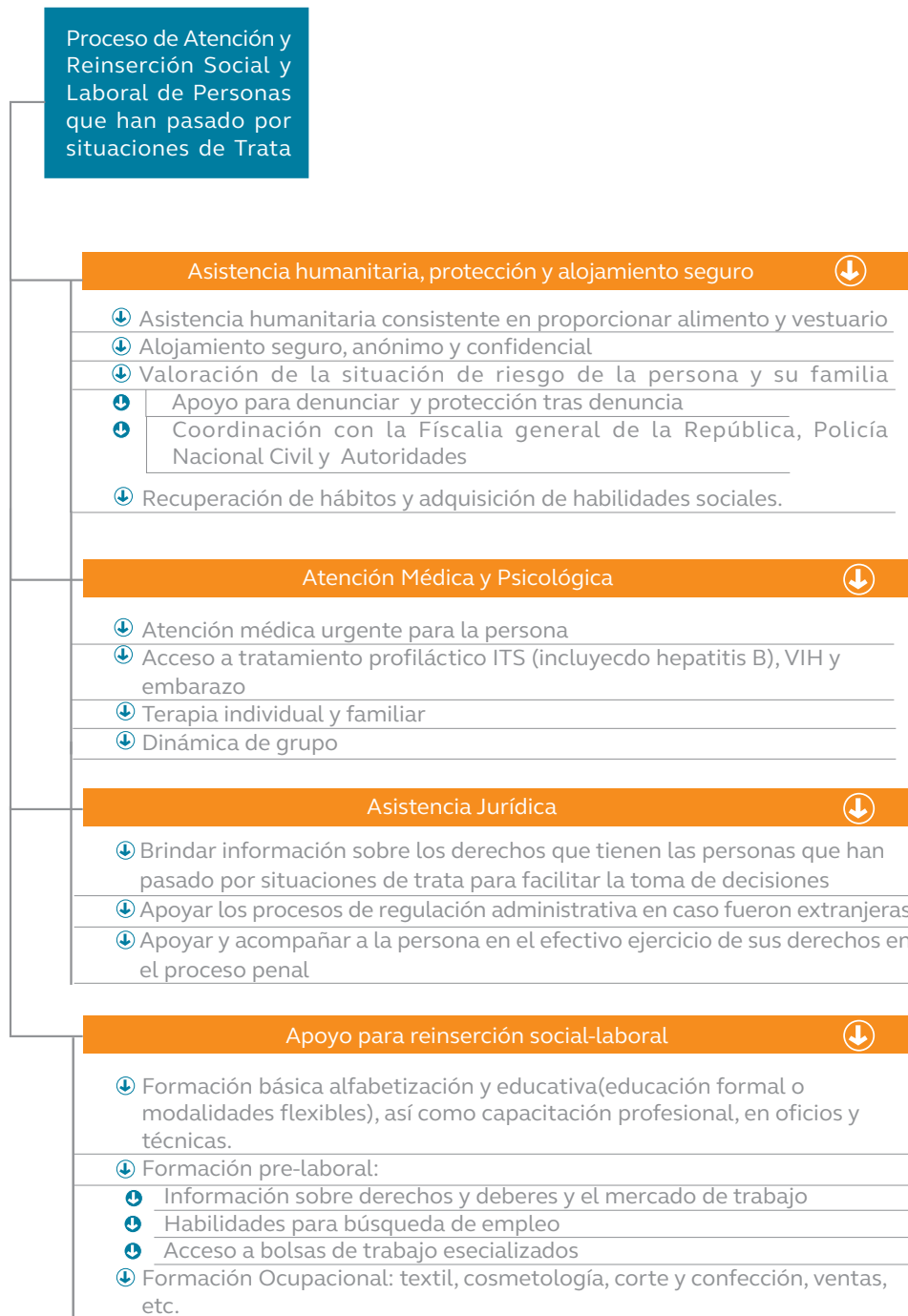
Víctima de trata de personas es la persona que ha sufrido la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción por medio de amenazas o del uso de la fuerza, a la coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión de pagos o beneficios a una persona que tenga autoridad sobre la víctima con fines de explotación, lo que incluye como mínimo la explotación de la prostitución ajena, la explotación sexual, los trabajos forzados, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la mendicidad, la utilización de la persona en conflictos armados, el reclutamiento para cometimiento de ilícitos y la extracción de órganos. A menudo se utiliza el término "víctima" para enfatizar en las consecuencias negativas de la trata en las personas y no para considerarlas incapaces de salir de la situación. **A medida que una persona víctima de trata se empodera se va convirtiendo en "sobreviviente"**- Tomado de Protocolo Binacional Colombo-Ecuatoriano de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Trata de Personas.



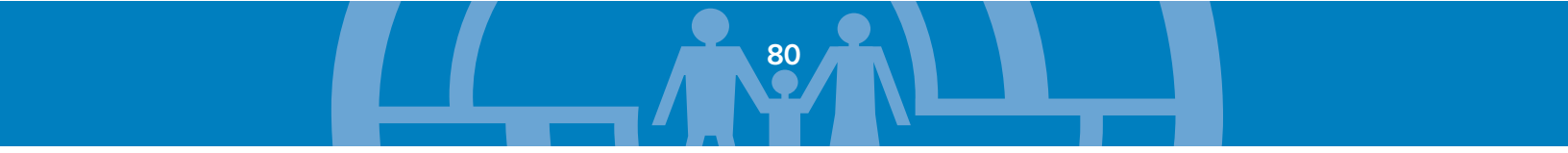
consistente en protección y alojamiento seguro, provisión de documentos, cuando sea requerido, y en algunos casos hasta se les otorga alimentación y vestuario; en segundo, se le proporciona la atención médica inmediata(incluye tratamientos profiláctico para ITS, VIH y embarazos) y la psicológica tanto para ella como para su familia; y en tercero, es importante evaluar el riesgo del caso y ofrecer la asesoría y el acompañamiento en el proceso de denuncia que llevara a cabo frente a la FGR, PNC y autoridades judiciales, así como su retorno en caso de ser personas extranjeras.

Una vez la persona haya finalizado su proceso psicológico y sienta recuperada su autoestima, es procedente realizar un plan de reintegración que evalúe: a) los recursos económicos, b) las cargas familiares, c) las posibilidades laborales, y d) las expectativas y antecedentes de la persona sobreviviente de trata de personas. En este marco, para su reinserción laboral se requeriría la elaboración de un perfil individualizado (habilidades para búsqueda de empleo y formación educativa u ocupacional) y tomar en cuenta además su incorporación en el sistema educativo formal o técnico, así como su colocación en una bolsa de empleo o brindarle asistencia financiera (micro-emprendimiento) y capacitación laboral.

Figura 7: Diagrama de procesos para atender a una persona que ha pasado por situaciones de trata y llevarla hacia su plena reinserción social-laboral



Elaborar un perfil individualizado para la búsqueda activa de empleo



8.

PLAN DE ACCIÓN PARA REINSERCIÓN SOCIO LABORAL DE POBLACIÓN MIGRANTE RETORNADA



Sobre la base de la caracterización realizada en secciones precedentes del presente documento, se desarrolla una propuesta de Plan de Acción para facilitar la reinserción laboral de personas migrantes retornadas y sobrevivientes del delito de trata en El Salvador. Dicho Plan de Acción es un conjunto de orientaciones diseñadas para dar respuestas a los diferentes desafíos identificados en el diagnóstico. El plan se estructura a través de los principales desafíos en el caso de la reinserción socio laboral de las personas migrantes retornadas y asociado a los casos de personas que han pasado por situaciones de trata de personas en El Salvador.

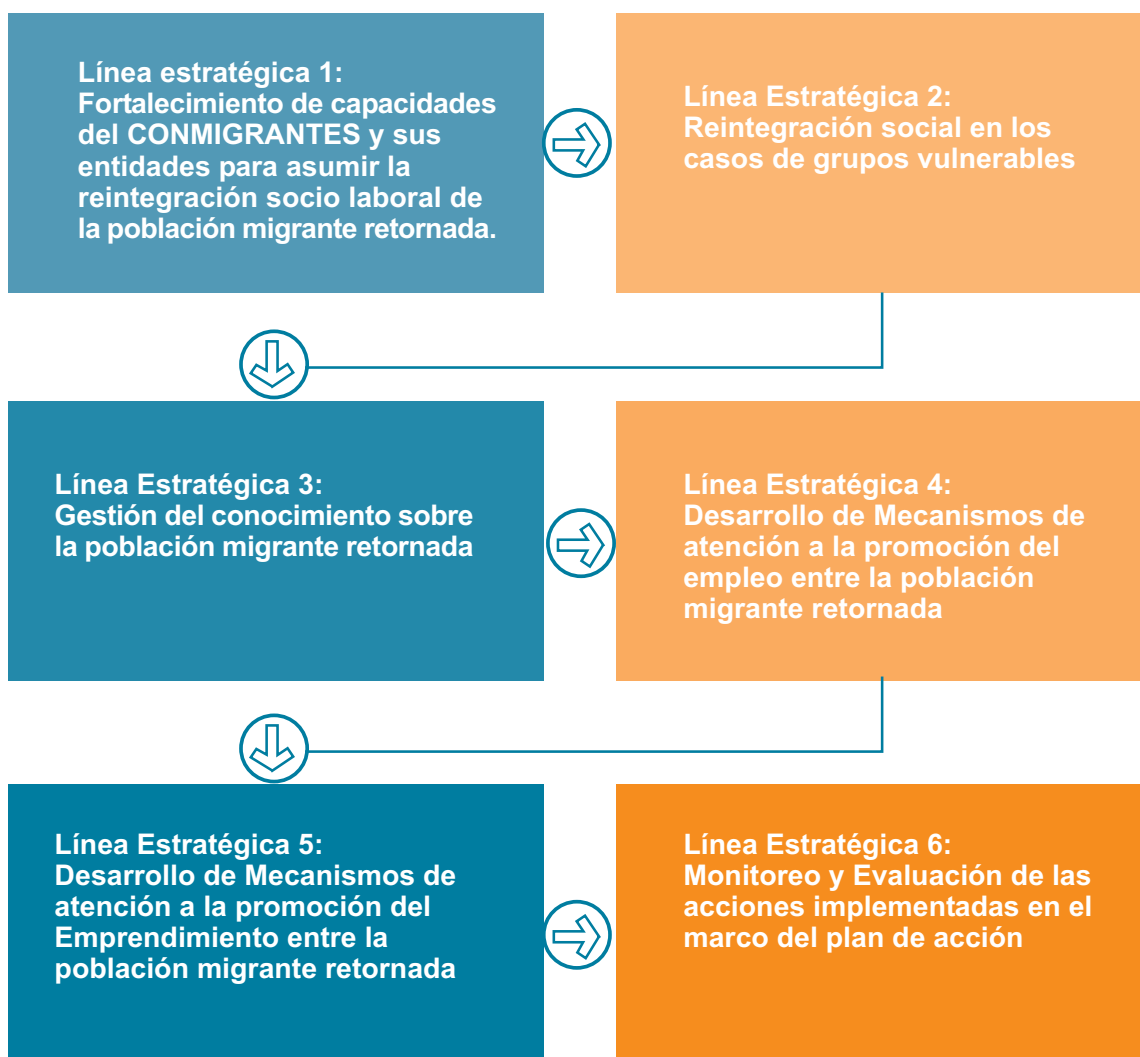
El Plan incluye las acciones y los resultados esperados para cada una de las líneas estratégicas, así como una propuesta de indicadores y medios de verificación para cada

resultado esperado. Para cada uno de los dos perfiles (personas migrantes retornadas y sobrevivientes de trata) se presenta el marco jurídico e Institucional que se tiene de partida para ambos temas, para luego realizar una diagramación básica de flujograma de atención para cada caso, a partir del cual, al combinarlo con los desafíos identificados en el Diagnóstico, surgen las líneas estratégicas para cada colectivo con sus respectivas matrices de planificación.

8.1 Líneas Estratégicas

Sobre la base del Diagnóstico y Caracterización de la población migrante retornada, aunado del diagrama de procesos y sus respectivos supuestos descritos en el apartado anterior, se definen seis líneas estratégicas de trabajo, las cuales se ilustran en la Figura 7.

Figura 8: Líneas estratégicas para el Plan de Acción para facilitar la reinserción socio-laboral de población migrante retornada



Las Matrices del Recuadro siguiente contienen el desarrollo del Plan de Acción y su respectiva hoja de ruta.

Propuesta de Plan de Acción para la reinserción socio-laboral de la población migrante retornada

Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de Capacidades del CONMIGRANTES como entidad rectora y a sus entidades integrantes para asumir la reinserción socio-laboral de la población migrante retornada.

ACCIONES	RESULTADOS	INDICADORES	MODALIDAD OPERATIVO
Desarrollo de la Propuesta del Proyecto(*)	Proyecto Desarrollado y Formulados	Documento de Proyecto Número de Personas Reinsertadas laboralmente, formadas o con Emprendimientos	Gestión de apoyo técnico y financiero Inclusión del tema en POA's institucionales de las instituciones del proyecto
Negociación y firma del Convenio interinstitucional específico para este Proyecto (**)	Convenio suscrito e implementado	Convenio Suscrito y Legalizado	Inclusión de los compromisos en POA's institucionales y Presupuesto
Designación de una entidad responsable operativa en CONMIGRANTES para seguimiento del Proyecto y del Convenio Interinstitucional	Entidad integrada y operando	Entidad creada Identificación de instituciones responsables de acuerdo a sus competencias	Inclusión de las responsabilidades asumidas en los POA's institucionales de las instituciones del proyecto
Desarrollo y seguimiento de una Agenda de Cooperación técnica y financiera para el Proyecto(*)	Agenda Formulada	Número de cooperantes apoyando el proyecto Convenios suscritos	Apoyo técnico de OIM para la formulación y seguimiento de propuestas
<p>(*) De acuerdo a la Ley Especial para la protección y desarrollo de la persona salvadoreña y su familia en su Art. 31.- Se establece un Programa Sobre Migración y Desarrollo, en el Art. 32 se refiere en específico al Proyecto de Cooperación Productiva y Cooperación Técnica tiene como objetivos establecer acciones encaminadas a facilitar la reinserción laboral y empresarial de las personas migrantes que regresan al país; promoviendo iniciativas de instalación de pequeña y mediana empresa e inversión de capitales en el territorio nacional, incluyendo la construcción de alianzas estratégicas entre población migrante y productores nacionales.</p> <p>(**)"Convenio Interinstitucional" entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Dirección General de Migración y Extranjería, la Organización Internacional para las Migraciones y el Vice ministerio de Salvadoreños en el Exterior, para impulsar acciones y estrategias a nivel nacional orientadas a la Reintegración Socio laboral de las Personas Migrantes Salvadoreñas Retornadas.</p>			

Diagnóstico Situacional

sobre las condiciones de reintegración socio-laboral de las personas migrantes retornadas y sobrevivientes de Trata en El Salvador.

Propuesta de Plan de Acción para la reinserción socio-laboral de la población migrante retornada

Línea Estratégica 2: Reintegración social para población migrante retornada, especialmente de grupos vulnerables.

ACCIONES	RESULTADOS	INDICADORES	MODALIDAD OPERATIVO
Creación de un programa de cohesión familiar	Programa aprobado	Documento de programa	Gestión de apoyo técnico Inclusión del tema en el POA's y asignación de presupuesto
Implementación de la Guía de atención psicosocial para personas migrantes retornadas en condición de vulnerabilidad y víctimas de trata	Mecanismos de acción activados por parte de las instituciones competentes	Coordinación interinstitucional reforzada Número de personas Atendidas	Gestión de apoyo técnico Inclusión del tema en el POA's y asignación de presupuesto
Desarrollo de un programa de formación profesional para fortalecer las capacidades y conocimientos	Programa aprobado	Documento de programa Número de personas atendidas	Gestión de apoyo técnico Inclusión del tema en el POA's y asignación de presupuesto
Ampliar el fondo de ayuda humanitaria para la cobertura de necesidades básicas en casos de especial vulnerabilidad. (Alimentación, vivienda, salud; otros).	Fondo Ampliado	Número de personas atendidas	Gestión para la ampliación del presupuesto.
Sistematización de casos y Lecciones aprendidas del Programa del VSE	Sistematización elaborada y Difundida Taller de Reflexión organizado	Documento elaborado Taller realizado y sistematizado	Gestión de apoyo técnico con Universidades

Diagnóstico Situacional

sobre las condiciones de reintegración socio-laboral de las personas migrantes retornadas y sobrevivientes de Trata en El Salvador.

Propuesta de Plan de Acción para la reinserción socio-laboral de población migrante retornada

Línea Estratégica 3: Gestión estratégica del conocimiento sobre la población migrante retornada

ACCIONES	RESULTADOS	INDICADORES	MODALIDAD OPERATIVO
Creación de un sistema nacional de información de población migrante retornada entre el VSE, DGME Y MTPS.	Sistema de información implementado	Desarrollo e instalación del aplicativo	Convenio entre las partes Gestión de apoyo técnico Inclusión al Plan Estratégico y POA'S. Asignación de presupuesto
Elaboración de protocolo para el intercambio de información sobre la migración de retorno	Protocolo diseñado y validado	Unidades de la DGME, SVE y MTPS fortalecidas	Inclusión al Plan Estratégico y POA's Asignación de presupuesto
Fortalecimiento de la Sección de Trabajadores Migrantes de la DNE de MTPS	Sección de Trabajadores migrantes fortalecida con personal y equipo para el proyecto	Sección de Trabajadores Migrantes fortalecida Número de funcionarios incorporados	Inclusión del tema en POA de MTPS
Compra de equipo y programas de procesamiento estadístico en DGME y MTPS	Terminales de ingreso y procesamiento de datos modernas en DGME y MTPS	Computadoras adquiridas Programas adquiridos Licencias Renovadas	Gestión de apoyo técnico y financiero Inclusión del tema en POA MTPS
Capacitaciones en admon. de Bases de Datos y Análisis estadístico en DGME y MTPS	DGME y MTPS con Unidades de atención capacitadas	Informe del Plan de Capacitación Número de funcionarios capacitados	Gestión de apoyo técnico y financiero Inclusión del tema en POA MTPS y DGME
Diseño de una extensión del sistema informático de MTPS para procesar información del Proyecto	Aplicación y base de datos específico sobre población trabajadora migrante retornada diseñada y validada	Base de datos y Aplicaciones creadas Número de registros de población migrante creados Número de Informes de Seguimiento preparados	Convenio de apoyo con una Universidad

Diagnóstico Situacional

sobre las condiciones de reintegración socio-laboral de las personas migrantes retornadas y sobrevivientes de Trata en El Salvador.

Propuesta de Plan de Acción para la reinserción socio-laboral de población migrante retornada

Línea Estratégica 4: Desarrollo de Mecanismos de atención a la promoción del empleo entre la población migrante retornada

ACCIONES	RESULTADOS	INDICADORES	MODALIDAD OPERATIVO
Conformación de una red estratégica de provisión de servicios formativos, laborales y culturales para el fortalecimiento de capacidades de la población migrante retornada	Conformada una red de provisión de servicios de fortalecimiento de capacidades	Red de servicios operando Número de personas beneficiadas con algún servicio Perfil individualizado de la persona migrante retornada	Convenios con INSAFORP, CONAMYPE, universidades, ONG, etc. Inclusión en el Plan Estratégico, POA's y gestión de presupuesto
Diseño e implementación de acciones de sensibilización del tema con la Empresa Privada, sociedad civil y otros sectores	Acciones implementadas	Convenio con FUNDEMAS suscrito Número de empresas sensibilizadas por FUNDEMAS Número de empresas sensibilizadas/gestores de empleo del MTPS Número de ongs sensibilizadas y trabajando en el tema	Alianza estratégica FUNDEMAS / CONMIGRANTES y otras instituciones. Alianza con medios de comunicación
Desarrollo de una prospección de demanda de empleo	Estudio de Nichos de Oportunidad para Oferta de Empleos realizado	Estudio realizado Ofertas de empleo identificadas	Convenios con FUNDEMAS y Universidades
Establecimiento de Convenios de participación con Empresas	Convenios de Participación con Empresas suscritos	Convenios suscritos	Apoyo de FUNDEMAS dentro del concepto de Responsabilidad Social Empresarial
Sistematización de casos apoyados	Sistematizaciones documentadas y difundidas	Documento de Sistematización	Convenios con Universidades

Diagnóstico Situacional

sobre las condiciones de reintegración socio-laboral de las personas migrantes retornadas y sobrevivientes de Trata en El Salvador.

Propuesta de Plan de Acción para la reinserción socio-laboral de población migrante retornada

Línea Estratégica 5: Desarrollo de Mecanismos de atención a la promoción del Emprendedurismo entre la población migrante retornada

ACCIONES	RESULTADOS	INDICADORES	MODALIDAD OPERATIVO
Diseño e implementación de Módulos de Capacitación para fortalecimiento de capacidades de población migrante retornada	Módulos de Capacitación diseñados	Módulos de Capacitación diseñados e implementados Número de Capacitados Perfil individualizado para cada trabajador o trabajadora migrante retornada	Convenios con CONAMYPE, BANDESAL y Universidades Inclusión del tema en Presupuesto y POA de MTPS
Apertura de Líneas de Financiamiento teniendo como opción un porcentaje de comisión que por efectos de la remesas recibe el GoEs (Secretaría Técnica y Banco Central de Reserva	Líneas de Financiamiento identificadas	Líneas de financiamiento identificadas Número de actividades de emprendedurismo implementadas	Promoción de convenios (Secretaría Técnica, Banco Central de Reserva) Gestión de apoyo con cooperantes internacionales
Facilitar el acceso a los Programas de Asistencia Técnica y Seguimiento	Acceso facilitado	Número de migrantes atendidos	Convenios con CONAMYPE, BANDESAL y Universidades. Inclusión en Presupuesto/ POA de MTPS
Establecimiento de Convenios de participación con Empresas	Convenios de Participación con Empresas suscritos	Número de empresas participando	Apoyo de FUNDEMAS dentro del concepto de Responsabilidad Social Empresarial
Sistematización de casos apoyados	Sistematizaciones documentadas y difundidas	Documento de Sistematización	Convenios con Universidades

Propuesta de Plan de Acción para la reinserción socio-laboral de población migrante retornada

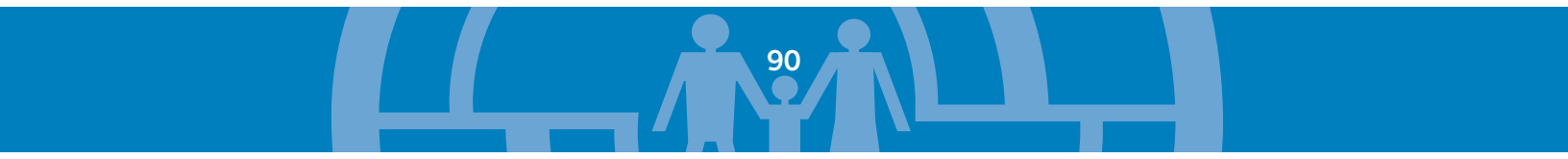
Diagnóstico Situacional

sobre las condiciones de reintegración socio-laboral de las personas migrantes retornadas y sobrevivientes de Trata en El Salvador.

Propuesta de Plan de Acción para la reinserción socio-laboral de población migrante retornada

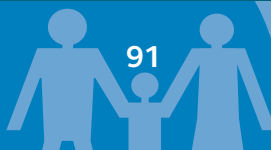
Línea Estratégica 6: Monitoreo y Evaluación del programa

ACCIONES	RESULTADOS	INDICADORES	MODALIDAD OPERATIVO
Definición de un protocolo (con indicadores de seguimiento) y un esquema de informe de monitoreo del Programa	Protocolo y esquema de informe diseñado	Formato de Informe	Apoyo técnico de OIM y de Universidades
Elaboración de Informes de monitoreo trimestrales	Informes preparados	Informes entregados Taller realizado y sistematizado	Gestión propia y Convenios con Universidades
Evaluación de seguimiento con población migrante retornada que hayan participado del programa	Evaluación anual realizada	Evaluación realizada	Apoyo técnico de OIM y de Universidades



9.

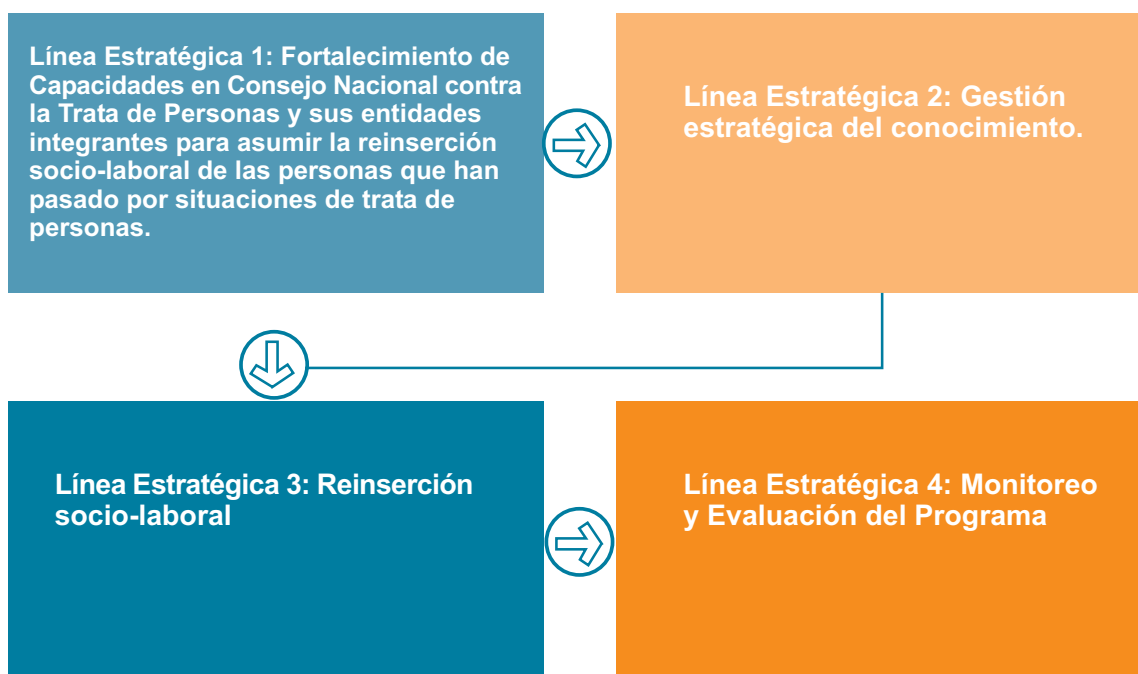
PLAN DE ACCIÓN PARA REINSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS QUE HAN PASADO POR SITUACIONES DE TRATA



Sobre la base del Diagnóstico y Caracterización de la población migrante retornada y sobrevivientes del delito de trata de personas, aunado a los diagramas de procesos y sus

respectivos supuestos descritos en el apartado anterior, se definen las siguientes líneas estratégicas de trabajo las cuales se ilustran en la **Figura 9**.

Figura 9: Líneas estratégicas para el Plan de Acción para facilitar la reinserción socio laboral de las personas que han pasado por situaciones de trata



Las Matrices del Recuadro siguiente contienen el desarrollo del Plan de Acción y su respectiva hoja de ruta.

Diagnóstico Situacional

sobre las condiciones de reintegración socio-laboral de las personas migrantes retornadas y sobrevivientes de Trata en El Salvador.

Recuadro: Propuesta de Plan de Acción para la reinserción socio-laboral de personas que han pasado por situaciones de trata

Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de Capacidades del Consejo Nacional contra la Trata de Personas como entidad rectora y sus entidades integrantes para asumir la reinserción socio-laboral de víctimas de trata de personas.

ACCIONES	RESULTADOS	INDICADORES	MODALIDAD OPERATIVO
Aprobación del anteproyecto de Ley contra la trata de personas	Ley aprobada	Documento de Ley	Gestión de apoyo políticos para la aprobación de la Ley
Desarrollo del Programa de Reintegración social de Sobrevivientes del delito de Trata de Personas tomando como base los insumos del presente estudio	Programa Desarrollado y Formulado	Documento de Programa Número de Personas que han pasado por trata de personas reinsertadas laboralmente o con Emprendimientos	Gestión de apoyo técnico y financiero Inclusión del tema en POA's de las instituciones que forman parte del programa.
Designación de una entidad responsable operativa en CNTP para seguimiento del Programa	Entidad integrada y operando	Entidad Creada Número de Instituciones participantes	Inclusión de las responsabilidades asumidas en los POA's institucionales con relación al Programa
Creación, desarrollo y seguimiento técnico y financiero para el Programa	Agenda aprobada	Agenda implementada	Apoyo técnico para la formulación
Fortalecimiento de los recursos humanos técnicos de la Secretaría Ejecutiva del CNTP (Dirección de Atención a Víctimas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública)	Incremento en el número de personal asignado a la Dirección de Atención a Víctimas Módulos especializados de capacitación para personal formador con efecto multiplicador	Número de personal asignado Número de personal capacitado Numero de capacitaciones especializadas recibidas	Apoyo técnico

Diagnóstico Situacional

sobre las condiciones de reintegración socio-laboral de las personas migrantes retornadas y sobrevivientes de Trata en El Salvador.

Recuadro: Propuesta de Plan de Acción para la reinserción socio-laboral de personas que han pasado por situaciones de trata de personas

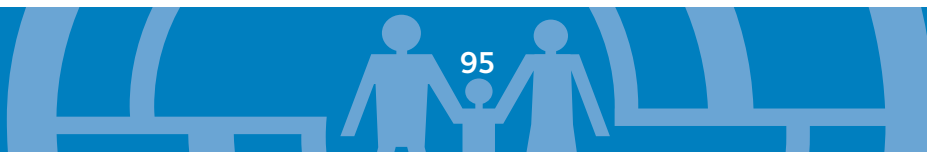
Línea Estratégica 2: Gestión estratégica del conocimiento sobre personas que han pasado por situaciones de trata de personas

ACCIONES	RESULTADOS	INDICADORES	MODALIDAD OPERATIVO
Revisión y mejoramiento del sistema de información brindada por la PNC y la FGR	Sistema adaptado a las necesidades del Programa	Informe de Mejoras al Sistema de la PNC, FGR y Secretaría Ejecutiva de la CNTO	Convenio de apoyo con una Universidad
Diseño de un Protocolo de administración e intercambio de Información entre PNC, FGR y Secretaría Ejecutiva del CNTP	Protocolo diseñado y validado	Documento de Protocolo Informe Mensual de Bases Compartidas	Convenio de apoyo con una Universidad
Compra de equipo y programas de procesamiento estadístico en PNC, FGR y Secretaría Ejecutiva del CNTP	Terminales de ingreso y procesamiento de datos modernas en instituciones participantes	Numero de Computadoras adquiridas	Gestión de apoyo técnico y financiero
Capacitación y sensibilización en materia de trata de personas para instituciones que conforman el CNTP y otros que tengan contacto con víctimas	Instituciones del CNTP sensibilizadas y capacitadas	Programa de capacitación diseñado Numero de funcionarios sensibilizados y capacitados	Gestión de apoyo técnico y financiero Inclusión del tema en los POA CNTP

Recuadro: Propuesta de Plan de Acción para la reinserción socio-laboral de personas que han pasado por situaciones de trata de personas

Línea Estratégica 3: Reinserción socio laboral de sobrevivientes del delito de trata.

ACCIONES	RESULTADOS	INDICADORES	MODALIDAD OPERATIVO
Convenio de cooperación entre la Secretaría del CNTP y el MTPS para el intercambio de información y apoyo a personas que han pasado por situaciones de trata de personas	Convenio suscrito	Documento de convenio suscrito	Apoyo técnico interno y externo
Creación de línea de acción para reinserción laboral de personas que han pasado por situaciones de trata de personas dentro de la DNE de MTPS	Línea de acción incorporada en el POA del MTPS	POA con línea de acción específica	Convenio de cooperación entre el MTPS y CNTP
Asignación en la Sección de Sectores Vulnerables de la DNE del MTPS el tema de atención a personas que han pasado por situaciones de trata de personas	Incorporada la atención a víctimas en Sectores Vulnerables	Número de víctimas de personas atendidas	Gestión interna de aprobación Inclusión del tema en el POA y en el presupuesto del MTPS
Diseño de un protocolo de atención y reinserción laboral de personas que han pasado por situaciones de trata de personas	Protocolo diseñado y aprobado	Documento de Protocolo	Apoyo técnico y financiero para su elaboración
Convenios de cooperación con empresa privadas, organizaciones no gubernamentales e internacionales de apoyo al Programa	Convenio suscrito	Documentos de convenios suscritos	Apoyo técnico interno y externo de ser requerido



Diagnóstico Situacional

sobre las condiciones de reintegración socio-laboral de las personas migrantes retornadas y sobrevivientes de Trata en El Salvador.

Línea Estratégica 6: Monitoreo y Evaluación del programa

ACCIONES	RESULTADOS	INDICADORES	MODALIDAD OPERATIVO
Definir un protocolo (con indicadores de seguimiento) y un esquema de informe de monitoreo del Programa	Protocolo y esquema de informe diseñado	Formato de Informe	Apoyo técnico
Informes de monitoreo trimestrales	Informes preparados	Informes Taller realizado y sistematizado	Gestión propia y Convenios con Universidades
Protocolo y Evaluación de seguimiento con las personas que han pasado por situaciones de trata que hayan participado del programa	Evaluación anual realizada	Evaluación realizada	Apoyo técnico de OIM y de Universidades

BIBLIOGRAFIA

ARAMAYO, YOLANDA ALFARO Y IZAGUIRRE VALDIVIESO, LORENA, Migración y perspectivas de retorno. Estado de la Situación, en

<http://www.cesu.umss.edu.bo/webmigra/imagenes/migracion/pdf/cuaderno2.pdf>

FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO, Migración e Integración en El Salvador: Realidades y Respuestas, Primera edición, Costa Rica, 2000

DONOSO VÁSQUEZ, TRINIDAD, La inserción socio-laboral: Diagnóstico de las variables relevantes. En L. Sobrado (Ed.) Orientación profesional: Diagnóstico e inserción socio laboral. Barcelona: Estel, 2000.

ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES 2011, Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LA POBLACIÓN MIGRANTE SALVADOREÑA RETORNADA 2011-2012, Dirección General de Migración y Extranjería, San Salvador.

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS EN EL SALVADOR, Estados Unidos de América, 2011.

KING, RUSSELL (2002) "Generalizations from the History of Return Migration". En: Return migration. Journey of hope or despair? Ghosh, Bimal (ed.) Edición conjunta de Naciones Unidas y OIM.

MEMORIA DE LABORES, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, San Salvador, 2011.

MONCAYO, María Isabel, Políticas de retorno en América Latina: Miradas cruzadas, en Boletín del Sistema de Información sobre Migraciones Andinas - FLACSO Sede Ecuador - N.º 10 - Junio 2011.

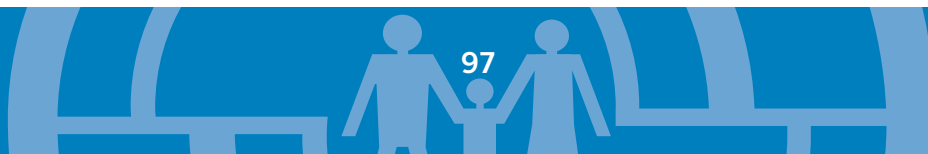
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM), Asistencia Directa a Víctimas de Trata de Personas, Valija de materiales didácticos para la lucha contra la trata de personas en Argentina, Buenos Aires, 2006.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM), Glosario sobre Migración, Derecho Internacional sobre Migración, Ginebra, 2006.

PARÍS POMBO, MARÍA DOLORES, Procesos de repatriación. Experiencias de las personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses, para el Woodrow Wilson International Center for Scholars Mexico Institute y Colegio de la Frontera Norte, Documento de trabajo, noviembre 2010.

PLAN NACIONAL DE ACCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS 2012-2014, Consejo Nacional contra la Trata de Personas, San Salvador, 2012

POLÍTICA NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, Consejo Nacional contra la Trata de Personas, San Salvador, 2011.



PROTOCOLO BINACIONAL COLOMBO-ECUATORIANO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE TRATA DE PERSONAS, Red Binacional Colombo-Ecuatoriana de Lucha contra la Trata de Personas, septiembre 2011.

RAMOS, Elsa, Competencias laborales de deportados, Dirección de Investigaciones de la UTEC, Revista ENTORNO, edición no. 45, San Salvador.

SAVE THE CHILDREN, Violencia y trata de personas en Centroamérica: oportunidades de intervención regional. Primera ed., Managua, 2012

SAVE THE CHILDREN, La trata de personas en El Salvador. Caracterización de la víctima y el tratante, San Salvador, Save the Children, 2011.

SCHRAMM CHRISTIAN, Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos. La importancia de las redes sociales transnacionales, en Revista del Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB) d'Afers Internacionals, núm. 93-94, abril 2011.

UNODC, Informe Mundial sobre la Trata de Personas, 2012



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

*Esta es una publicación de OIM Misión El Salvador en el marco del Proyecto
"Reintegración de Personas Migrantes Retornadas y Víctimas de Trata en El Salvador".*

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM

Misión en El Salvador:

Calle y Colonia Maquilishuat, Avenida las Azaleas No 183, San Salvador, El Salvador Tel: +503 2521 0500

Fax: +503 2521 0534 • E-mail: iomsansalvador@iom.int Internet: <http://www.iom.int>